AÑO 18. — Viérnes 8 de febrero de 1861.—San Juan de Mata fundador. — NUM. 34.

# DIARIO DE LA MARINA.

## PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

6 de febrero por la tarde.

| Horas. | Barómetro. | A 0° | Temperatura. Termómetro centígrado. | Tension del vapor de agua. | Humedad relativa. Higrómetro. | Viento dominante. | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | mm | mm | ° | mm | | | |
| 2 | 764 93 | 763.71 | 19.7 | 09 31 | 52.16 | NNE fuerte. | Sereno con cirros. |
| 4 | 764.34 | 762 12 | 19 5 | 08 30 | 47.43 | Idem. | Id. con cirro-cúmulus |
| 6 | 764 76 | 762 66 | 18 5 | 09.76 | 52.96 | Idem. | Id. con nimbos. |
| 8 | 765 12 | 763 02 | 18.4 | 09 68 | 52.77 | Idem. | Cúmulus. |
| | 7 de febrero por la mañana. | | | | | | |
| 6 | 764.02 | 762.12 | 18.4 | 09.63 | 51.77 | NNE fuerte. | Nimbos. |
| 8 | 765.40 | 763.43 | 18.3 | 10.53 | 61.73 | Idem moderado. | Cúmulus. |
| 10 | 766.87 | 764.77 | 18.8 | 09.99 | 59.33 | Idem. | Idem. |
| 12 | 765.83 | 763.61 | 19.5 | 10.49 | 59.06 | Idem. | Idem. |

## A ULTIMA HORA.

### VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

El *De Soto* nos ha traido periódicos hasta el 5 del corriente; pero en cuanto á Europa solo noticias dos dias mas recientes, y aun esas puramente comerciales. Hélas aquí:

LLEGADA DEL ARABIA.

*Nueva York, febrero* 2.—El vapor *Arabia*, que salió de Liverpool el 19 y de Queenstown en la tarde del 20, ha llegado á este puerto. Conduce £226.000 en efectivo.

En Lóndres los Consolidados quedaban de 91⅝ á 91¾.

En Liverpool las ventas de algodon del 19 (sábado) fueron 20.000 pacas y el mercado cerró firme á precios muy llenos.

En Lóndres los valores de los Estados-Unidos estaban desanimados con alguna leve baja.

ESTADOS-UNIDOS.—Damos á continuacion un estracto de las noticias de los Estados-Unidos que contienen los periódicos recibidos por el vapor de Nueva-Orleans.

La Convencion del Estado de Tejas se habia reunido en Austin, celebrando su sesion preliminar el 29 del pasado enero. El dia siguiente debia nombrarse una comision compuesta de un miembro por cada distrito judicial, y segun un periódico de Galveston el objeto principal de esa comision era redactar el acta de la separacion del Estado, si bien su promulgacion se dilataría por no ecsistir uniformidad de opinion en cuanto á si ese paso debe someterse á la decision del pueblo, y en caso afirmativo si se prorogará la actual convencion hasta saber el resultado del voto popular, ó se convocará otra.

La Convencion de la Luisiana habia nombrado una comision para que presentase el modelo de una bandera para el Estado.

En varios puntos de la Luisiana se distribuian armas por órden del Gobernador á las nuevas compañías de voluntarios.

El *Advertiser* de Mobila publica un telégrama de Pansacola en que se dice que se ha convenido en una tregua, que los voluntarios de Misisipí se retiraban á sus casas, y que los de Alabama permanecerian allí hasta ser relevados.

Segun un telégrama de Wáshington el dia 4 se reunió en dicha ciudad la convencion de paz de los estados limítrofes, nombrando presidente á Mr. Tyler. La sesion inaugural se celebró á puerta cerrada; pero se aseguraba que casi todas las delegaciones confiaban llegar á un arreglo satisfactorio. Dicese tambien que el pueblo del Norte se pronunciaba contra toda coercion, y que en los círculos diplomáticos se aseguraba que Inglaterra y Francia nunca permitirán el bloqueo de los puertos del Sur.

Otro telégrama de Wáshington de la misma fecha dice que se habia recibido de Virginia la noticia de que se hacia mucha oposicion á las elecciones para la convencion de aquel Estado, pero que los desunionistas confiaban obtener la mayoría.

El Gobernador de Georgia habia enviado un refuerzo de artillería á Savannah, cuyos voluntarios estaban aun en posesion de los fuertes del rio.

El gabinete federal estaba tomando en consideracion la negativa del Tesorero auxiliar de Nueva Orleans respecto de la entrega del metal en pasta y del dinero que ecsisten en aquella casa de moneda, y cuyo total asciende á 350 mil pesos.

El corresponsal en Wáshington de un periódico de Nueva-York dice con fecha 4 que el fuerte Sumter habia recibido un refuerzo de mas de 300 hombres llevados allí por la *Brooklyn*, y que corria el rumor de que el fuerte iba á ser atacado por las tropas de la Carolina del Sur. Hacia tres dias que el Departamento de la guerra no recibia despuchos del Mayor Anderson.

El Presidente habia vuelto á anular las órdenes del general Scott llamando nuevas tropas á Wáshington.

Un oficial de la armada recien llegado de Pansacola á Wáshington dice que reinaba mucha insubordinacion entre los voluntarios, de los que algunos se dispersaban y volvian á sus casas, disgustados del estado general de los negocios.

De Nueva-York dicen con fecha 4 que el 19 de enero el comandante de la escuadra de las costas recibió la órden de enviar inmediatamente á Florida tres buque de guerra; que al ecsaminar el estado de los buques se vió que carecian de provisiones, por lo cual se creyó que vendrian á buscarlas á este puerto, y que cuando los oficiales de uno de esos buques (el vapor *Powhattan*) supieron cual era el destino del buque manifestaron sumo descontento, haciendo en el acto dimision dos subtenientes y el contador. Agrégase que se ha espedido una órden prohibiendo á los oficiales, marineros y tropa de marina comunicar por escrito noticias políticas.

Dicese que lo primero que propondrian los delegados de Virginia á la Convencion de Paz seria rechazar el uso de la fuerza contra los estados desunionistas, y que si no se aceptaba esa proposicion dichos estados se separarian positivamente.

Corria el rumor de que iba á presentarse una resolucion en la Cámara Federal para establecer una aduana en la boca del Misisipí y revocar la ley por la que se declaró á Nueva Orleans puerto de entrada.

Habian llegado á Nueva York las esposas y los hijos de los oficiales federales que se hallan en el fuerte Pickens.

El dia 4 debia inaugurar sus sesiones en Montgomeny (Alabama) el Congreso del Sur, representado por los estados de la Carolina del Sur, Georgia, Florida, Alabama, Luisiana y Misisipí. Se creia que Mr. Cobb sería nombrado presidente.

La convencion de la Luisiana habia adoptado un acta por la que se dispone el pago de ciertas libranzas giradas por el gobierno federal contra la subtesorería de Nueva Orleans.

Ambas cámaras de la Legislatura de la Carolina del Norte aprobaron el 31 el bill para la convencion del estado. El bill sería sometido á la decision del pueblo.

## DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

*Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fidelísima Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.*—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, accediendo á los deseos de varios profesores y no obstante el satisfactorio resultado que ha producido la admision de aceptaciones al proyecto de fundacion de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana durante los dias señalados al efecto, habiendo á bien conceder un segundo é improrogable plazo para que por el Jefe del Negociado de instruccion pública se reciban en esta Secretaría de dos á tres de la tarde las aceptaciones que nuevamente se presenten á dicho proyecto, y se ha servido designar á este fin los dias hábiles que median desde el nuevo al catorce del actual, ambos inclusives.

Lo que se publica por órden de S. E. para los efectos oportunos.

Habana, 7 de febrero de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

*Batallon de cazadores de la Union número 2.*—Necesitando este cuerpo construir novecientos morrales de lona con tapa de hule los que quieran hacer proposiciones se presentarán en un modelo ante la junta económica del cuerpo á las 11 de la mañana del dia 8 del corriente en el pabellon del Sr. Coronel primer jefe situado en el campamento militar de la Cabaña.—El 2º Comandante, *Vicente Villares y Galcerán.* 4-5

*Administracion de rentas terrestres.*—No habiendo concurrido á esta administracion general, la mayor parte de los deudores al ramo de emancipados, apesar de los anuncios que por espacio de un mes está publicando la Gaceta oficial se llama nuevamente á los tenedores de emancipados para satisfacer sus adeudos y anticipar el primer semestre del corriente año; en el concepto, que de continuar indiferentes se hará publicidad por relacion nominal en todos los periódicos de esta ciudad, como el medio anterior al de la via de apremio establecida por las leyes para hacer el cobro á los deudores morosos del Estado.

Habana, 26 de enero de 1861.—R. A. G. I. Ortega. 15-29 en.

*Escma. Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba.*—La Secretaría de esta corporacion se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 15, entresuelo principal.

Los señores hacendados pueden, si gustan, acudir á dicho punto en solicitud del virus vacuno.

Habana, 1º de febrero de 1861.—El vocal secretario, *Dr. Manuel J. Valdés.*

## TRIBUNALES.

*De Marina.*—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, en la causa formada contra los matriculados Gabriel Gallardo y José Jaime por heridas á D. José Morel, se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta Capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, para que en el término de quince dias despues del último anuncio comparezcan en la escribanía de mi cargo á declarar lo que les conste. Habana, febrero 6 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

*Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.*—Por auto proveido por el Sr. Ayudante militar de Marina y matrículas de este distrito con la consulta del Asesor del Juzgado y por ante mí, en la causa formada por hurto de un juego de velas de la goleta costera Temeraria, de D. Enrique Pujadas, se ha dispuesto se convoque por tres números consecutivos del periódico Diario de la Marina á los timoneles que fueron del vapor Isabel Segunda, de la antigua Empresa del tráfico de esta bahía, nombrados Juan y José, cuyos apellidos se ignoran, y que servian aquella plaza en 7 de diciembre último, para que comparezcan en esta Ayudantía en horas de audiencia á evacuar el acto que les concierne en dicha causa. Regla, febrero 5 de 1861.—*Ldo. Fernando Calces.*

*De Marina.*—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado, en las diligencias formadas para tratar del fallecimiento de Juan Santos y Santos, hijo de José, matriculado por el puerto de Buen, correspondiente al tercio y provincia de Vigo, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon de si el espresado Santos, con la papeleta de Manuel Portela, suscritor del Hospital de Bellot, es el mismo que falleció en dicho establecimiento el 28 de setiembre próximo pasado, á fin de que al segundo dia despues del último anuncio se presenten en el juzgado en horas hábiles á declarar lo que les conste. Habana, febrero 6 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

D. José Vilanova y Grau, alférez de navío graduado de la armada, teniente veterano de ejército y ayudante militar de marina y matrículas de este distrito por S. M.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Manuel el Malagueño, natural de Málaga, vecino de este pueblo, de ejercicio tonelero, de estatura baja, color trigueño, pelo negro, ojos azules, de poca barba; y al individuo nombrado D. José, cuyo apellido se ignora, para que se presenten en la cárcel pública de la capital dentro de nueve dias á descargarse de la culpa que les resulta en la causa formada por faltas á los serenos de la brigada de esta poblacion D. Juan Lemus Joris y D. José Vilela la noche del 3 de diciembre último, en la calle de Santa Ana, en union del matriculado Antonio Lopez, conocido por D. Diego, y D. Juan Perez, seguros de que si así lo hicieren se les administrará justicia y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces é incursos en las penas de la ley, y por bastan tes los estrados del juzgado: que así lo tengo mandado con la consulta del asesor licenciado D. Juan Gonzalez Guerra, en dicha causa.—Regla, febrero 2 de 1861.—José Vilanova. Por mandado del Sr. Ayudante.—Ldo. Gernando Calvez.—Y para su publicacion libro el presente.—Regla, febrero 2 de 1861.—*Ldo. Fernando Calvez.* 3-7

*De Comercio.*—A consecuencia de los autos seguidos por D. Clemente Calero contra D. Francisco Casellas en cobro de pesos está mandado que el remate de la barca española "Lorencita" se verifique el dia 15 del corriente en lugar del dia 11, cuya nave pertenece á la matrícula de Barcelona, tiene de porte 300 toneladas y está avaluada en diez y ocho mil seiscientos veinte y seis pesos tres reales, construida en Arenys á fines del año 1856. Y dicho remate tendrá lugar á las 12 de la mañana del indicado dia 15 por medio de la vendula pública en el muelle de Caballería. Habana, 5 de febrero de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-6

*De Comercio.*—Por auto de hoy proveido por el Sr. Prior en el espediente de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Anguera y Martinez está mandado se convoque por este órden á los acreedores de dicha quiebra á fin de que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado por la referida sociedad con la mayoría legal de sus acreedores en la junta tenida en 16 de enero último ocurran á deducirlo ante el tribunal dentro de los ocho dias siguientes al del primer anuncio, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion, procediendo esta de derecho. Habana, febrero 5 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-7

*De Comercio.*—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de L. Sordo y Cª, se ha señalado el dia diez y nueve del corriente á las 12 en el tribunal para una junta general de acreedores estraordinaria que ha solicitado dicha sociedad para hacer en ella nuevas proposiciones de pago. Y se convoca por este órden á los referidos acreedores para su asistencia. Habana, febrero 6 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-7

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de esta capital, fante mí, está dispuesto se anuncie al público la proposicion que se ha hecho de asegurar en finca idónea la cantidad de 11759 pesos 2 rs., correspondiente á 3 menores abonándose el interés de 10 por ciento anual, pagadero por trimestres y obligándose á devolver el capital en cualquiera de los tres casos de la ley lo que se anuncia al público á fin de que si alguno quiere mejorar dicha proposicion ocurra á verificarlo en el término de 3 dias contado despues del último anuncio. Habana, febrero 6 de 1861.—*Francisco de Castro.* 3-7

*Ordinario.*—Por decreto del Sr. Teniente Alcalde tercero, D. Rafael de Toca, y por ante mí, en el espediente económico seguido por D. Luis José de Triarte contra doña Rosalía Debora sobre pesos y cumplimiento de juicio de paz acordado, se ha señalado el dia 14 del actual á las 11 de su mañana para el remate de dos casas de tablas y tejas, una de ellas en escombros, de la propiedad de la Debora, situadas en el quinto distrito, calle de Santa Ana, esquina á la de Buenavista, marcadas con los números 53½ y 55, tasadas en 1415$, y á fin de que el que quiera hacer postura ocurra el dia y hora designada á las puertas del juzgado, calle del Obispo número 118, en que tendrá efecto el acto, libro la presente.—Habana, febrero 4 de 1861.—*Ldo. Fernando Calces.* 3-7

*Comercio.*—A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Mariano Campos está mandado se convoque por este órden á junta general que tendrá efecto en el tribunal el dia 12 del corriente á las doce de la mañana, para que procedan al nombramiento de nuevo síndico, bajo la inteligencia de que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana, febrero 6 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-8

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 7.—De New-York en 6 dias vap. am. Bienville, cap. Bullock, ton. 1600, con efectos, á los Sres. Cabuzac H. —Pasag. 88.

De Pansacola en 17 dias berg. am. L. C. Carver, cap. Wiley, ton. 337, con envases, al capitan.

De Amberes en 57 dias frag. am. Genoa, cap. Street, ton. 549, con ladrillos y heno, á los Sres. R. Balbiani y cp.

De Cayo-Hueso pail. de las E.-Unidos Florida, comandante E. W. Pinkering Esqr.

De Troon en 53 dias frag. ing. Nugget, cap. Boddie, ton. 243, con carbon, al capitan.

Do Pansacola en 5 dias berg. am. George Amos, cap. Treat, ton. 200, con maderas, á los Sres. S. C. Burnham y compañía.

De New-Orleans en 2 dias vap. am. De Soto, cap. Johnson, ton. 1540, con efectos, á los Sres. Cabuzac H.—Pasageros 60.

De New-Orleans en 4 dias pai. am. Isaac Toucey, cap. Hauson, ton. 118, con víveres, al cap.

De Filadelfia en 13 dias berg. am. Loango, Evans, ton. 124, con efectos, al cap.

De Sierra Morena en 4 dias berg. am. Phebo A. Pace, cap. Lewis, ton. 174, con mieles, á los Sres. Adot, S. y Cª

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Casualidad, cap. Castelló, por los Sres Samá, S. y Cª: 1262½ cajas de azúcar, 6½ arrobas de café y 2½ millares de tabacos.

Para Hamburgo berg. esp. Anita, cap. Aratucea, por los Sres. Galdiz y Neninger.: 272 pipas de aguardiente.

Para Cayo-Hueso viv. am. Sultan, cap. Berry, por los señores Schnabelius y comp. En lastre.

Para Cayo-Hueso gol. am. Orilla, cap. Borrows, por D. A. Cabarga y comp. En lastre.

Para Manzanillo gol. bol. Ceres, cap. Manequen, por los Sres. R., Balbiani y cp. En lastre.

### BUQUES

QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Cid, cap. Miñana, por los Sres. Noriega, O. y Cª

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Regenerada, cap. Sust, por D. J. F. Tabernilla.

Para New-York berg. am. Bello Barnard, cap. Coombs, por los Sres. Galdiz y Neninger.

Para Santander y Bilbao frag. esp. Linda, cap. Parrée, por los Sres. S. Pelayo, P. y Cª

Para Barcelona y el estrangero frag. esp. Marieta, cap. Forteza, por los Sres. Samá, S. y Cª

Para Barcelona y el estrangero frag. esp. Nueva Lantaro, cap. Estival, por los Sres. Samá, S. y Cª

Para Falmouth berg. esp. Ramon, cap. Bengoechea, por los Sres. D. J. M. Morales y Cª

Para Barcelona y el estrangero frag. esp. Antoñita, cap. Bita, por los Sres. Noriega, O. y Cª

Para New-York berg. am. Eliza, cap. Cuthbert, por los Sres. Hamel y Cª

Para Hamburgo frag. esp. Perfecta, cap. Arbutegui, por los Sres. D. S. C. Burnham y Cª

Para Barcelona y el estrangero pol. esp. Anita, capitan Manau, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.

Para Barcelona y el Estranjero pol. esp. Urania, cap. Maristany, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.

Para Falmouth bca. ing. Frederik, cap. Wright, por los Sres. Rebuelta y comp.

Para Cádiz frg. esp. Hispano Cubano, cap. Gutierrez, por los Sres. Noriega, O. y cp.

Para Bergen gol. nor. Hermodere, cap. Thoresen, por los Sres. Rottmann y Finker.

Para Copenhague frag dan. Najaden, cap. Hanschell, por D. J. M. Morales y cp.

Para New-York vap. am. Quaker City, cap. Shufeld, por D. I. M. Zangroniz y cp.

Para Falmouth bca. hamb. Graffin Knyphausen cap. Pabst por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.

Para Canarias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por los Sres. Valencia y Cruz.

Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita, cap. Osamis, por D. S. Villaverde.

Para Portland berg. am. Empire, cap. Higgins, por D. J. M. Morales y comp.

Para Falmouth berg. ing. Magestas, cap. Gordiu, por los Sres. Schmid y Stern.

Para Amberes berg. esp. Algorta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Hamel y comp.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Matanzas g. Amalia, p. Belfast, con 750 cajas de azúcar.

De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Cusi, con 1437 cajas de azúcar.

### DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Mulata g. Santa Ana, pat. Mari, con efectos.

Para B. Honda g. Carmita, p. Escandell, con id.

Para Matanzas g. Juanita (á) Fortuna, pat. Gelpi, con idem.

Para la Teja g. Castilia, p. Herrera, con id.

Para B. Honda g. Ignacita, p. Carbonell, con id.

Para Sagua de Tánamo y Baracoa g. Flor de la Mar, pat. Telicó, con id.

### PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor De Soto.—D. S. Plassan.—D. W. H. Barrett.—D. Eugenio Jaen.—D. J. B. Cámara.—D. Juan Barry.—D. Pedro Arana.—D. W. Brisson.—D. Justino Mauran.—D. E. S. Norris.—D. N. B. Norris.—D. A. J. Woodworth.—Dª Gregoria Hernandez.—Dª María F. Peet.—Dª Florina Vesque.—D. Alberto Do.—D. Ernesto Bousier y esposa.—D. C. D. Sheppard.—D. C. D. Sheppard.—D. Francisco Puig.—Don Bernardo Carrillo.—D. Luis A. Lamotte.—D. H. H. Jazon.—D. Eugenio Estavaro.—D. Daniel W. Lapiter.—D. Alberto Jacker.—D. W. Sharpe.—D. Pedro Prats.—D. F. E. Rivas y esposa.—D. M. Cordero y 1 niño.—D. A. E. Boisso.—D. R. Barridger y esposa.—D. W. Paley.—Ademas 22 de tránsito para Nueva-York.

En el vapor Bienville.—D. W. B. Roynolds.—D. J. Letchnosth.—D. J. C. Laughton.—D. J. T. Pendes.—D. W. Yates.—D. J. M. Ceballos.—D. Tomás de Arrondo.—D. J. L. Mangeon.—D. W. B. Gellaty.—D. Alejandro Bishop.—Don Salomon Rothschild.—Dª María Rosa Cortés.—D. Cárlos de Muller.—D. Guillermo Burnham.—D. Perfecto Medina.—D. Juan Baldúscera.—D. Tomás K. Downing.—D. H. Frank Robinson.—D. Henry D. Hodyson.—D. J. Ardinean.—D. A. Lagriffart.—D. Eduardo Berger.—D. F. B. de Luna.—D. W. Bollmann.—D. J. W. Bollmann.—D. Francisco Kleeda.—Don S. C. Minvielle.—D. E. O. Nidande.—D. W. A. Bayles.—Don J. Xavier.—D. Tomás Smith, esposa y niña.—D. Andrés Perez.—D. José Jerez.—D. Cárlos Tyntol.—D. Juan Estella.—D. P. Patorura.—D. Cárlos Meneke.—D. A. Tomas.—Dª Jane W. Dolly.—Dª Matilde Nahan y niño.—D. Vidal Serra.—D. L. Merritt.—D. Ricardo Millowney.—D. Rafael Peralta.—D. Cárlos Ruther.—D. José Alzpúrua.—Ademas 83 de tránsito para New-Orleans.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MANZANILLO, enero 27—Berg. gol. am. Baltic, Hooper, de Santómas.

Febrero 1—Barca ing. Cubana, L. West, de Cienfuegos.

NUEVITAS, enero 29—Pail. esp. Sino-Torrentbó, Astol, de la Habana.

30—Barca am. Ibis, Miller, de la Habana.

Berg. gol. oldenburgués Peter, Germer, de Gibara.

TRINIDAD, enero 31—Gol. Eliza Ann, Herrick, de Santómas.

Febrero, 1—Berg. brem. Lesmona, de Brémeu.

MATANZAS, febrero 6—Berg. am. Handy, Haudy, de Cedar Key.

CIENFUEGOS, febrero 4—Pail. am. J. W. Hall, Marshal, de Filadelfia.

SALIDAS

MANZANILLO, enero 30—Berg. gol. am. R. C. Dyer, S. G. Wyman, para New-York.

Febrero 1—Berg. oldenburgués Lucie, Schomaker, para Bremen.

NUEVITAS, enero 30—Berg. gol. am. J. Means, Well, para New-York.

Berg. gol. am. G. Worthing, para New-York.

TRINIDAD, febrero 1—Berg. gol. am. Caroline, W. Norton, para Bóston.

Barca am. Franklin, Mitchell, para Bóston.

Berg. inglés Vanhorn, para Filadelfia.

Barca brem. Johanna, Laudeos, para Lóndres.

MATANZAS, febrero 6—Berg. am. Susan Duncan, Drinkwater, para Bóston.

Gol. am. Belmont, Ginn, para Portland.

Berg. am. Amanda Jane, para S. J. de los Remedios

Barca dan. Faedresminde, Anderson, para Cork.

Barca esp. Jóven Enrique, Ferrer, para la Habana.

CIENFUEGOS, febrero 4—Berg. am. Nattaskea, Damon, para Bóston.

CARDENAS, febrero 6—Berg. am. David Nickels, Nickels, para Bóston.

Barca am. D. G. Wilson, Peacock, para Filadelfia.

Berg. esp. Seguro, Landa, para Cork.

EUROPA.—LLEGADAS.

MALAGA, diciembre 17—Paloma, Avancino, de la Habana.

San Andrés, Berdaguer, de la Habana.

22—Industria, Larrinaza, de Charleston.

BARCELONA, enero 1—Mercedita, Fábregas, de Charleston.

Hernan Cortés, Ramis, de New-Orleans.

SANTANDER, 1—Serafina, Ormachea, de New-Orleans.

BILBAO, 2—Centinela, Urechaga, de Cuba.

MWNBLES.—Duke of Northumberland, de Cuba.

QUEENSTOWN, 5—Cuba Packet, Harkeu, de Cárdenas.

BRISTOL, 7—Cármen, de la Habana.

10—Sultana Reina, Nicholson, de Matanzas.

PLYMOUTH, 8—Bronce, Guinea, de la Habana.

FALMOUTH, 8—Quentin Metsys, Copenolle, de la Habana.

ARRIBADOS DE TRANSITO.

DEAL, enero 6—Baroness, de Sunderland para la Habana.

FALMOUTH, 6—Orient, de New-Castle, para la Habana.

HOLYHEAD, 9—Abaurrea, de Liverpool para Matanzas.

SALIDAS.

CHRISTIANSUND, diciembre 21—Nils Hertzberg, Ulno' para la Habana.

CARDIFF, enero 3—Daniel, Brandt, para la Habana.

Flight, Slocombe, para Cienfuegos.

4—Fairfield, Hall, para la Habana.

5—Mary Dundas, Martin, para la Habana.

6—Marianna, Gesselle, para Cuba.

SUNDERLAND, 3—Baroness, Hallett, para la Habana.

SWANSEA, 5—Mary Young, Pearson, para la Habana.

6—Slains Castle, Robinson, para Cuba.

LIVERPOOL, 4—Abaurrea, Zabala, para Matanzas.

5—Mary C. Fox, Goodling, para Cárdenas.

9—Esmeralda, Eloizo, para la Habana.

DESASTRES MARITIMOS.

*Habana, 7 de febrero.*

La barca inglesa *Marmion*, que llegó á este puerto el 4, habló el 21 del pasado en latitud 17° 11 m. N. y longitud 69° 20 m. O. al bergantin *Legrange* de New-York, que hacia rumbo al S. O. en bandolas, desarbolado del palo trinquete y del mastelero del palo mayor.

El pail. americano *Witch Queen*, que ha entrado el 6 por la tarde, vió á las 9 de la mañana del mismo dia á la barca americana *Nimrod*, abandonada, desarbolada de los palos mayor y mesana, y al parecer llena de agua.

*Liverpool, enero 16.*—El buque *Esmeralda*, que salió ayer de este puerto para la Habana, ha entrado hoy de arribada con pérdida del botalon de foque, y con otras averías en la obramuerta, que recibió á consecuencia de haber chocado con otro buque frente á Point Lynas.

*Scilly, enero 3.*—El bergantin *New-Era*, que navegaba de Cárdenas para Cork con cargamento de mieles, arribó á Wilmington el 28 de enero haciendo agua.

## BUQUES A LA CARGA.

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. CID, su cap. D. Rafael Miñana: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15-5

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera barca esp. MARIA JUANA, cap. Echavarria: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-6

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp NTRA. SRA. DEL CARMEN: admite un resto de carga ligera. Impondrán en la calle de Lamparilla núm. 2, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 26-2

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español ALGORTA, su capitan Arrigunaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 15-22

BARCELONA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española JOSEFA, su capitan D. Joaquin Mora: impondrán en la calle de la Obrapía n. 14 sus consignatarios los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 5-7

BARCELONA EN DERECHURA. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. NUEVA CASIMIRA, capit. Mataró: admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores LLANUSA, H. Y CP. 10-5

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ANTONITA, capitan Ferrer, para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad el berg. español YUCATAN: admite un resto de carga á flete, así como pasageros, á quienes su capitan Don Fermin Rodriguez dará el mas esmerado trato. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 6-f

CORUÑA.—Fragata española FERROLANA, su capitan Diaz: admite carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan. La despachan en la calle de la Cuna n. 96, sus consignatarios, los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-8

CADIZ.—Saldrá positivamente el 7 del presente el muy velero bergantin CONCEPCION: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece el mas esmerado trato su capitan D. Manuel Guerra. Lo despachan calle de Cuba 120, los Sres. PEÑASCO, MANZAN Y COP. 2

CADIZ.—Saldrá positivamente el 10 del presente la nueva hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su capitan Don Manuel Cadarzo. Admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato: la despachan calle de Cuba 120 los Sres. PEÑASCO, MANZAN Y COP. 2

CADIZ.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española ESTRELLA, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. RIGAL, DARDET Y COP. 15-5

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera y muy conocida frag. esp. TERESA, cap. D. Juan García. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un trato esmerado de dicho marino. Impondrán sus consignatarios los señores SOTOLONGO, SAMA Y COMP. 30

CADIZ.—Saldrá del 12 al 13 del presente la fragata española HISPANO-CUBANA, su capitan D. Fernando Gutierrez. Admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15-6

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. MARIETA, cap. Forteza: Admite pasajeros para dicho puerto, los que recibirán un trato esmerado de dicho marino. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 36

CADIZ, MALAGA Y DEMAS PUERTOS INtermedios hasta Barcelona, y tambien para Marsella.—Admite un resto de carga á flete y pasageros el bergantin NUEVA CASIMIRA, capitan Mataró, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondran sus consignatarios, los Sres. LLANUSA H. Y CP. 10-38

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española MINERVA: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 3. E

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca esp. PEPITA VICTORINA, cap. Ochoa: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 8-6

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español PARAON, al mando de su capitan D. Jacinto Bonet. Admite pasageros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 15 de febrero próximo, la nueva y velera frag. esp. GRAN CANARIA, cap. Don Pedro Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 80, sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 36-18 en.

LIVERPOOL. Saldrá positivamente el 16 de febrero el vapor-correo español TAJO, su capitan Gasteguiz, haciendo escala en Cádiz. Admite carga para ambos puertos. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª 30 e.

LIVERPOOL VIA NUEVA-YORK POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés KARNAK, que saldrá para Nueva-York el 16 de febrero, recibe carga para Liverpool al flete de £4. 10: por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los 20 dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores J. M. MORALES Y COMP. 30 e.

MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. CASUALIDAD, cap. Castellá. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 26

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. URBANA, cap. Durall: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 18 en.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. am. ELIZA M. STRON, capitan Strong: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 8-31

NUEVITAS Y GIBARA. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta costera MARIA ANDREA, patron Toledo: admite carga para ambos puntos: impondrá su patron en el muelle de Paula, ó sus consignatarios, los Sres. LANZA Y CP. 7-3

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 15 del corriente el vapor americano QUAKER CITY, capitan Don R. W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes, n. 83, sus consignatarios, los señores I. M. ZANGRONIZ Y Cª 5 f.

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias el berg. am. BELL BARNARD: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Lamparilla n. 2, sus consignatarios, los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-2

NUEVA-YORK.—El vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, saldrá el 16 de febrero. Recibe carga á flete. J. M. MORALES Y Cª 30 e.

PARA CUALQUIER PUERTO DE EUROPA, y con preferencia para uno de España, se fleta la muy velera frag. esp. OBSERVADOR, su capitan San Juan. Impondrán sus consignatarios los Sres. TRONCOSO, BUSTAMANTE Y COMP. 10-6

SANTANDER. Saldrá próximamente la nueva y velera frag. esp. OBSERVADOR, cap. Don Hipólito Vidal: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrá, calle de San Ignacio número 79, su consignatario D. L. G. BARRON. 20-6

SANTANDER. Saldrá inmediatamente la velera y muy conocida frag. esp. NUEVA BUENAVENTURA: admite carga y pasageros, los que disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa cámara y del atento trato de su capitan Roig. Impondrán los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 6-f

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 25-D

VIGO.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. TRIUNFO: admite un resto de carga á flete y pasageros, los cuales recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan don Santiago de Arieta. Informarán en la calle de la Cuna número 96, sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP 15-2

## VAPORES DE TRAVESIA.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español UNION, su capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las cuatro de la tarde del dia 13. 5 f.

NUEVA-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 10 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 15 á las doce de la mañana. Admite pasageros y carga. Impondrán calle de Mercaderes, nº 83, sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y Cª 5 f.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 de febrero el nuevo y acreditado vapor americano DE SOTO, su capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de us ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 29 e.

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Viaje á la Guaira por el Norte de Santo Domingo con escala en Puerto-Rico y Santómas.

Febrero 22.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.

24.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.

25.—De Gibara y llegará á Cuba el 26.

27.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 1º de marzo.

Marzo 1º.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 2.

2.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 3.

7.—De Santómas y llegará á la Guaira el 9.

RETORNO.

Marzo 11.—De la Guaira y llegará á Santómas el 13.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

17.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 18.

18.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 20.

21.—De Cuba y llegará á Gibara el 22.

22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.

23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 19, para Gibara y Cuba el 20, y el 21 para Nuevitas.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Arango y Comp.

Gibara.—J. Munné.

Cuba.—J. Tarrida.

Puerto-Plata.—Newman y Sanders.

Puerto-Rico.—Caracena y Comp.

Santómas.—Heisee, Schmidt y Comp.

La Guaira.—Marturet, Hermanos y Comp.

Lo despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp.

CADIZ Y LIVERPOOL.—Saldrá positivamente el 16 de febrero el hermoso y andador vapor-correo español TAJO, su capitan D. Juan Miguel de Gasteguiz. Admite pasageros y carga para ambos puntos. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 30 E.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida el 16 de febrero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15 pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 30 e.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brinda su lujosa cámara se les promete el mas esmerado trato por parte de su acreditado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

| | |
|---|---|
| En primera cámara | $55 |
| En segunda idem | 45 |
| A proa | 25 |

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se drmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Plé y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con esactitud y remitida el dia de la salida. 6 m.-10 jl

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

| | de Cádiz. | | de la Habana. | |
|---|---|---|---|---|
| Almogábar | | | 26 de enero. | |
| Tajo | 1º de enero. | | 16 | febrero. |
| Berenguer | 20 | idem. | 6 | marzo. |
| Europa | 10 | febrero. | 26 | idem. |
| Ter | 1º | marzo. | 16 | abril. |
| Europa | 20 | idem. | 6 | mayo. |
| América | 10 | abril. | 26 | idem. |
| Almogábar | 1º | mayo. | 16 | junio. |
| Tajo | 20 | idem. | 6 | julio. |
| Berenguer | 10 | junio. | 26 | idem. |
| Europa | 1º | julio. | 16 | agosto. |
| Ter | 20 | idem. | 6 | setiembre |
| América | 10 | agosto. | 26 | setiembre |

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 31-12 e.

COMPAÑIA HAMBURGUESA — AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

| | |
|---|---|
| Saxonia | capitan Ehlers, |
| Borussia | „ Trautman, |
| Hammonia | „ Schwensen, |
| Bavaria | „ Taube, |
| Teutonia | „ Henson, |

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara $ 100, 2ª camara 60, Proa 35 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1a.-30 n.

## VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los domingos, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cinco de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco y media de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Dayanigüas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayanigüas para Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª Las cargas destinadas á Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayanigüas y Bailen las llevará el vapor Concha.

2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma esactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayanigüas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles, juéves y viérnes entregando las guias y conocimientos en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía á la falta de bultos, ni á ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de pasage y de la carga serán los que marque la tarifa general.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Para la traslacion de las personas que pasen á os baños de San Diego desde Dayanigüas en la presente temporada ha contratado esta Empresa con D. Rafael Muñoz un tren de doce quitrines con sus correspondientes tríos, seis caballos de silla y diez caballos de carga, todos perfectamente habilitados, que principiarán sus viajes el dia 31 de enero desde la playa de Dayanigüas al pueblo de los baños.

La Empresa paga al contratista á razon de 29$ cada carruage, en el que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, ó de carga; los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonando 10$.

El contratista de la empresa de carruages de la playa de Dayanigüas á los baños de San Diego desde 1º de febrero entrante se compromete á llevar desde esta ciudad por la playa de Dayanigüas á los baños de San Diego, los negros enfermos que necesiten tomar aquellos baños por el precio de 51$ por ida, vuelta y estancia en aquellos por el tiempo que se determine; los que se contratarán en esta, barrio de Pueblo Nuevo, calle del Pocito n. 38.

E scritorio de la Empresa, calle de la Cuna.

## NOTICIAS COMERCIALES.

### IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. esp. Ferrolana, procedente del Perrol, y á la consignacion de los Sres. Alcisnelles y Rubira.

A los consignatarios: 860 canastos de papas, 108 tabales de sardinas, 9 bar. de chorizos, 1 caja de quesos, 5 bar. de tocino, 1 caja de jamones, 7 bultos de corchos, ½ pipa y 1 caja de dulce.

A D. J. Ollo: 9 cajas de molinillos, 250 canastos de papas y 2 cajas de conservas.

A D. J. Morales y Alvarez: 49 tabales de sardinas y 15 barriles de sardinas.

—Del berg. esp. Jesus María y José, procedente de Ponce, y á la consignacion de los Sres. Galdiz y Nenninger.

A D. S. Villaverde: 1500 sacos de maíz.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 565 sacos de maíz.

A la órden: 199 sacos de maíz.

—Del berg. am. Margaret Stevens, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalosa.

A D. R. Marquette: 1500 sacos de maíz.

A D. E. Llanusa: 100 tercerolas de sebo y 100 sacos de afrecho.

A los consignatarios: 500 sacos de maíz.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 1017 sacos de maíz y 100 tercerolas de manteca.

A los Sres. Solá y Carbonell: 50 tercerolas de sebo.

—Del viv. am. Fulton, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. F. Schnabelius y cp.

A los consignatarios: 5000 libras de pescado.

—De la gol. am. Witch Queen, procedente de Pansacola, y á la consignacion del capitan.

Al capitan: 30.600 piés de madera.

—Del vap. am. Bienville, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A D. I. Alandi: 2 cajas.

A los consignatarios: 395 bles. de papas, 30 de manzanas y 5 cajas.

A los Sres. Canet y Garbalena: 30 barriles de manteca.

A D. N. Careaga: 1 casco.

A D. J. B. Durall: 1 caja.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 330 pacas de heno, 291 sacos de avena y 30 cajas.

A D. Francisco V. de la Torre: 9 cajas de máquinas.

A los Sres. Freixas H.: 1 cp.

A D. M. A. Herrera y cp.: 30 barriles de mantequilla.

A D. C. Ruiz: 3 cajas.

A D. H. Leichsenring: 38 cajas.

A los Sres. Lobé, F. y cp.: 1 saco, 4 barriles y 4 cascos.

A D. A. Millet: 2 cajas.

A D. R. Marquette: 32 cajas.

A D. J. Martinez: 4 cajas.

A D. J. Meyer: 2 cajas.

A la órden: 8 cajas y 2 bultos.

A D. E. Ramirez: 54 bultos.

A D. A. Tomach: 2 cajas.

A D. N. Wolosey: 14 cajas.

A D. J. Morales: 2 cuñetes y 1 saco.

A D. S. C. Burnham y cp.: 2 cajas.

A los Sres. Llopart, Vila y cp.: 2 sacos.

A D. I. M. Zangroniz y cp.: 1 caja.

A la órden: 1 cuñete.

A D. C. Jircher: 1 caja.

A D. B. Heyque: 1 bulto.

A los Sres. R., Balbiani y cp.: 1 caja.

A D. J. Heneage: 1 caja.

A los Sres. Rottman y Finker: 1 caja.

A la órden: 450 barriles y 70 sacos de maiz.

A D. J. Ceballos: 2 cuñetas.

A la órden: 1 jaula de aves y 2 paquetes.

## MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 7 DE FEBRERO.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 1262½ |
| Aguardiente, pipas | 272 |
| Café, arrobas | 6½ |
| Tabacos, millares | 2½ |
| IMPORTADOS. | |
| Azúcar, cajas | 2287 |
| REGISTRADOS EN LA ADUANA. | |
| Azúcar, cajas | 3296 |
| Café, arrobas | 12 |
| Tabacos, millares | 1841 |

## OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE FEBRERO DE 1861.

TRIUNFO, de Vigo:

| | |
|---|---|
| 293 tabales sardinas prensadas | 21 rs. tabal. |
| 100 jamones repartidos | $18 qlt. |

V. BIENVILLE, de New-York:

| | |
|---|---|
| 400 barriles de papas | Reservado. |
| 300 id. id. | Reservado. |
| 400 id. id. | Reservado. |
| 330 pacas heno | Reservado. |
| 201 sacos avena | Reservado. |

EXPRESS, de New-York.

| | |
|---|---|
| 20 cajas encurtidos de ½ galon | $4 caja. |
| 40 idem idem idem de ½ galon | 27 rs. id. |
| 40 idem idem idem de ¼ galon | 23 rs. id. |
| 75 cajas botellas sidra | 25 rs. id. |
| 12 cajas de medias botellas sidra | 29 rs. id. |
| 15 barriles vinagre | $5 barril. |

DIRIGO, de Filadelfia:

| | |
|---|---|
| 10 barriles jamones, forro amarillo | Reservado. |

OBSERVADOR, de Cádiz:

| | |
|---|---|
| 100 sacos garbanzos | 12 rs. ar. |
| 100 sacos alpiste | 5½$ quintal. |

CHASE, de Liverpool.

| | |
|---|---|
| 300 sacos sal espuma | 28 rs. fanega. |

AMANDA SPEAR, de Liverpool:

| | |
|---|---|
| 600 sacos sal espuma | 28 rs. fanega. |

NUEVO SENORIANO, de Hamburgo.:

| | |
|---|---|
| 300 cajas bacalao | $6½ qtl. |

CHAPMAN, de New-Orleans:

| | |
|---|---|
| 100 barriles manteca | $20 qtl. |

JOANNA KASINA, de Ambéres:

| | |
|---|---|
| 500 frasqueras ginebra, dobles | $4 una. |
| 500 id. id. sencillas | 21 rs. una. |

GARRICAIZ, de Amberes:

| | |
|---|---|
| 300 garrafones de ginebra | 27 rs. uno. |
| 100 pacas de heno | $4½ uno. |
| 75000 losetas | $17 millar. |

MARGARET STEVES, de Nueva-Orleans:

| | |
|---|---|
| 500 sacos maiz | Reservado. |

ALMACEN:

| | |
|---|---|
| 150 garrafones de almendras | $14½ qtl. |
| 73 sacos frijoles | 11 rs. ar. |
| 12 barriles id. | idem. |
| 30 cajas jabon blanco de la tierra | $14 qtl. |

ALMACEN GENERAL:

| | |
|---|---|
| Barriles manteca | $20 qtl. |
| Cuñetes idem | $20 qtl. |

## DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 7.

Al consumo.—Por D. Higinio Lopez: 22 docenas tiras de seda para corbatas, 11 canastillos, 2 docenas calzoncillos algodon, 6 id. pecheras de hilo, 10 id. cuellos para camisas, 180 varas tarlatana, 4 piezas irlandas.

Por los Sres. Bauman y Cª: 250 platillas blancas de hilo.

Por los Sres. Rausche y Sales: 97 docenas camisas, 20 de calzoncillos algodon.

## MERCADOS NACIONALES.

*Barcelona, 12 de enero.*

Aunque no han sido en gran número las transacciones de que podemos dar noticia las realizadas han destruido en parte la monotonía que hace tiempo reinaba en ellas y han presentado los precios de algunos artículos muy firmes y los de otros en ligera alza. La causa principal de ello se debe en nuestro concepto no á la demanda del consumo pues esta continúa, como de costumbre, reducida á cubrir necesidades locales, sino á la cortedad de las ecsistencias y la limitacion de los arribos.

ALGODONES.—Bastante animados, seguramente por las noticias que se han recibido de los Estados-Unidos, avisando aumento y alza en aquellos mercados: las ventas han sido de algo regulares, lo mismo para el consumo que para especulacion, á los precios de 20⅜$ por New-Orleans, de 20½ á 20⅜ por Mobila y de 20 á 20⅜ por Charleston el quintal, al contado, bien que á última hora se han colocado por especulacion alguna partida de este último, que está muy escaso, á 21⅜ quintal al contado.

AZUCARES.—Podemos avisar haberse realizado 500 y pico de cajas, 256 de ellas introducidas por la polacra Nicasia de 11 á 11¼ libras quintal en depósito. Tambien se está en trato por las 330 cajas que llegaron por la Isabelita, pero no sabemos si han quedado ajustadas. Las ecsistencias en primeras manos son reducidas y los precios cierran muy sostenidos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Con la mejora que han tenido los espíritus del país y la circunstancia de haber hecho algunas compras para el suministro de la marina de guerra francesa, los precios quedan muy firmes y las ecsistencias reducidas. Se han realizado 100 pipas resto de mayor partida que vino de cabotage, y se trata por las 550 bocoyes que introdujo de Cuba la Vinet; pero ignoramos si han quedado ajustadas.

CAFEES.—Sostenidos, no tanto por ser reducidas las ecsistencias como la mayor firmeza que avisan de las plazas francesas. No obstante la demanda es poca. Los 880 sacos que introdujo ayer de Mayagüez la polacra Valencia han sido colocados á precios reservados.

CACAOS.—Encalmados, siendo de escasa importancia las ventas que se han efectuado. La firmeza en los precios avisada con pocas ventas, que avisan de los mercados del vecino imperio es de esperar que tenga alguna influencia favorable en los nuestros. El Guayaquil se pasa á 6 sueldos 2 dineros libra. En los de Caracas se han colocado 87 sacos que creemos vinieron de Alicante, clase algo mas que mediana, á 14 sueldos 3 dineros, y en los de Cuba 150 sacos que fueron á 6 sueldos 4 dineros libra. Las ecsistencias en estos últimos son muy reducidas.

CUEROS.—Pocas novedades podemos comunicar. Han llegado procedente del Havre 3030 cueros de Buenos Aires y 2700 de Mayagüez. Una partida de los primeros de peso 20½ á 21 libras se ha ofrecido al precio de 39 libras quintal. Los 6900 cueros de Rio Grande, introducidos por Elisa parece van á ser reembarcados para uno de los puertos de la costa en busca de mejor mercado.

*Alicante, 4 de enero.*

Las fiestas que hemos atravesado y los crudos temporales que reinan en toda España han producido la calma que se nota en todos los mercados.

En nada ha variado el movimiento de nuestro mercado desde nuestra última revista. Ningun arribo hemos tenido, ni operaciones en frutos coloniales que merezcan mencionarse. Solamente del café de Puerto-Rico se vendieron 200 sacos del Delfin á precio reservado y 30 sacos también Caracas, clase regular, á 8½ rs. libra. Hasta el consumo no se surte con la regularidad que en otras ocasiones. Ecsistencias: tenemos las suficientes para alimentar la especulacion si esta diera motivo para ello.—En los frutos del país, apesar de haber cedido algo de sus pretensiones los tenedores de almendra, la demanda es casi nula.

*Santander, 8 de enero.*

A pesar de haber dado principio el nuevo año, época en que generalmente las operaciones mercantiles son muy activas, en esta plaza no ha sucedido así, notándose la mayor calma; Carecemos de arribos, y esto sin duda ocasiona la inaccion: sobre por otra parte muy cortas las ecsistencias de artículos en primeras manos: el mercado harinero, encalmado tambien, parece ha tomado alguna animacion en los últimos dias, habiéndose hecho algunas operaciones de este polvo á 18½ rs. arroba y pretendiendo algunos fabricantes 19. El motivo de esta variacion de precios es debido al último temporal habido en los países de produccion, y que fundadamente se teme haya hecho estragos en los sembrados. Hasta que de una manera mas ó menos cierta no se sepa el resultado de este desgraciado incidente, los precios fluctuarán con poca diferencia entre los que dejamos anotados.

*Azúcares.*—No abunda este dulce y obtendría de 43 á 45 rs. arroba el quebrado y 54 á 56 el blanco, segun clases. Se solicitan con especialidad las clases bajas, que son mucho mas escasas y de mayor consumo que las superiores.

*Café de buena calidad.*—De 22 á 23$ fts. quintal.

*Cacaos.*—Continúa sostenido el de Guayaquil de 27 á 28$ quintal de 107 libras. No hay arribos, ni son grandes las ecsistencias de Caracas: estamos por consiguiente en buena demanda.

Frutos coloniales ecsistentes en el almacen de depósito de Santander el dia 1º de enero de 1861.

| | |
|---|---|
| Aguardiente de caña, pipas | 915 |
| Café, bocoyes | 40 |
| Cacao Guayaquil, sacos | 6830 |
| Palo brasilete, quintales | 2029 |

## MERCADOS ESTRANGEROS.

*Nueva-York, 31 de enero.*

AZUCAR.—El mercado de este dulce ha estado y continúa muy encalmado. Los frecuentes arribos del fruto de Nueva-Orleans y la circunstancia de manifestar los tenedores marcados deseos de realizar á la vela las partidas que esperan han ocasionado una nueva baja de ⅛ de centavo en libra. En la imposibilidad de encontrar aquí compradores se han enviado á Liverpool por los consignatarios 15.436 sacos recibidos últimamente de Manila. Los mascabados de Cuba se han vendido en depósito de 4½ á 4⅞ y los de Puerto-Rico á 5, y pagados los derechos de 5½ á 5⅞ y 5⅞ respectivamente.

MIEL DE PURGA.—Aunque se han hecho algunas compras de este dulce para el consumo y destilacion; el mercado en general queda encalmado y sin variacion los precios. Se han vendido 40 tercerolas de la cosecha actual de Cuba de 23 á 24 centavos galon.

CAFE.—La demanda en general es buena; los precios del grano del Rio quedan sostenidos con firmeza, al paso que los del de las Antillas y de la América del Sur se inclinan á favor del comprador. El café de Maracaibo se ha vendido de 13½ á 14½ y el de Santo Domingo de 11 á 11½ centavos libra.

PALOS DE TINTE.—A escepcion del de Santo Domingo y el de Jamaica, cuyas clases quedan solicitadas para el consumo, el de las demás procedencias no tiene demanda. Se han tomado 230 toneladas del de Santo Domingo de $12 á $12-50 una y 16 idem de brasilete á $20.

FRUTAS.—Encalmadas. Las pasas de Málaga se venden de $2-10 á $2-15 caja. Se colocaron 190.000 naranjas de Pto.-Rico á $4 barril y 40 barriles de Matanzas á $5 uno.

CUEROS.—El mercado de este corambre continúa encalmado, no queriendo los compradores pagar los precios que ecsigen los vendedores.

PIELES.—Las de cabra tienen poca demanda: las de venado quedan escasas y solicitadas, ecsigiendo los tenedores por las pocas partidas que hay disponibles aumento en los precios.

CAMBIOS.—El interés del giro sobre plazas del Continente europeo queda nominal. Los banqueros venden sus letras sobre Lóndres de 106½ á 107; sobre Paris de 5-25 á 5-21¼; sobre Hamburgo de 35½ á 36 y sobre Bremen de 76½ á 77½. Las onzas españolas se pagan de 15.40 á 15.75; las mejicanas de 15.30 á 15.50; los pesos españoles de $1.08 á $1.10; los mejicanos de $1.04 á $1.4½ y los de la América del Sur de 3 á 4 p§ premio.

*Nueva-Orleans, sábado 2 de febrero de 1861.*

ALGODON.—Desde nuestra última Revista del 26 próximo pasado hemos recibido noticias de Liverpool hasta el 18 del mismo. Las ventas durante la semana ascendieron allí á la notable cifra de 132.000 balas, incluyendo 36.000 tomadas por los especuladores y 16.000 para esportar, habiendo subido los precios ⅛ á ¼ p. en las calidades buenas y superiores y ¼ p. en las bajas. Las ecsistencias generales en Liverpool consistian en 524.000, de las cuales 373.400 eran procedentes de este país.

En nuestro mercado las operaciones han sido muy animadas, habiendo subido los precios á principios de semana ¼ á ½ c.; pero luego perdieron esta alza á consecuencia de circunstancias locales. Las ventas de la semana se han elevado, pues, á 90.000 balas para Inglaterra, Francia y el Continente europeo y el Norte de estos Estados. La importancia de estas ventas es tanto mas notable cuanto que apénas hay buques en puerto que no estén comprometidos, al paso que los fletes continúan elevados y firmes. Ningun cambio podemos hoy anunciar en los precios de las buenas calidades, y repetimos nuestra cotizacion de 12¼ á 12½ por el Good Middling para España.

Los recibos en este puerto, desde 1º de setiembre último suman 1.363,861 balas, y las esportaciones 1.170,210 quedando ecsistentes en primeras y segundas manos y á bordo de los buques no despachados 267,576 balas.

En los recibos de todos los puertos comparados con los del año pasado en la misma época se nota una *disminucion* de 551,566 balas, y en las esportaciones un *aumento* de 4329 balas á Inglaterra, una *disminucion* de 5274 á Francia, y un *aumento* de 3502 á otros puntos estrangeros.

LA CRISIS.—Los negocios marchan con facilidad á pesar del estado de la cuestion política. Los establecimientos y oficinas del Gobierno federal, tales como la Aduana, Casa de Moneda &ª, están ya en poder del Estado, y las operaciones siguen en su nombre sin interrupcion ninguna.

BUQUES ESPAÑOLES.—Se ha despachado la *Cármen* para Málaga con 512 balas algodon y *Jesus María* para Santander con 316 balas de algodon y 4000 duelas, quedando en puerto *Angelita* y *Catalina*.

AZUCAR.—LUISIANA.—La demanda por este dulce ha sido buena, principalmente por las buenas calidades, que han subido, al paso que las bajas han estado abatidas por la declinacion que han esperimentado en el Norte. Las ventas de la semana ascienden á 6260 bocoyes, y hoy cotizamos: Inferior 2 á 2½.—Comun á buen comun 3 á 3½.—Regular á buen regular 4½ á 5½.—Bueno á superior 5½ á 6½.—Centrífugos 5½ á 7½ cs. libra.

HARINA.—Con buena demanda y moderados recibos los precios han mejorado y quedan á favor de los tenedores. Las ventas de la semana se elevan á 29.100 barriles, rigiendo hoy los siguientes precios: Superfina $5-62½ á $5-75.—Extra baja $6 á $6-25.—Extra buena $6-50 á $7 y extra superior $7-25 á $8 por barril.

MAIZ.—Considerables han sido las ventas de este grano durante la semana, pues se han elevado á 156,700 sacos á precios fáciles, y hoy cotizamos: Mezclado 57.—Amarillo 63 á 65 y blanco 62 á 65 c. bushel de 56 libras.

MANTECA.—Los arribos han sido regulares, y los precios han estado mas fáciles, cotizando hoy de 10 á 10½ en tercerolas y 11 en cuñetes.

MANTEQUILLA.—Recibos moderados; pero las ecsistencias son muy regulares: operaciones al pormenor: precios de 10 á 10½ por la regular á buena, y 12½ por la superior.—Queso de 9½ á 11½ c. libra, segun calidad.

PUERCO.—Los recibos han sido mas abundantes: Mess $18-50 barril, con tendencias de baja.—Ayer habia en los almacenes de inspeccion 1504 barriles.

VACA.—Aunque los recibos han sido regulares el buen *mess escasea*. Cotizamos de $12 á $13 por *mess*, $14 á $15 por superior y $10 á $11-50 por prime *mess*.—Las ecsistencias en los almacenes de inspeccion eran ayer 944 tercerolas y 1062 barriles.

JAMONES.—Forrados ahumados 10½ á 11 c. y dulces 13 á 13½ c. lb.

ARROZ.—De la Carolina.—Las ecsistencias son pequeñas y la demanda moderada, de 5½ á 6 segun calidad y cantidad. Ventas de partidas por llegar se han hecho de 5 á 5½.

VELAS.—De composicion.—Abatidas y con muy reculares ecsistencias. Cotizamos de 15 á 17½ centavos lb. segun peso.

SEBO.—La calidad primo de la ciudad vale 9½ c. lb. nominal.

PATATAS.—Sin variacion—$2½ $2-25 bar.

CEBOLLAS.—De $1-75 á $2 bar.

FLETES.—Han continuado firmes por la escasez de buques á 1 p. para Liverpool, á 2 c. para el Havre y 1½ c. para Barcelona por lb. de algodon. Todos los buques se despachan ahora en este puerto por autoridad del estado independiente de la Luisiana.

CAMBIOS.—Despues de haber esperimentado un alza durante la semana han cerrado mas flojos, y hoy cotizamos:

| | |
|---|---|
| Lóndres, 60 d. v. | 5 á 6 p. § p. |
| Paris, 60 d. v. | frs. 5.37½ á 5.47½. |
| Barcelona, | nominal. |
| New-York, á 60 v. | 2½ á 2½ p. § dcto. poca dem. |
| Idem á la vista | ½ á ¼ pr. c. dcto. |
| Pesos mejicanos, | 3 á 3½ pr. c. p. nom. |
| Onzas mejicanas, | $15.25 á $15.50. |
| Onzas españolas, | $15.50 á $15.60 |

Somos á 4 y nada de interés hay que agregar sino es que los fletes y cambios están mas flojos.

## JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial Don Cárlos Sedano cesa desde esta fecha, por mútuo convenio, Don José Justo Manzanilla y Perez de ser su dependiente ausiliar, admitiéndose en su lugar á Don José María de Zayas para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio.—Habana, febrero 6 de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial Don Casimiro Perez y Castañeda ha sido admitido Don Andrés Loureiro para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento.

Habana, 5 de febrero de 1861.—*Juan Vignau*, síndico.

## GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corta vista, á la par y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. a1bf.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1a1fe.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon se las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Segovia, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año E. E.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian; y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandia, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores ABRIGUNAGA, PEDROSO Y COMP. 6m.7ab.

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo Villaviciosa, Jijon, Pola de Siero, Grado y Avilés giran á largo ó corta vista y en todas cantidades, calle del Sol, entre Oficios y San Pedro, n. 125 los señores. C. SUAREZ Y CP. 3-23-E

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en la península; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla: y sobre Méjico, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25n.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Canarias, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadeo, Santander, Santa Marta, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en la calle de la Amargura número 85 los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m.11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23nv

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz, y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REDUELTA Y COMP. 2s.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AQUECHE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. a10jl.

## ALMONEDA.

El sábado 9 del corriente á las once de la mañana en el muelle de Caballería y por cuenta de quien corresponda se rematará una falúa nueva, de seis remos, toda claveteada y remachada en cobre, la cual ecsistirá en dicho punto á la hora de la subasta.

Por mandato del Sr. Teniente de Alcalde 6º se rematará por esta el viérnes 8 del corriente de 4 á 6 de la tarde, la bodega que posee en el pueblo de Regla, calle de Santa Ana n. 38, don Marcelino Albuerne, cuya tasacion estará de manifiesto en el acto de la subasta.

A pedimento de su dueño se rematará por esta el juéves, viérnes, sábado y lúnes, el establecimiento de bordados, sedas é hilo titulado Novedades, situado en la calle de la Habana n. 37, de 7 á 9 de la noche.

El viérnes 8 del corriente de 11 á 12 se rematará en esta una hermosa pareja de caballos americanos de color dorado, maestros de tiro y coche.

A consecuencia del espediente promovido por D. José Perez contra D. José Bosuaido en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen el viérnes 8 del corriente de 4 á 5 de la tarde varios muebles de casa y otros efectos de una fonda, los que están depositados en la calle del Morro, casa n. 24, tasados en $1326 rs.

## SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BALANCE DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS EN 31 DE ENERO DE 1861.

| ACTIVO. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Caja: por efectivo | $ 38579 | 53 | | |
| por bonos | 71850 | .. | | |
| En corresps. {efectivo | 13531 | 94 | 123961 | 47 |
| Cartera: documentos al cobro | 47602 | 44 | | |
| Idem agencia Cartagena | 159958 | 93 | 207561 | 37 |
| Vencimientos {de 1 á 3 meses | 455056 | 61 | | |
| de 3 á 6 meses | 165562 | 71 | | |
| á mas tiempo | 195877 | 44 | 816496 | 76 |
| Letras negociables | | | 8726 36 | 825223 12 |
| Gastos de instalacion y utensilios | 3791 | 99 | | |
| Idem generales | 1544 | 53 | 5336 | 52 |
| Intereses por depósitos y otros | | | 2074 | 42 |
| Créditos vencidos | | | 7050 | .. |
| Propiedades de la Sociedad {Acciones de empresas | 50000 | .. | | |
| Fincas | 2891 | 88 | 52891 | 88 |
| | | | $ 1224698 | 78 |

| PASIVO. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital: 1000 acciones de á 500$ | | | $ 500000 | .. |
| Cuentas corrientes {en efectivo | 78252 | 54 | | |
| en bonos | 88850 | 23 | | |
| en documentos al cobro | 207561 | 37 | 374664 | 14 |
| Depósitos con interés | 149530 | 57 | | |
| Idem sin interés | 9595 | 56 | 159126 | 13 |
| Ganancias y pérdidas, utilidades líquidas | 14015 | 71 | | |
| Descuentos | 4436 | 06 | 18451 | 77 |
| Obligaciones á pagar | | | 6691 | 74 |
| Fondo de reserva | | | 2500 | 00 |
| Dividendos nº 3, 5 y 6 | 840 | .. | | |
| Idem nº 7 | 35000 | .. | 35840 | .. |
| Empréstito en bonos, 1ª série | 100000 | .. | | |
| Idem ídem ídem 2ª ídem | 27200 | .. | | |
| Intereses de ídem | 225 | .. | 127425 | .. |
| | | | $ 1224698 | 78 |

El Director, *Francisco de P. Jimenez.* 3-6

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro-América.—Se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana en la morada de los administradores, sita en la calle de San Ignacio n. 116, con el objeto de dar lectura á la memoria sobre las operaciones del último año, á la vez que nombrar la comision que ha de entender en el ecsámen de las cuentas.—Habana, febrero 5 de 1861.—El secretario. 10-6

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO creada por Hacendados.—Para la continuacion de la junta general principiada el 7 de setiembre último se ha servido designar la Directiva el dia 14 del corriente mes á las [illegible] de la tarde en la morada del Sr. su Presidente, situada en la calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo, en cuyo acto se ha de dar lectura al informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas y balance de la compañía, tratándose de su aprobacion y de cuantos mas particulares sean convenientes á la misma. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, febrero 5 de 1861.—El secretario, Joaquin Lastre Ginarte. 9-6

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—POR ACUERdo de la junta directiva se convoca á los que puedan proporcionar cincuenta mil atravesaños de madera dura de la Isla y cien mil de pino-tea de la Florida: las proposiciones habrán de hacerse en pliego cerrado y entregarse el 14 del corriente en la calle de la Obrapía, n. 120, en cuyo dia se leerán á presencia de los licitadores, admitiéndose pujas verbales, pero en el concepto de que la directiva queda en aptitud de no aceptar ninguna de las proposiciones: en la calle del Sol, n. 62 podrán instruirse los licitadores de las condiciones para la contrata. Habana, 5 de febrero d. 1861.—*Miguel Barbarrosa*, secretario. 3-6

SOCIEDAD DEL "CREDITO INDUSTRIAL".—La junta general ordinaria de accionistas convocada para el 24 del mes próximo anterior no pudo celebrarse por no haberse reunido la representacion necesaria. Se convoca por segunda vez para dicho acto, que deberá efectuarse el 16 del corriente á las cinco de la tarde en la oficina de la empresa, calle de Aguiar, n. 32.—Vuelve á espresarse que en la indicada junta el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la sociedad en el año último con el correspondiente informe, y se advierte que segun el artículo 34 del reglamento la junta se constituirá cualquiera que sea el número de los concurrentes. Habana, 5 de febrero de 1861.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario. 10-7

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y Banco del Comercio.—Por acuerdo de la junta directiva los certificados de ecsistencia de frutos y efectos en los almacenes de esta Compañía han de estar firmados por el director ó por el contador D. Federico L. Purroy, sin lo cual no serán válidos.

Habana, 5 de febrero de 1861.—Eduardo Fésser 8-6

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERno en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ½ p. § para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

FERROCARRIL DE SANTA CRUZ A PUERTO Príncipe.—No habiéndose verificado por falta de asistencia la junta general estraordinaria de suscritores de esta proyectada línea, y que debió haberse celebrado á las 12 del dia 29 del mes de diciembre último, con el objeto de resolver definitivamente si se constituye ó no la sociedad anónima que ha de llevar á cabo el antedicho proyecto, y en uno ú otro caso acordar lo demás que estimaren conveniente, ha dispuesto el Sr. Presidente de la Junta Directiva interina se convoque nuevamente á los Sres. suscritores para la que ha de celebrarse á las 12 del dia 13 del corriente mes en la calle de Aguiar n. 75 suplicándoles la asistencia, y advirtiéndo que se constituirá la junta sea cual fuere el número y representacion de los que asistieren.—Habana, febrero 2 de 1861.—El secretario, José D. Fernandez de Castro. 4-5

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—Esta Sociedad celebra junta general ordinaria el dia catorce del actual á las cinco de la tarde en la morada del Escmo. Sr. Presidente Don Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana nº 45. Y se avisa á los accionistas, en concepto de que en ella se presentará la memoria refiriendo el estado de la Compañía las cuentas del semestre anterior y los presupuestos de gastos del inmediato, y se elegirá la Comision que ha de ecsaminar estos documentos. Habana, 1º de febrero de 1861.—*José Montoro*, secretario. 10-5

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATUrales de Cataluña.—Esta Institucion juega en el sorteo número 650 de la Real Lotería el billete entero nº (5,000).—Habana, febrero 1º de 1861.—*Manuel Carreras*, secretario. 2-F.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE San José.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el 31 de enero último por falta de asistencia se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 15 del que cursa á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-presidente, calle de Compostela n. 109, teniendo por objeto la reunion elejir los miembros que han de componer la Directiva en lo venidero, por haber cumplido su término, acordar la distribucion que sea conveniente sobre las utilidades líquidas obtenidas á la fecha, nombrar la comision para la memoria de las tareas de la Empresa durante el año social fenecido en 31 de diciembre, cuyo acto tendrá efecto cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana 1º de febrero de 1861.—*Bernardo del Riesgo*, secretario. 15-2

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—Se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el 24 de febrero próximo á las once de la mañana en el escritorio de los señores Noriega, Olmo y Cª, con el objeto de leer la memoria sobre las operaciones del tercer año social, y de nombrar la comision de glosa de cuentas.—Tambien se advierte á los señores accionistas que desde esta fecha se hallan de manifiesto en la oficina de esta Direccion el último balance y todos los documentos con sus comprobantes para que puedan ser ecsaminados segun previene el reglamento. Habana, enero 24 de 1861.—*El Secretario.* 15-31e.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $235,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

| | |
|---|---|
| Depósitos recibidos | $ 1.337.245 5 |
| Depósitos pagados | 1.835.391 1 |
| DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos | $ 3.473.736 6½ |

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no bajo de seis meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestre.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no bajo de seis meses con objeto de que los jóvenes, dependientes de establecimientos y toda clase de personas puedan formarse un capital....

Las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, sobre ecsigen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, ó lo que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que por correo se dirijan á "Al Director del Banco Industrial, Pecuario" y conveniendo, en estos términos.—El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle y casa número (13).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, á del Azoil 1 Dbre.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado anunciar al público que desde esta fecha salen á circulacion los *ochocientos mil pesos en bonos* distribuidos en tres séries de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de 8 p§ anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último; con la advertencia de que en obsequio de los tenedores de bonos y para obviar dificultades los recibirá en cuenta corriente, de modo que cada depositante podrá tener dos cuentas, una de efectivo y otra de bonos, y el Banco pagará los mandatos de cada uno en la especie que hubiere depositado: CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 31-4 E

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el transcurso de dicho periodo se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores. Sres. Uhagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ó cualquiera otro en los cuales no sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que precisamente han de practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) deberán llevar en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Pedro Pascual de Uhagon. 12 D.

LA ESPAÑOLA.—Compañía general de seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia; ochenta millones decapital social responsable; cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general, Escmo. Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar: calle de Ena n. 129, esquina á S. Pedro. 30-7F

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.—La junta directiva de esta compañía en sesion de hoy acordó que de las utilidades líquidas y realizadas que arroja el estado presentado por el señor Director, correspondiente á las operaciones del segundo semestre del año anterior, se haga un reparto de cinco por ciento sobre el capital social entre los señores accionistas, y se pone en su conocimiento para que desde el dia 2 del actual pasen á recoger sus respectivas cuotas.—Tambien acordó que tuviese efecto el dia 15 de marzo próximo venidero á las cinco de la tarde la celebracion de la junta general ordinaria en que se leerá el informe presentado por la junta directiva referente á las operaciones del año anterior, se presentarán las cuentas formadas por el Sr. Director, y se nombrará la comision que ha de ecsaminarlas.—Habana, febrero 5 de 1861.—El secretario, *Pedro Melo.* 10-7

LA SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO Territorial Cubano juega en el próximo sorteo número 650 los medios billetes números 23567 y 28749. Habana, febrero 4 de 1861. 3-6

LA ALIANZA. COMPAÑIA DE CREDITOS Y seguros.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia la Junta general convocada para el dia de ayer, en la cual debia darse cuenta del estado de la compañía y acordarse el dividendo correspondiente á las utilidades del segundo semestre del tercer año social, se cita nuevamente á los señores accionistas para la que con iguales objetos ha de celebrarse el dia 1º de febrero próximo á las seis de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio núm. 90½, en el concepto de que se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los concurrentes, y el de las acciones por ellos representadas.

Habana, 17 de enero de 1861.—Joaquin de Gasque, secretario. 13-19 en

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que queden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que teníamos pasada carta de aviso noticiándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon Hermanos y compañía. 6 Dbre.

BALANCE DE LA COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE EL DIA 31 DE ENERO DE 1861.

| ACTIVO. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Almacenes de San José | | | $ 523122 | 91 |
| Cartera. {Vencimientos de 1 á 3 meses | 425278 | 88 | | |
| " de 3 á 6 " | 265285 | 43 | | |
| " á mas tiempo | 102323 | 39 | | |
| | | | 792887 | 70 |
| Letras negociables | | | 560 | 00 |
| Caja: en efectivo bonos, y en el Banco Español | | | 163526 | 62 |
| Créditos con garantías de acciones y fincas | | | 354182 | 68 |
| Préstamos con hipoteca de fincas urbanas | | | 151846 | 05 |
| Acciones de varias empresas, costo | | | 130530 | 00 |
| Administracion de los Almacenes | | | 4681 | 37 |
| Intereses pagados á los depositantes | | | 1016 | 90 |
| Gastos de todas clases | | | 1589 | 68 |
| Gastos de instalacion | | | 177 | 81 |
| Créditos vencidos | | | 18763 | 69 |
| | | | $ 2141825 | 41 |

| PASIVO. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital | | | $ 1500000 | 00 |
| Cuentas corrientes | | | 257727 | 05 |
| Depósitos con interés | | | 299857 | 59 |
| Dividendos por pagar | | | 12845 | 00 |
| Ganancias y pérdidas: | | | | |
| Descuentos | $ 50372 | 67 | | |
| Producto de Almacenes | 4469 | 46 | 54842 | 13 |
| Fondo de reserva | | | 16553 | 64 |
| | | | $ 2141825 | 41 |

Habana, 31 de enero de 1861.—El Director, Pedro Mendive. 3-6

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

| | | |
|---|---|---|
| 1855.—Importe de siniestros pagados | $ 4.860 | 00 |
| 1856 | 77.754 | 40 |
| 1857 | 250.722 | 60 |
| 1858 | 393.277 | 66 |
| 1859 | 169.114 | 92 |
| 1860 | 141.051 | 64 |
| | $ 935.810 | 62 |
| Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado | 193.533 | 45 |
| Total de siniestros liquidados y pagados | 1.129.344 | 07 |

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p.§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p.§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p.§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ½ p.§ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan inscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1860.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores se breve remision á la Direccion General para su cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

LICEO DE LA HABANA.—EL VIERNES 8 del corriente á las 6½ de la tarde se celebrará en este Instituto junta general de secciones, lo que se avisa por este medio á los señores socios que deban concurrir á tal acto para su conocimiento y fines consiguientes. Habana, 4 de febrero de 1861.—José Mª del Rio, secretario general. 4-5

LA HEREDITARIA.—Habiéndose presentado á esta Direccion general el Sr. D. Tomás Tomás, en solicitud de que se le espida un duplicado de sus pólizas números 1161 y 1162, por habérsele estraviado estas, se dá cuenta al Consejo de Vigilancia, el que acordó se publicasen los duplicados que solicita después de publicarse por ocho dias este anuncio en los periódicos á fin de que se presente el que se crea con derecho á ellas, ó dejarlas sin efecto. Habana, enero 29 de 1861.—El secretario, *Emilio Herrera.* 8-30-E.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—Se suplica á los suscritores que no hayan canjeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluido este operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se canjeen.—*Los Inspectores* 6 Dbre

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra os derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y puede abonarse hasta la mitad de sus cuotas, de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

*Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860.*

| | |
|---|---|
| Número de suscritores | 1-362. |
| Capital suscrito | rs. vn. 251.433.711 |
| Depositado en el Banco de España | 98.136.080 |

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre.

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VIlla-Clara. Habiendo solicitado el Sr. D. Juan O' Naghten y Orozco que se le provea de los títulos definitivos que le corresponden por las acciones que representa de la emision de 1857, y faltándole los recibos provisionales del 1º y 2º dividendo de 20 acciones por valor cada uno de 500 pesos, ha dispuesto el Sr. Presidente accidental de la compañía se anuncie el estravío de los citados dos recibos, que fueron estendidos á nombre de Porzio y Compañía, quienes los trasfirieron á D. Gustavo Lacazeite, este á la sociedad la Positiva, y esta al Sr. O' Naghten, para que la persona que se crea con derecho á los referidos dos recibos ocurra á hacerlo así presente á la Contaduría calle de San Ignacio número 104 en la inteligencia que transcurridos ocho dias desde el de la fecha de este anuncio se proveerá al Señor interesado de los títulos que reclama. Habana, enero 31 de 1861.—*Pedro Fernandez de Castro.* 8-31

## AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA FRAGATA ESPAÑOLA PEPITA Victorina, de escelentes condiciones y recientemente reparada en Inglaterra, de donde acaba de llegar. De mas pormenores darán razon en la calle de la Cuna número 96 escritorio de los señores Alcisnelles, Rubira y comp. 4-7

SE VENDE LA GOLETA ANTONIA, QUE SE halla fondeada en Tallapiedra, y se da muy barata por arreglar un negocio; de manera que el que quiera hacer negocio seguro puede dirigirse á dicho punto, ó á la calle del Aguila n. 298, en casa de los Sres. Alvera y Oudina. 15-2

LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA CATAlana recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones: propia para el cabotage de muy poco calado y de porte de 850 cajas debajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Luría en el pueblo de Regla y en la calle Real núm. 14 del mismo pueblo tratarán 40-2e

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNIDO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cª, Freeman & Cª, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año 1Agosto

SE VENDE EN $3500 EL BERGANTIN ESPAñol CONCEPCION, aparejo de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas Año-12 En

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes. Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York E. Ramirez & Cº Havana Año 1 Ag

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre la de la Obrapía y Lamparilla 14 Nbre

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente. Encargado del depósito, Juan B. Foute 20-10 e

TORRES, COMELLA Y CP. HAN TRASLADADO su escritorio á la calle de Tejadillo núm. 63 15-29 en.

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones hay agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio 1 dbre

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 7 p § de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre próximo pasado, como 7º dividendo que efectúa la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José S. Robadilla, secretario. 8 E.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1.

# HABANA.

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1861.

**Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Madrid, enero | 12 | Nueva York febrero | 2 |
| Barcelona, enero | 12 | N. Orleans febrero | 5 |
| Cadiz, enero | 14 | Charleston enero | 31 |
| Paris, enero | 11 | Méjico enero | 25 |
| Londres enero | 1[illegible] | Veracruz febrero | 1 |
| Liverpool enero | 1[illegible] | Valparaiso setiembre | 1 |

## APUNTES SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA.

*Deshojar, desfollonar, ó enralecer las cañas*

En el cultivo de nuestra preciosa gramínea sacarina: lo mismo que en los cuidados que presiden á la esplotacion de otros organismos vegetales, ecsisten algunas operaciones que á primera vista por lo comun se califican de minuciosas, poco importantes, y hasta se juzgan ruinosas, pues se dice que no retribuyen los jornales destinados á realizarlas: mas si se ecsaminase con reflecsion la materia fácilmente se vendria en conocimiento de que esas prácticas menos atendidas merecen ocupar un lugar preferente entre las tareas que constituyen un buen sistema de cultivo.

Entre las prácticas mas despreciadas apesar de su importancia debemos colocar el acto de *deshojar, ó desfollonar* las cañas, y vamos rápidamente á poner en evidencia la utilidad de la operacion mencionada.

Los desvelos del fabricante de azúcar deben siempre propender á estraer la mayor cantidad posible de la materia primera que le suministra el agricultor, y la atencion principal de este deberia constantemente ir encaminada á disponer todas las circunstancias de tal suerte que en el organismo vegetal se formase la mayor cantidad de azúcar, y esta contenida en jugos de donde se estrajese con facilidad. Semejante resultado es conseguido preparando y manteniendo el terreno en buenas condiciones, sembrando la caña de tal modo que se desarrolle con entera libertad &c., y, por fin, facilitando por todos los medios posibles la accion de los agentes atmosféricos.

A reserva de ampliar á su tiempo las razones que vamos á esponer diremos que las acciones atmosféricas pueden considerarse: 1º Como dando lugar á reacciones entre los líquidos y sólidos de la planta y el medio gaseoso en el cual se halla. 2º Los fluidos imponderables determinan, facilitan ó evitan esos fenómenos químicos y otros actos vitales.

Las hojas de las cañas miéntras que se mantienen verdes contribuyen eficazmente al desenvolvimiento general de la planta; mas así que han llenado todos los fines confiados á sus tejidos se secan y se desprenden, dejando desde ese momento el tallo libre.—Ahora bien; desde ese instante al través de la corteza del cañuto comienza á verificarse una série de fenómenos, los cuales reclaman la presencia de la luz y del calor; sin contar que esos mismos fluidos, además de los referidos efectos, por decirlo así locales, contribuyen á otros comunes á todos los aparatos del vegetal.—Todas esas acciones se aunan mas ó ménos directamente, y contribuyen en mayor ó menor grado al desarrollo de la planta, encaminándola al apogeo de desenvolvimiento, á la *madurez*, en cuyo estado contiene el mácsimum de azúcar disuelto en el jugo mas puro, pues la naturaleza se ha encargado de esa defecacion prévia.

El color de la caña, su sonoridad, su dureza y su mayor peso bajo el mismo volúmen indican desde luego que cuando se encuentra libre de hojas secas madura mas y en ménos tiempo, y luego el ecsámen de sus jugos demuestra que contienen gran cantidad de azúcar, la cual se estrae empleando ménos cal etc.

Las hojas deben separarse cuando se hallen completamente secas, pues de lo contrario no solo se privaria al cañuto de un órgano indispensable para su desarrollo sino que además se desgarraría su corteza, determinando así todas las alteraciones que tienen lugar tan pronto como se pone en contacto directo por discontinuidad de tejido la atmósfera con los órganos de la caña. Esta operacion es en estremo fácil de practicar, ya sea sencillamente tirando las hojas con las manos, ya empleando ligeros garabatos ausiliares.—La razon indica que semejante tarea debe comenzarse tan pronto como se muestran hojas secas, y conviene que se repita en distintos intervalos de tiempo tantas veces como fuere necesario.—Cuando las hojas secas se desprenden, y aun se puede hacer pasar el arado por el campo, conviene abrir un surco y enterrarlas en él: mas tarde, en la época en que semejante tarea no es posible, es preciso dejar los órganos separados en el cañaveral, donde preparan un colchon, sobre el cual descansará la caña cuando se tienda á impulsos de los vientos, y de su propio peso. La caña así aislada de la tierra se conserva mejor, no se pica, ni se arraiga con tanta facilidad.

Además, libre la macolla de todas las hojas secas, por lo menos de aquellas que cubrian su pié, se puede cortar con mas facilidad todos sus tallos. Por fin, los trabajos de cultivo al segundo año son mas fáciles, pues gran parte de la paja ha tenido tiempo de podrirse. Solo tomando en cuenta las ventajas que reporta la accion de desfollonar con respecto á la maturacion de las cañas podemos sostener que es trabajo en estremo útil, pues retribuye todas las tareas con un producto mucho mayor. Todo lo que contribuya á madurar la caña es en estremo útil, pues determina una economía incalculable en la mano de obra, y un gran aumento en los productos brutos.

El dia en que la operacion que venimos aconsejando sea apreciada cumplidamente se verá que es tan provechosa y necesaria como las escardas, cuya utilidad nadie pone en duda; mas para obtener de ella todas las ventajas posibles es preciso verificarla con oportunidad, y repetirla siempre que se juzgue conveniente. Estando sembrada la caña en líneas suficientemente separadas la operacion que nos ocupa es en estremo sencilla, y puede ejecutarse en poco tiempo por los obreros mas débiles de la finca.

En Luisiana la operacion de desfollonar es altamente apreciada, y solo merced á ella podria la caña bajo aquel clima alcanzar en tan corto tiempo como el de que dispone para desenvolverse todo el desarrollo que obtiene.

Es cierto que en nuestro país se necesita menos que en otros desfollonar la caña; mas ya que podemos gozar de tan poderosos agentes como el calor y la luz, debemos aprovechar en beneficio nuestro todas sus acciones.

Sin embargo de mostrarnos partidarios en la generalidad de los casos de la práctica de desfollonar no podemos menos de convenir en que esa operacion puede no ser útil cuando se trate de determinada variedad de caña que crece sobre un suelo y clima particulares, observacion muy importante cuando se desee destinar la caña para semilla.

ALVARO REYNOSO.

---

El *Extraordinary*, periódico que en idioma inglés ve la luz en la capital de la república mejicana, publica en su número del 25 de enero una estensa reseña de noticias de la cual vamos á traducir algunos párrafos para completar en lo posible el cuadro que del estado de cosas de aquel desgraciado país tratamos de trazar en los dos números anteriores.

El periódico citado, que tuvo que suspender su publicacion bajo el gobierno del general Miramon por su tono destemplado, es de los que creen que el presidente interino Juarez no debió despues de su triunfo haber dado cuartel á sus adversarios. Así es que en su opinion el nuevo gobierno "equivocó la fuerza de los elementos que lo elevaron al poder, y lastimosamente engañado acerca de la voluntad del pueblo ha empezado á bambolear desde sus primeros pasos." Con lo cual quiere significar el *Extraordinary* que el Sr. Diaz y todos los demas ministros y servidores del gobierno caido debian haber sido juzgados y castigados como traidores á la patria.

Refiere en seguida el periódico inglés la espulsion del arzobispo de Méjico, y de varios obispos, y añade:

"Miéntras tanto ninguna potencia estranjera escepto los Estados-Unidos ha reconocido al gobierno. El de Inglaterra ha entablado ciertas reclamaciones respecto de la apropiacion por el general Degollado en setiembre último de la conducta de Laguna Seca; pero creemos que hasta ahora el gobierno no ha contestado á esas demandas, fundándose en que los archivos de Veracruz no han llegado aun, y en que no se puede hacer nada sin ellos. Esperamos, sin embargo, ver pronto arregladas todas las desavenencias con Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, mediante cuya buena voluntad nada habrá que temer de España."

El *Extraordinary* acusa á continuacion al partido moderado de varios asesinatos cometidos en estranjeros en las calles de Méjico, fundando únicamente su acusacion en los descalabros que aquel ha sufrido. Hace hincapié en el asesinato del vicé-cónsul inglés en Tasco, que atribuye á odio contra los estranjeros, y publica una esposicion de súbditos ingleses á Mr. Mathews para que ecsija al gobierno de Juarez seguridad y garantías para el presente y para el porvenir. Agrega en seguida:

"Los trastornos interiores del gobierno han impedido que se tomasen las prontas medidas necesarias para restablecer la paz y el órden en los distritos conquistados, y van siendo cada dia mas evidentes los males de la negligencia. Varios descontentos han salido de la capital y están reuniendo fuerzas para formar guerrillas en las montañas que rodean el valle de Méjico. Hállanse reunidos ya en Ajusco unos *mil hombres*, muchos de ellos desertores, que darán mucho que hacer al gobierno si cuanto antes no se les desbarata.

"La policía de esta capital ha sido lastimosamente descuidada, y á esta negligencia deben atribuirse las numerosas atrocidades cometidas de noche en las calles. Se acaba de nombrar un nuevo gobernador, el general Blanco, que hace esperar fundadamente que la seguridad contra los asesinos será mayor en las calles de Méjico."

Los bienes confiscados al clero encontraban numerosos compradores, y hasta se dice que no bastaban á satisfacer el hambre de los especuladores y agiotistas.

Los estados del interior, segun el *Extraordinary*, estaban mas tranquilos que aquel en que se halla el asiento del gobierno. En Sinaloa, Durango y Chihuahua habia paz merced á la energía que se dice desplegaba el general Vega, gobernador del primero de esos tres estados. En el de Jalisco se habia restablecido la tranquilidad tras la sumision de Losada y su gente al nuevo gobierno. Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato quedaban pacificados, y en el último estado se ocupaba activamente el gobernador Doblado en promover los intereses mineros. Parte de los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Sierra Gorda continuaba en poder del general Mejía. Nuevo Leon y Coahuila estaban tranquilos merced á haberse adherido Vidaurri al presidente Juarez. En Michoacan, que se considera como la cuna del partido constitucional, reinaba no poco desacuerdo entre los habitantes y el gobernador Huertas, que se dice pretendía seguir haciendo uso de las facultades estraordinarias que se le habian conferido durante la revolucion. Finalmente da como cierto el *Extraordinary* que se habia restablecido del todo la tranquilidad en los estados de Colima, Guerrero, Oajaca, Tamaulipas y Veracruz, y que solo en Puebla habian ocurrido escenas de desórden y hostilidad, si bien la autoridad habia puesto coto á ellas.

El *Extraordinary* termina su revista con algunas noticias nada favorables para la tranquilidad del gobierno del Sr. Juarez. Confiesa en efecto que Vicario estaba al frente de una fuerza de varios miles de hombres, y que estaba en su poder todo el espacio que media entre Iguala y San Gabriel, á poca distancia de Cuernavaca. Pero no es eso lo peor, sino que parte de las fuerzas que se habian mandado contra Vicario se desertó y fué á engrosar las filas de este. "El gobierno, termina diciendo el periódico inglés, debe tomar cuanto antes medidas para destruir esos enemigos, que van en aumento, y si no lo hace pronto nos encontraremos en medio de nuevos desórdenes tan peligrosos como aquellos de que acabamos de librarnos."

---

Sabemos por conducto fidedigno que los contratistas del ferrocarril del Oeste ofrecen entregar en el corto período de treinta dias completamente espedita la vía hasta el Calabazal, donde se construye un paradero provisional mientras se concluye el nuevo viaducto cuyos planos se hallan en la Direccion de Obras Públicas. Estas noticias no pueden menos de ser acogidas con gran satisfaccion, en particular por los señores accionistas, y por el público en general.

---

Insertamos á continuacion el nuevo mensaje que con fecha 28 del pasado remitió el Presidente Buchanan al Congreso de los Estados Unidos:

Al Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unos: Creo de mi deber someter al Congreso una serie de resoluciones adoptadas el dia 19 del corriente por la Legislatura de Virginia con el objeto de arreglar de una manera pacífica las cuestiones ecsistentes que están amenazando la Union. El jueves 24 del corriente me entregó dichas resoluciones el expresidente Tyler, quien ha salido de su digno y honroso retiro con la esperanza de ser de alguna utilidad á su patria en esta hora de peligro.

Como se verá, las resoluciones escitan á todos aquellos estados, tanto libres como de esclavos, que quieran unirse con Virginia en el propósito de hacer un esfuerzo formal para arreglar las presentes lamentables controversias de una manera acorde con la mente primitiva de la Constitucion y compatible con sus principios, dando al pueblo de los estados de esclavos garantías adecuadas en cuanto á la seguridad de sus derechos, á nombrar comisionados que se reunan el dia 4 del próximo febrero en la ciudad de Wáshington (haciendo Virginia otro tanto por su parte) para que consideren, y, si fuere posible, se pongan de acuerdo sobre algun arreglo conveniente.

Confieso que el paso que acaba de dar Virginia me ha causado grande satisfaccion. En la historia de esa antigua y afamada república encontramos la mas completa seguridad de que llevará á cabo la empresa que ha acometido si es posible haberlo mediante esfuerzos hábiles, ilustrados y perseverantes. Es altamente satisfactorio el saber que otros estados patrióticos han nombrado y están nombrando comisionados para que se reunan con los de Virginia: una vez reunidos constituirán un cuerpo muy digno de la confianza del país.

La Asamblea General de Virginia ha resuelto tambien que "por la presente queda nombrado el expresidente John Tyler, por el voto combinado de cada una de las partes de la Asamblea General, comisionado cerca del Presidente de los Estados Unidos, y el juez John Robertson queda por la presente nombrado, por igual voto, comisionado cerca de los estados separados, ó que se separen en lo sucesivo, para suplicar al Presidente de los Estados Unidos y á las autoridades de dichos estados que convengan en abstenerse durante los procedimientos que tiende á promover esta Asamblea general de todo acto capaz de producir un choque á mano armada entre los estados y el gobierno de los Estados Unidos." Por mayor que sea mi deseo de convenir en esto estoy convencido de que no tengo facultad para ello. El Congreso, y solamente el Congreso, en quien reside el poder de hacer la guerra, puede convenir en abstenerse de actos capaces de producir un choque á mano armada entre este y cualquier otro gobierno. Seria, pues, una usurpacion por parte del Ejecutivo el tratar de paralizar la accion del Congreso celebrando un convenio relativamente á asuntos sobre los cuales no tiene dominio constitucional. Si tal hiciese bien podria el Congreso dictar despues leyes que el Ejecutivo se veria obligado á obedecer en violacion del pacto celebrado por él. En las actuales circunstancias mi poder efectivo tiene muy estrechos límites. Es de mi deber defender y proteger en todo tiempo, hasta donde sea posible, los bienes de la nacion en los estados separados, y especialmente emplear los medios constitucionales para proteger los bienes de los Estados Unidos, y para conservar la paz pública en este asiento del gobierno federal. Si los Estados separatistas se abtienen de todo acto que pueda producir un choque por las armas, entónces dejará de ecsistir tan lamentable peligro. La administracion se ha mantenido desde el principio á la defensiva, y no ha cometido ningun acto de agresion. Pero si bien no puedo celebrar un convenio como el que se me propone lo recomiendo cordialmente al Congreso con mucha confianza en que obtendrá su aprobacion, y en que dicho cuerpo se abstendrá de dictar ley alguna que pueda producir un choque á mano armada durante los procedimientos á que aspira la Asamblea general de Virginia.

Soy uno de los que jamás desesperarán de la república. Alimento aun la creencia de que el pueblo americano perpetuará la union de los estados bajo condiciones justas y honrosas para todas las secciones del país, y confío en que la mediacion de la Virginia sea el medio escogido por la Divina Providencia para alcanzar este beneficio inestimable. Gloriosos como son los precedentes históricos de aquel estado semejante triunfo sería superior á todos ellos tanto en lo relativo á su propia fama como en cuanto al bienestar de todo el país.—*James Buchanan.*—Ciudad de Wáshington, 28 de enero de 1861.

---

## CORRESPONDENCIA GENERAL.

*Madrid, 12 de enero.*

—La ciudad de Cádiz apénas puede ya contener su poblacion, que crece de dia en dia, y cuyo desarrollo no es fácil calcular cuando llegue á sus murallas el ferrocarril de Sevilla, que está ya tocando en ellas. El ayuntamiento, conociendo la imprescindible necesidad de llevar á cabo el ensanche, como se está verificando en otras poblaciones de primer órden, ha elevado á S. M. una esposicion proponiendo los medios de lograr este objeto.

—En el sitio llamado la *Casa blanca*, próximo á Tetuan, se piensa hacer una fortificacion artillada que sustituya al fuerte la Estrella, abandonado en la actualidad.

—Han sido nombrados oficiales segundos de administracion militar en Cuba 3 oficiales terceros de la Península.

—S. M. la Reina se ha servido disponer que las gracias otorgadas durante la campaña de África por dos ó mas acciones de guerra cuenten solo la antigüedad de la última entre las que se citen en las respectivas órdenes de concesion.

Anoche dieron los duques de Tetuan un banquete al cuerpo diplomático estranjero acreditado en Madrid, y á algunos de sus amigos íntimos y particulares. Asistieron á la mesa del presidente del Consejo todos los ministros residentes en esta corte á escepcion del inglés, que en los términos mas afectuosos se escusó por el justo motivo de la dolorosa pérdida de familia que acaba de esperimentar. Tambien asistieron los Sres. de Osma y Weisweiller.

—Ha sido nombrado diputado por el distrito de Vergara el Sr. Lersundi, hermano del general de este mismo apellido.

—Por real órden se ha determinado que se encargue del parque del arsenal de la Carraca el capitan de artillería de marina, asignado á la reserva y agregado al estado mayor de la de la Armada, D. José María Caro y Fernandez, en reemplazo del de la misma clase de infantería D. Francisco Torres.

El *Diario de Roma* del 29 da noticia en los siguientes términos de la presentacion del señor marqués de Miraflores á Su Santidad: "Hoy á medio dia el Escmo. Sr. Marqués de Miraflores ha tenido el honor de presentar en audiencia privada á Su Santidad las cartas credenciales que le acreditan cerca de la Santa Sede embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de España. El Padre Santo se ha dignado acojer al nuevo embajador con la mayor benevolencia. S. E. ha pasado en seguida á cumplimentar al cardenal Antonelli."

—Esta mañana á las nueve el Escmo. é Ilustrísimo Sr. Patriarca de las Indias desposó y veló en su casa al capitan de fragata D. José María Tuero y Madrid con doña Josefa O'Donnell y Abreu, siendo los padrinos el Escmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, tio carnal de la novia, y doña Leopoldina de las Heras, viuda de Boudron, y en su nombre la Escma. Sra. Dª Francisca Arispe de O'Donnell, y testigos el Escmo. Sr. teniente general D. Enrique O'Donnell, el Escmo. Sr. Marqués de la Regalía, el Ilmo. Sr. D. José Gener, director general de Consumos y diputado á Córtes, el Sr. D. Fermin Puente, abogado y socio de la Academia Española, y D. Pedro Alvarez de Toledo.

—El 3 se embarcó en el vapor *América*, surto en el puerto de Barcelona, el regimiento infantería de Sevilla, destinado de guarnicion á Ceuta. En el mismo dia hizo rumbo el vapor para dicho punto.

—Parece que el ministerio de Fomento, puesto de acuerdo con el de marina, va á establecer hasta siete estaciones de botes salvavidas en diferentes puntos de nuestras costas, segun lo anuncia el Sr. Lobo en un artículo que publica en *El Comercio* de Cádiz, encareciendo los beneficios que semejantes estaciones prestarán á la marina en general.

Discútese hoy por la prensa sobre el partido que tomará nuestro representante en Nápoles el dia que el Rey Francisco abandone á Gaeta.

Dice *La España* que el Sr. Bermudez de Castro obrará como quien es, y como representante de la noble nacion española, cormando dignamente la obra que ha principiado y prosigue con aplauso de toda Europa al permanecer con caballerosa lealtad al lado del Rey de Nápoles en el sitio de Gaeta.

—Por consecuencia del desbordamiento de los rios se han arruinado hasta ahora en diferentes pueblos de la provincia de Valladolid 700 casas, varias fábricas de harina y de curtidos y otros artefactos de importancia. Las inundaciones han destruido riberas, viñedos y sembrados. Se teme la ruina de muchos edificios mas.

—Luis Napoleon ha conferido la cruz de la Legion de Honor al Conde del Recuerdo, hijo segundo de la Reina Cristina, en vista de venir propuesto para ella por el general en jefe del cuerpo espedicionario francés en Siria, y en atencion á los méritos contraidos allí por el agraciado.

—Por real órden de 5 del actual se ha resuelto que los alféreces de navío que se hallen en posesion del empleo de capitanes de ejército no están esceptuados del cargo de defensores en los consejos de guerra ordinarios que se celebran en la Armada, y que tanto los de esta clase como todos los demás oficiales que tengan empleos superiores de otro cuerpo están obligados á cumplir con cuantos servicios en el suyo les correspondan como si no estuviesen en posesion de tales empleos superiores.

—Don Ramon Dufour, vecino de Barcelona, ha obtenido autorizacion para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Caldas de Mombuy empalme en el punto mas conveniente con la línea de Barcelona á Granollers y Gerona.

*La Epoca* tiene motivos para creer que ni por parte del gobierno ni del Congreso han de oponerse dificultades de ningun género á la admision del Sr. Salamanca en la Cámara popular.

—Por real decreto de 5 del actual se manda proceder á nueva eleccion de diputado á Córtes en el distrito de Gijon, provincia de Oviedo, por haber tomado asiento en el Senado el conde de Revillagigedo.

—Por el ministerio de marina se ha remitido al comandante general del departamento del Ferrol el plano de la fragata blindada *Tetuan*, mandada construir en aquel arsenal.

—En la esposicion que se va á dirigir á las Cortes, firmada por hombres de todas las opiniones políticas, relativa á los pasaportes, se suplica la supresion (son palabras de los peticionarios) de pasaportes para nacionales y estrangeros en muestra de reciprocidad á Inglaterra, Suiza, Suecia y Noruega, donde está reconocido el derecho de circulacion, y en muestra de hospitalaria amistad á todos los demás pueblos de la tierra.

—Mañana se leerá en el Congreso el dictámen de la comision sobre gobiernos de provincia, diputaciones y consejos provinciales. La Comision se separa en muchos puntos del proyecto del gobierno; pero conserva todos los puntos cardinales de la ley.

—S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las nueve de esta noche para recibir á la diputacion del Senado encargada de elevar á su sancion la ley relativa á los presupuestos generales del Estado para el corriente año y la de conversion de las láminas del 5 por 100 en deuda amortizable de segunda clase.

—Segun la *Iberia* anoche corrian voces de que probablemente la discusion que trata de promover en el Congreso el Sr. Rivero no tendría al fin efecto en atencion á que el horizonte de la política europea sigue encapotándose cada vez mas.

—Parece que en el Consejo de ministros que debe celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M. quedarán firmados los nombramientos que hay que hacer por Hacienda y Gracia y Justicia con motivo de las plazas que se aumentan en el Tribunal Mayor de Cuentas y la creacion de la Direccion de estadística.

—La comision del Senado que tiene á su cargo el proyecto de ley de anticipo de subvencion á las empresas de ferrocarriles se reunió hoy con asistencia de los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento.

—De Huelva escriben con fecha del 4:

"Males inmensos y pérdidas irreparables ha causado en este país el temporal último, especialmente en la parte de Poniente y dia de Noche-Buena, en cuyas primeras horas de la noche arreció el violento Sur con tal fuerza que desde luego se presagiaban funestísimos resultados. Noche cruel, de horror y espanto para los vecinos del Guadiana, porque saliendo de centro, empujado por las grandes avenidas, y al violento impulso de un desatado huracan, cubrió primero de agua la rica mina cobriza de *Santo Domingo* y otras contiguas, arrastrando caseríos y minerales de incalculable valor, y descendiendo despues sus rápidas y gruesas corrientes hácia el Océano hizo mil estragos en las haciendas de uno y otro lado de sus márgenes, hasta que de una manera casi repentina inundó el pueblo de San Lúcar. Por fortuna las autoridades de la poblacion habian dado la voz de alerta al vecindario, y colocado centinelas en las avenidas para avisar de cualquier novedad que se advirtiese. Pero fué tan de golpe y momentánea la inundacion que los centinelas apénas tuvieron tiempo para huir y avisar á sus convecinos, quienes en medio de tanta agua, y en el mayor conflicto, salieron precipitadamente á refugiarse en las crestas de los altos montes inmediatos, abandonándolo todo á fin de librarse de una muerte tan desastrosa como segura.

La parte baja del pueblo quedó oculta por las aguas, y sus edificios están muy resentidos. Muchas vidas se han salvado casi milagrosamente en aquella noche de terrible recuerdo, y muchas tambien son las pérdidas ocasionadas á los habitantes de San Lúcar, y de sus cercanías y empresas mineras, habiéndose recogido en Ayamonte al siguiente dia infinidad de objetos, muebles y maderas que bajaban por el rio, cuyas corrientes eran ya menos impetuosas."

—En el estracto oficial de la sesion celebrada ayer en el Congreso encontramos lo siguiente: "Se anuncia que el Sr. Noguerolos renuncia el cargo de diputado."

—Decia anoche *La Epoca* y repite *La Correspondencia*:

"Hasta cuarenta millones parece que tiene disponibles el gobierno marroquí para entregarlos á España; pero el gobierno español, segun ya indicó *La Correspondencia*, ha declarado que no recibirá cantidad alguna que no cubra el segundo plazo de la indemnizacion."

—Un periódico de Granada dice que es probable sea nombrado gobernador de aquella provincia el Sr. Mas y Abad en reemplazo del Sr. Bonafox, diputado electo por el distrito de Cazorla.

—Apénas termine en el Congreso la discusion de la ley hipotecaria se entrará en la del proyecto sobre inversion del producto de los bienes eclesiásticos que el gobierno adquiere por la permutacion establecida en el Concordato.

—En los ejércitos de Ceuta y Tetuan no ocurria ayer novedad ninguna.

—La *Gaceta* publica hoy una relacion de diez y siete tenientes de infantería ascendidos por rigorosa escala al empleo de capitan de la misma arma en virtud de real órden de 7 del corriente y de siete capitanes de milicias provinciales trasladados á cuerpo activo, segun está prevenido.

---

**Correspondencia del Diario de la Marina.**

*Madrid, 9 de enero de 1861.*

La política se resiente de las festividades de último y primero de año que acabamos de pasar y por consiguiente se halla todavía de páscuas, puesto que muchos diputados, senadores y personages importantes no han regresado de sus escursiones á las provincias. En esta esfera, pues, poco hoy tengo que poner en conocimiento de los lectores de ese Diario. Sin embargo resumiré lo mas notable que ofrezcan los cuerpos colegisladores desde que han vuelto á reanudar sus tareas, y daré á Vds. noticia de lo que en otras materias considere de algun interés.

La alta Cámara dió principio á sus sesiones el dia 2 procediendo á discutir el dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley relativo á los presupuestos para 1861, impugnándolo el general Lara en la parte concerniente á la pension del infante D. Sebastian, sosteniendo que si se ha reconocido como justa ésta el mismo principio de justicia ecsigia la devolucion de los bienes de D. Manuel Godoy.—No olviden Vds. que el Sr. Lara está enlazado, en segundas nupcias, con una nieta del Príncipe de la Paz. La discusion fué tranquila y luminosa no obstante algunas observaciones hechas por el incansable senador de la oposicion Sr. Cafonge, lo que no impidió que el alto cuerpo aprobase la totalidad del dictámen.—En los dias subsiguientes hasta el en que escribo á Vds. la presente se han aprobado los presupuestos ordinarios de cada ministerio, y creo que dentro de poco se dará por terminado todo lo relativo tambien á los estraordinarios. Por ahora la interminable ley de ascensos militares descansa en paz. Temo mucho el dia de su resureccion por el acopio de fuerzas que está haciendo el Sr. Calonge.

El Congreso se ha ocupado en discutir el dictámen de la mayoría y el voto particular sobre la ley hipotecaria formulado por el Sr. García Gomez, alternando en la controversia este señor y los Sres. Ortiz de Zárate, García Torres, Lopez Cano, Permanyer y Ministro de Gracia y Justicia. A esto se reducen los trabajos de nuestros cuerpos colegisladores en los pocos dias que llevamos de Año Nuevo.

Concluidas que sean las discusiones sobre la ley hipotecaria se pasará á las relativas á nuestra organizacion provincial y municipal, de tanta importancia, ó mas que aquella, puesto que la reforma que vá á votar el Parlamento es altamente liberal por mas que muchos periódicos de la oposicion encuentren que aquella nada innova en el sentido liberal lo hoy ecsistente ¿Qué dirán estos opositores cuando vean que el nuevo proyecto de ley en la parte relativa á las atribuciones de las municipalidades, que es la mas importante, no hace sino casi copiar todo lo que establecian las Cortes Constituyentes en su ley de Ayuntamientos, tan aplaudida por su espíritu descentralizador y liberal!

El gobierno ha recibido noticias de Filipinas que alcanzan á mediados de noviembre. Nos dan á conocer que los piratas de Joló van entrando en un género de vida mas provechoso.—En el mes de setiembre entraron en la rada de Zamboanga diez y siete goletas y pancos de Joló con ganado, aves, frutas y otros efectos de comercio. La apertura de la carretera general del Sur, de suma importancia para la fácil y espedita comunicacion terrestre entre Manila y las ricas provincias situadas al Sur de la isla de Luzon, va entrando en via de ejecucion. Tambien se da parte de que en nuestras posesiones asiáticas se han adelantado los temporales en términos que desde Zamboanga escriben dando noticias de los daños causados por el furioso temporal que reinó allí en los dias 10 y 11 de setiembre último, ocasionando la pérdida de la fragata *Primera de Santander*. Las demás noticias son de escasísimo interés.

Es curioso el estado de las causas terminadas durante el año que acaba de espirar por la audiencia de la Corte, y no seria malo que de los resultados que voy á trasmitir formaran Vds. un cuadro comparativo con las concluidas por la audiencia de esa ciudad, teniendo presente que segun el censo hecho en último de año, y que no ha visto aun la luz pública, cuenta Madrid una poblacion de doscientas noventa y seis mil setecientas ochenta y cuatro almas.—En el año 1860 esta audiencia concluyó 1759 causas criminales con autos definitivos, y con autos de conformidad, segun la regla 38 de la ley provisional, 707.—Se han sobreseido por no descubrirse los autores del delito 1441, y por falta de méritos 655.—Se han acordado 850 inhibiciones.—Se han devuelto á los juzgados para su continuacion 384.—Total, sin incluir las de tercera instancia, 7054.—Han quedado pendientes en 31 de diciembre en poder del relator para hacer apuntamiento 60, para dar cuenta 44, condenas para vista 53 y señaladas 25; en poder del fiscal ninguna, en poder de los procuradores 157, y en las escribanías 232.—Total 600.—Esta reseña indicará á Vds. que no deja de haber bastante actividad en la audiencia de Madrid.

El dia de Reyes tuvo lugar en la Biblioteca nacional de esta Corte la distribucion de los premios ofrecidos por el programa de febrero del año anterior. Abierta la sesion, que presidió el Sr. Ministro de Fomento, por la lectura de los acuerdos relativos al acto que iba á tener lugar, el Sr. Director del establecimiento leyó la memoria de los trabajos hechos en la Biblioteca en el *año que terminó* ha ocho dias, llena de datos importantísimos, entre los cuales figuran el incremento de lectores y la perfeccion del gusto y la asistencia á la misma, que ha consistido en 120.000 lectores, ó sean 84 por dia, observándose que las obras preferidas por las personas dedicadas al estudio han sido las de historia, arte y bellas letras, y las últimas las de teología.—A 23.807 ascienden las papeletas hechas para la clasificacion y coordinacion de los índices y catálogos, habiendo merecido el Sr. Don Indalecio Sanchez el premio de 4.000 reales por el celo é inteligencia con que la trabajado.—La Biblioteca ha tenido un aumento notable en obras nacionales y estrangeras, habiendo ascendido á 800 las remitidas por los autores españoles.—Terminada la lectura se leyó tambien el acuerdo del tribunal adjudicando el segundo premio al Sr. Don Mariano Aguiló por su manuscrito titulado *Bibliografía de los autores catalanes*, y recibido el premio dió las gracias en un breve discurso, prometiendo ocuparse de la literatura lemosina, al que contestó el Sr. Ministro, en nombre del gobierno, dándole las gracias por su laboriosidad y buen deseo.

Respecto á la cuestion de la ley de imprenta debo decir á Vds. que continúa *in statuo quo*, y que apesar de lo mucho que se agitan y trabajan los periodistas para el logro del objeto que se han propuesto dudo mucho que pueda aquella ser presentada y discutida en la presente legislatura. El propietario del periódico titulado *La Correspondencia*, que es diputado, trabaja sin cesar para que se presente.

Así como la primavera nos trae las flores el invierno nos ha traido los bailes *y soirées* entre las nieves y lluvias que estamos esperimentando. Los salones de nuestro mundo aristocrático se han abierto y hasta ahora no se encuentra á faltar la reunion siempre brillante que acudia á casa de la noble condesa de Montijo. Quiero decir á Vds. que la sociedad que no está de luto sigue divirtiéndose como de costumbre, y que no pudiendo asistir á los salones de la Plaza del Angel va á los de la Cuesta de la Vega, Palacio de Villa-Hermosa y demás centros de buen tono. Los bailes que en los pocos dias que llevamos de año nuevo han dado el Embajador de Francia, el Ministro de los E. Unidos y Sres. de Osma y Weisweiller prueban que nuestra sociedad se halla constantemente dispuesta á divertirse. En los espresados bailes ha habido un lujo desusado en Madrid, haciéndose notar por la riqueza de sus adornos las Sras. de Osma, Duquesa de Fernan Nuñez y Princesa Pío, y por la de su hermosura infinidad de damas y señoritas que seria prolijo nombrar. Al de la embajada de Francia asistió la Sra. Dª Mercedes Mantilla de Montalvo, que ostentaba un rico vestido de encajes.

Las reuniones de confianza de la Condesa de Torrejon, de la Sra. de Aranda, de las de Padilla, Riquelme, Retortillo, Colomer, Sancho, Cueto y Lara, ofrecen grande animacion y una sociedad de la mas escogida. Ya ven Vds. que por aquí lo pasamos bien en materia de diversiones. En cuanto á banquetes les diré que el dia 4 dieron uno muy espléndido los Sres. Duques de Tetuan en su nueva habitacion del Palacio de Vista-Hermosa, al que asistieron todo el cuerpo diplomático estranjero y los ministros de la Corona, juntamente con los presidentes del Senado y del Congreso. El 6 tuvo lugar tambien una segunda comida en aquel edificio, á la que concurrieron todos los militares de graduacion en activo servicio. La primera se compuso de cincuenta cubiertos; la segunda de setenta. Personas que han tenido la honra de asistir á ambas me han asegurado que han sido espléndidas.

Por los periódicos de la oposicion se impondrán Vds. de los rumores que han circulado estos dias, referentes á que los marroquíes se negaban absolutamente á dar el debido cumplimiento al tratado de Vad-Ras en lo concerniente al pago del resto de la indemnizacion de guerra. Semejantes versiones carecen de todo fundamento, y si no estoy mal informado léjos de aumentarse las dificultades de la cuestion marroquí, hay fundadas esperanzas de llegar pronto á una definitiva solucion.—Dígase lo que se quiera el gobierno de Marruecos y todos sus hombres de guerra están procediendo con una buena fé digna de todo encarecimiento.—En estos momentos se sabe de una manera oficial que el Sultan está practicando las mas eficaces diligencias para contratar un empréstito con la casa de Rothschild á fin de hacernos efectiva la parte de indemnizacion que falta, y es de creer que sus esfuerzos se verán realizados.—Si así no sucediese allí tenemos á Tetuan como prenda pretoria, y por eso con toda prevision el gobierno ha decidido relevar las tropas de ocupacion.—Si Marruecos cumple con su propósito aquella ciudad le será devuelta; en caso contrario continuaremos ocupándola.

Si mal no recuerdo en mi anterior decia á Vds. que el temporal de agua que desde mediados del pasado estábamos esperimentando habia ocasionado inundaciones y avenidas en los rios de consideracion, originando grandes pérdidas á varios pueblos y comarcas, y á diferentes empresas de vías férreas.—El gobierno tomando en cuenta estas circunstancias aflictivas, ha tenido por conveniente someter á la deliberacion de las Cortes un proyecto de ley pidiendo cuatro millones de reales para reparar equitativamente y hasta donde sea posible las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino.

Creo que la espresada cantidad será insuficiente para lo que se propone el gobierno, y que por lo tanto otro proyecto de ley por mayor suma tendrá muy en breve que someterse á la cámara popular.—Tambien se ha propuesto á esta el establecimiento de gran número de líneas telegráficas para enlazar entre sí las principales que hoy están en servicio.—En la designacion de las nuevas se ha consultado por una parte el interés de las localidades que las reclaman con justicia por la importancia de los puntos que han de atravesar, y por otra la mayor facilidad y seguridad de las comunicaciones telegráficas.

Nuestros Soberanos no han tenido besamanos el dia de Reyes, segun acostumbraban en los precedentes años, á causa del estado interesante en que se encuentra Su Majestad la Reina; pero eso no ha impedido una recepcion particular, á la que han asistido los altos dignatarios de palacio, las damas de S. M., los ministros, los presidentes de los cuerpos colegisladores y de los tribunales, el cuerpo diplomático estrangero con sus señoras y respectivo personal y un gran número de personas distinguidas.—La Reina, no obstante las incomodidades que esperimenta, se mostró sumamente amable y afectuosa con cuantas personas tuvieron la alta honra de presentarle sus respectivos homenages.

El gobierno ha mandado instruir espediente para prestar toda su proteccion al inventor del barco pez *Ictineo*, de cuyos ensayos dí á Vds. cuenta en una de mis cartas desde Barcelona en el último verano.—Si en efecto se reconoce, por las personas facultativas, á quienes se ha sometido el ecsámen, la importancia de esta invencion como aparato de guerra Cataluña estará de enhorabuena, pues el Sr. Monturiol asegura que con ochenta *Ictineos* de á 30 hombres, y doce de á 300, unos y otros poseyendo como motor submarino la fuerza del hombre, y en casos escepcionales la del aire comprimido, y para la superficie la fuerza del vapor, podria España arrostrar las iras de la nacion mas potente en marina.—Segun los cálculos formados los ochenta buques-pez costarán á la nacion 150 millones de reales, es decir, ménos de lo que hoy necesitaria emplearse para poner en el mar cinco navíos de línea, y toda la tripulacion de la escuadra submarina, invertiria ménos gente de la que hoy es necesaria para tripular los mencionados navíos. ¡Ojalá que los informes facultativos correspondan á las esperanzas que nos ha hecho concebir el inventor catalan!

Ya que he hablado de marina debo anunciar á Vds. que muy en breve se va á formar una escuadrilla de doce buques con destino á esos mares, y cuyo mando será confiado al general Pinzon que cuenta con tantas amistades y simpatías en esa ciudad.—Esta escuadra estará en contínuo movimiento, y totalmente independiente de la que se halla ya en ese apostadero.

Los periodistas de esta Corte Sres. Marcoartu, Montemar, Pastor, Madrazo, Corradi, Asencio, Moraza, Lopez Roberts, Alvaredá, Rivero, Avila y Balrantes, acaban de elevar una respetuosa esposicion á las Cortes solicitando la supresion de pasaportes para nacionales y estrangeros, en muestra de reciprocidad á Inglaterra, Suiza, Suecia y Noruega, donde está reconocido el derecho de circulacion, y en muestra de hospitalaria amistad á todos los demás pueblos de la tierra.—Vds. recordarán que el ministerio del Conde de San Luis fué el primero que dió impulso á esta reforma, y como no han de faltar diputados que apoyen la solicitud de los periodistas arriba espresados, créo que muy en breve se podrá transitar por nuestro país sin el siempre engorroso requisito del pasaporte.

El general Zabala, ministro de marina, que á imitacion del Duque de Tetuan está despachando en el ministerio de su ramo desde las siete de la mañana, ha dado la órden para que en el arsenal de Cavite, Manila, se construyan cuatro fragatas de hélice del porte de 50 cañones, y como en aquellas posesiones no hay elementos para la construccion de las respectivas máquinas se piensa hacerlas en Barcelona, y que los buques vengan á la Península cargados de las buenas maderas de construccion que allí [illegible].—Estas y otras disposiciones que sería difuso enumerar prueban á Vds. el propósito del Sr. ministro de Marina de aprovechar cuantos medios estén á su alcance para el rápido engrandecimiento de la armada.

Habiéndose aumentado el premio del dinero en los bancos de Lóndres y París los fondos de estas potencias han esperimentado algun descenso, del cual naturalmente ha participado nuestra bolsa.—El consolidado se ha hecho hoy á 48 y el diferido á 42.

Esto es cuanto por hoy tiene que comunicar á Vds. este su amigo y corresponsal.—*X.*

---

## CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor*:

El dueño de los terrenos de Limones, que producen el afamado tabaco que todo Cuba conoce por de Cuevas, publica un anuncio ofreciendo tierras, víveres, semillas y animales á los labradores que quieran dedicarse al cultivo de esa rica hoja en sus fértiles y estensas vegas. Este ofrecimiento no necesita comentarios, ni pueden nuestros elogios darle mas valor que el que le reconocerán todos los amantes del país. El Sr. D. Fernando de las Cuevas ha dado un paso que le honra sobremanera; un paso que dice mucho en beneficio de su ilustracion y modo de comprender el adelanto del país; un paso que quisiéramos ver imitado por muchos señores dueños de terrenos hoy perdidos para la agricultura, para el país en general y para sus propietarios, y que una determinacion como la que ha tomado el Sr. Cuevas podria abrir al cultivo, siendo un venero de riquezas para todos. Desearíamos que la cuestion fuese mirada con algun interés, y que los resultados correspondiesen á los nobles deseos del Sr. Cuevas.

Tambien nos unimos á él suplicando á nuestro colega "La Regeneracion" de Bayamo y á las personas de influencia de esa ciudad y de Jiguaní para que difundan la noticia del ofrecimiento, y este sea aprovechado por el mayor número de familias labradoras.

—En el vapor *Isabel* parte hoy sábado 2 para la Habana, á asuntos del servicio, el Sr. Brigadier Gobernador y Comandante General del Departamento, D. Antonio Lopez de Letona, quedando hecho cargo del despacho de los negocios hasta su regreso el Sr. Brigadier D. Ignacio Carazo de la Peña.

Deseamos pronto y feliz regreso á nuestra estimable primera autoridad, que no dudamos logrará obtener en su viaje del Escmo. Sr. Capitan General concesiones y ventajas para el territorio que con tanto tino gobierna, y cuyos habitantes en tan alto grado aprecian sus escelentes dotes de mando.

---

## CRONICA.

*Vacuna.*—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la parroquia de Jesus María.

*Remates.*—La Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal señala el dia 18 del actual para la subasta de la casa núm. 70 calle de Vénus, en Guanabacoa, cuya propiedad se aprecia en $3919-7 *rs.* y tiene la oferta de su avalúo y 30 pesos mas, pagaderos 2,000 al contado y el resto en cuatro años por iguales partes.

*Prórroga.*—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, á instancia de varios profesores y no obstante el buen resultado que ha producido la admision de aceptaciones al proyecto de fundacion de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, se sirve prorogar el plazo señalado para dicha admision en los dias que median del 9 al 14 del actual, ambos inclusives. Puede ocurrirse para el efecto al negociado de instruccion pública, en la Secretaría Política, de dos á tres de la tarde.

*Vacantes.*—La Secretaría del Ilustre Cabildo Eclesiástico convoca aspirantes á la plaza de maestro de capilla de la Santa Catedral, y á una capellanía de coro, ambas vacantes en la actualidad. Para ocurrir en solicitud de la primera se marca el término de 50 dias, y el de 15 para la segunda.

*Real Casa de Beneficencia.*—Procedentes de limosnas hechas á aquel piadoso asilo por los responsos que en su capilla cantaron las niñas del establecimiento durante el prócsimo pasado mes de enero han ingresado en sus fondos $238, y por otros donativos procedentes de sorpresas de juegos y de una demanda 11-46½ centavos, cuyas dos partidas hacen la suma de $249 46½ cs.

*Traslacion.*—La Secretaría de la Junta Superior de Sanidad de la isla se encuentra actualmente en el entresuelo principal de la casa núm. 15 calle de los Oficios.

*Corredores.*—D. José Mª de Zayas sustituye á D. José Justo Manzanillo y Perez en la plaza de dependiente ausiliar del corredor de número D. Cárlos Sedano, habiéndose celebrado para el efecto el correspondiente convenio mútuo.

*Gracias.*—Dice *El Correo Militar*.—"Sabemos que las gracias acordadas á los cuerpos de Voluntarios de esta isla con motivo del feliz natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias se harán estensivas á los cuerpos de honrados bomberos que ecsisten en esta capital y otras poblaciones de la isla. En cuanto á los Sres. Gefes y oficiales se les adjudicarán, segun nos dicen, algunas cruces de Isabel la Católica y Cárlos III, y respecto á la tropa optarán á cinco cruces sencillas de María Isabel Luisa por cada 75 hombres, distribuidas entre los mas antiguos de cada color de los que hoy ecsisten en el referido cuerpo de bomberos, y no tengan nota alguna desfavorable."

*Macbeth.*—Púsose anoche nuevamente en escena en el Gran Teatro la ópera cuyo título precede. Los principales artistas quedaron con el lucimiento de costumbre.

*Fenómeno.*—En una comunicacion que recibimos de Carahatas (jurisdiccion de Sagua la Grande) nos dicen: "En el ingenio *Capricho*, de la propiedad del Sr. D. José Antonio Abreu, ubicado en este partido, hacia dias que se notaba el aumento de volúmen de una mula sin que nadie acertára con la causa de esa novedad, cuando he aquí que anoche me dieron la sorprendente noticia de que el hinchado cuadrúpedo estaba dando á luz. Al principio dudé de que fuera cierto lo que me decian; pero á poco no me quedó la menor duda de que se habia verificado ese fenómeno. Por desgracia nació muerto el mulito, el cual tenia dos cuartas de alzada, y era perfectamente proporcionado. Entre los testigos de esta ocurrencia se encontraban algunos hacendados antiguos, conviniendo todos en que si lo que dejo relatado no es una cosa nunca vista, no deja de ser una rareza que se ve muy de tarde en tarde. Se infiere que ese alumbramiento prematuro tuvo lugar por consecuencia de alguna coz que en el potrero llevó la mula referida."

*Llegada.*—Ayer noche llegó á esta ciudad, procedente de la de Cuba, el señor brigadier D. Antonio Lopez de Letona, comandante general del Departamento Oriental. Segun tenemos entendido Su Señoría pasará algunos dias entre nosotros antes de regresar á su gobierno.

*Muelles.*—La *Revista Militar* dice que segun sus noticias la Capitanía General trata de llevar á cabo el pensamiento de construir muelles en la bahía para el atraque de los vapores destinados al servicio militar.

*Máscaras.*—En los carteles fijados anoche en las puertas del Gran Teatro, y en que se anunciaba la funcion de prestidigitacion para la noche de hoy 7, igualmente que la mejoría del apreciable tenor Sr. Pancani, se ponia tambien de nuevo en conocimiento del público que la empresa ha dispuesto dar grandes bailes de máscaras en los tres dias del prócsimo Carnaval, haciendo todo lo posible para que en ellos encuentren los concurrentes tantos motivos de complacencia como en los que allí se dieron en años anteriores. El *embullo* que comienza á notarse entre los aficionados al dominó y la careta indica que el espacioso salon del coliseo citado estará de bote en bote, y ofrecerá vasto campo á los bromazos con que suelen amenizar los lances de Carnaval traviesas y retozonas mascaritas.

*Para los pobres.*—Tenemos entendido que la compañía de los señores Robreño se ocupa en disponer una funcion dramática á beneficio de los fondos de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Dicha funcion se verificará en el teatro de Variedades á principios de la semana prócsima.

*Beneficio del Sr. Maya.*—Como saben ya nuestros lectores, la funcion de gracia del simpático payaso de la compañía de Chiarini está anunciada para la noche del 9 del corriente, en la cual hará cuanto esté de su parte para dejar complacidos á los favorecedores del circo. Recomendamos la lectura del correspondiente y variado programa.

*Opera.*—La empresa del Teatro de Tacon anuncia que hallándose ya restablecido de su indisposicion el tenor señor Pancani mañana viérnes se pondrá en escena la deseada ópera del maestro Rossini titulada *Otelo*.

*Rectificacion.*—Con motivo de la noticia sobre incendio en un ingenio que dias atrás tomamos del *Faro* de Matanzas se nos pide que hagamos las siguientes aclaraciones:

El fuego tuvo lugar el 20 del pasado, y no el 26: el ingenio se llama Sta. Adelaida, no Adelaida, y pertenece al partido de la Hanábana y no á Cimarrones: por último solo se quemaron el campo cortado y unos ocho cañaverales, los cuales sufrieron muy poco: tanto que se han cortado y molido, dando buen fruto.

*Circo de Nixon.*—Como estaba anunciado se inauguró anoche la tienda de campaña del Coronel Wood, sita en la puerta de Monserrate, con una buena funcion por la compañía de Nixon á beneficio del Colegio de párvulos de Santa Isabel. Entre los ejercicios ejecutados por los individuos de la *troupe* gimnástico equitante, merecieron la particular aprobacion de la numerosa concurrencia reunida en el local las *suertes antípodas* que hicieron los Sres. Francisco y Augusto Siegrist, los trabajos en el trapecio de los hermanos *Jorge* y Guillermo Hanlon, los de maroma, en que arrancó fuertes aplausos la señorita Zanfretta, pues que los hace sin balancin y con una seguridad admirable, los ejercicios acrobáticos de los mismos hermanos Hanlon, y otros que no recordamos en este momento.—Las suertes antípodas de los Sres. Siegrist causaron el efecto mas sorprendente, lo cual no es raro que así sucediera, porque nadie puede permanecer indiferente contemplando dos hombres que *manejan* cuatro niños con los piés como ya quisieran muchos *manejar* uno solo con las manos, y con tal destreza que quita [illegible] la vida estudiando el modo de hacerse célebre. Los Sres. Siegrist, tumbados á la bartola, como suele decirse, hacen girar cuatro mundos en el espacio. ¿[illegible]... [illegible] mas puede pedírseles? En resúmen, la funcion á que nos referimos dejó muy contentos á los espectadores, y doblemente contentos á los muchos que se soplaron en la tienda de campaña por debajo de la lona, como era de esperar que sucediera no teniendo el local un cercado de madera para evitar esos abusos de la gente menuda, y no menuda, que anda siempre á caza de gangas.

Los Escmos. Sres. Condes de San Antonio y gran número de personas de la escojida sociedad de la Habana asistieron al nuevo circo, permaneciendo en él hasta que terminó el espectáculo, lo cual demuestra que quedaron complacidos de él.

*Generosidad.*—Nuestro amigo el Sr. coronel D. Miguel de Cárdenas y Chavez, cuyo celo y desinterés son notorios, acaba de adquirir un nuevo título á la justa popularidad de que goza regalando al pueblo de Guara, donde tanto escasea el agua, y donde tan sensible se hace hoy la seca, una máquina con sus cadenas, ganchos y cubos para que fácilmente y con poco trabajo pueda sacarse agua del pozo de que se surte toda aquella poblacion. Acciones que tan directamente producen el bien público llevan en sí mismas el elogio á que son acreedoras.

*Fuego.*—Ayer se prendieron las maniguas de las alturas de la Cabaña, donde se halla situado el campamento militar, produciendo la ocurrencia alguna alarma en aquellos contornos; pero merced á las eficaces medidas de los gefes de aquella fortaleza y cuerpos que se hallan en ella de guarnicion quedó pronto estinguido el incendio, siendo para ello suficiente el trabajo de la tropa, convenientemente dirigido en tales circunstancias.

*Visita oficial.*—Hoy han recibido la de las corporaciones y guarnicion de esta plaza el Escmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, embajador de S. M. la Reina cerca de la república de Méjico, y el Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Damasco, Monseñor Clementi, delegado apostólico de Su Santidad en la misma república.

*Subinspeccion de infantería.*—En el "Correo Militar" vemos que para desempeñar la secretaría de dicha Subinspeccion ha sido nombrado el teniente coronel, gefe que ha sido del batallon cazadores de Isabel II, D. Camilo Feijóo Sotomayor, interin el Gobierno de S. M. resuelve si dicho destino corresponde á la categoría de coronel.

*Atropello.*—En la calzada de San Lázaro fué ayer derribado un negro por la mula del carreton que conducía, pasándole una rueda por encima. Parece que no ha sufrido daño de mucha consideracion.

*Escauriza.*—Para los bailes que deben tener efecto en aquellos salones los dias del prócsimo Carnaval se han compuesto tres sabrosas danzas tituladas "La media onza," "Los botones de brillantes" y "La bella Guillermina." No arrugue el ceño al ver esta noticia la gente artista, que nosotros hablamos solo con los [illegible].

*Sigue la [illegible].*—Una vecina de la calle de Manrique [illegible] anoche de velorio fuera de su casa, encontró al regresar á ella ayer [illegible] que le habian hurtado sin su licencia [illegible] de los cosas que allí habian quedado guardadas, entre ellas algunas piezas de ropa agena de cuya costura estaba encargada.

---

### SANCTI-SPIRITUS.

LA POBLACION DE SU PUERTO.

Se nos ha dirigido la siguiente comunicacion:

"La discusion acerca de los medios de establecer la poblacion en las riberas del puerto de la Tuna parece haber terminado por parte de los que se titulaban "Varios comuneros de Sabana la Mar" con un artículo *adicional* en que es tan digno de celebrar el estilo, como la claridad y buen órden de los argumentos. Lástima que para la defensa de tan mala causa se produzca un *alegato* cuyo indispensable mérito reconozco, aun cuando los argumentos en él aducidos no convencen en su esencia tanto como agradan en su forma: justo será que tambien por mi parte se *conceda para sentencia* con la misma moderacion, y, si posible fuero, con el mismo órden metódico del mencionado artículo adicional.

Permítame, sin embargo, su ilustrado y para mí desconocido autor manifestar ante todas cosas que era inútil el paréntesis *largo* (así lo llama él mismo) sobre los bien ó mal merecidos elogios de personas determinadas á quienes no se ha querido ofender. La cuestion no es de personas: y sí laudable es que las encomiadas en el artículo *adicional*, mas bien que hacerá un pobre una concesion particular, mas bien que remediar urgencias de momento, se propongan para lo futuro dispensar beneficios generales, no por eso puede encarnarse en ellas, y solo en ellas, el merecimiento de una idea útil ni la gloria de la discusion. No es á ellas únicamente á quienes debiera respetar la envidia, y por quienes deberia enmudecer la maledicencia. Atendamos, pues, á las cosas controvertidas, y olvidemos alusiones y [illegible] personales.

¿A qué se reduce en sustancia la cuestion sobre el poblado de la Tuna? ...... A escojer entre cuatro medios propuestos el mas adecuado para obtener terrenos que repartir en solares á los pobladores. Esos cuatro medios son: 1º El de una donacion ofrecida por uno de los principales comuneros de Sabana la Mar: 2º El de hacer á los terrenos que se necesiten objeto de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública: 3º El de que adquiera los terrenos la sociedad anónima del ferrocarril de Sancti-Spíritus, y 4º el que los terrenos se adjudiquen precisamente á comuneros de Sabana la Mar, bien en proporcion á lo que representen ó tengan en la comunidad, bien por licitacion y pujas entre ellos. Tantos y tan diversos [illegible] temperamentos deben ser examinados bajo el doble aspecto de la posibilidad y de la conveniencia. Pasemos á ese ecsámen.

La donacion no es válida, se dice, porque terrenos de una hacienda proindivisa no pueden enagenarse ó cederse por uno solo de los partícipes en ella [illegible]. Cuestion es esta de la competencia de los tribunales, y ágena por consiguiente al punto de la *conveniencia* de la donacion, no de su *posibilidad*; pero esta última ¿no podria obtenerse por consentimiento unánime de los demás comuneros? Si lo que se objeta á la donacion es principalmente su eficacia legal ¿no habria medio de obtenerla de los hombres que segun se dice merecen bien del pueblo y de la humanidad entera? Dedúcese del artículo adicional que esa prestacion no se efectuará, y el temperamento de la donacion, cuya *conveniencia* es indisputable, debe descartarse en vista de la contrariedad de algunos comuneros.

Pero si se prescinde de la donacion ¿podrá repetirse la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública? Las medidas que han de preceder á la enagenacion no son por cierto dilatadas, ni la adquisicion de terrenos tan costosa que no pueda hacerse por el Estado, ó por la Municipalidad de Sancti-Spíritus, y es muy de atender que el gasto de la adquisicion se compensa ventajosamente con el valor de los solares que se repartan.

Esta resolucion es por consiguiente mas aceptable por opuesta que sea á la respetable opinion del autor del *adicional*.—Y no se olvide que no se trata de una poblacion que depende de la voluntad mas ó menos voluble de algunos individuos: se trata de un puerto habilitado al que es preciso haya aduana y otros edificios públicos: la poblacion es bajo todos aspectos necesaria y el Gobierno, solamente el Gobierno, puede designar el punto en que ha de colocarse. ¿Cuál es este? Las riberas del mar, que pertenecen al estado; y puesto que se necesitan terrenos que á las riberas tocan, para el poblado y egidos, la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública es justa y no menos indispensable que la poblacion misma. Este temperamento, que pudiera evitarse con la donacion, es en mi humilde concepto el que reune la doble circunstancia de posibilidad y conveniencia.

La Compañía del ferrocarril podria adquirir los terrenos y repartirlos, dicen varios comuneros.... Y esa adquisicion ¿no está sugeta al mismo *inconveniente* que la donacion? Hasta la saciedad lo he repetido: aspirar á que *todos* los comuneros consientan en la enagenacion, al mismo tiempo que se supone imposible igual consentimiento en la donacion, es admitir por un lado lo propio que se repele por otro; á saber: la posibilidad de una enagenacion voluntaria, y no forzosa.

La medida tiene por primer inconveniente su imposibilidad: pero ¿sería útil? No por cierto: con ella la compañía del ferro-carril tendria nuevos objetos á que atender distintos á los que le señalan sus estatutos, y prescindiendo de esto ¿no se daria así entrada á una especie de monopolio que en cosas de provecho comun es tan repugnante como injusto? Ni vale el que se diga que la compañía del ferro-carril podia obligarse á no ganar al repartir los solares. Quizá sería difícil tener que lo ofreciese: pero supóngase el ofrecimiento. ¿Consiste el monopolio [illegible] pecuniario únicamente! ¿No se podrán en [illegible], inevitable, que el favor, las simpatías, quizá otras causas presidan al reparto de los aspirantes á solares?—El reparto de solares, [illegible] que la vigilancia para que se [illegible], son atribuciones de la municipalidad segun el espíritu y la letra de las leyes de Indias. ¿Porqué se ha de olvidar [illegible]? Y entiéndase que no habló el comun de Municipio ó crear la nueva poblacion [illegible] propio cuando [illegible] los elementos necesarios para la creacion de Ayuntamiento de Sancti-Spíritus [illegible] el que entienda en lo que [illegible] otra Corporacion de su [illegible] Los Ayuntamientos hacen los pueblos [illegible] Ayuntamientos: así sucede [illegible] en Regla y en Jesus del Monte, donde ya hubo en otro tiempo Municipalidad, y donde probablemente la habrá dentro de algunos años. La doctrina que acerca de esto supone el articulista *adicional* es inesacta, tan opuesta á los hechos como á las atribuciones de las Municipalidades ya creadas, cualesquiera que sean las que estén por crear; pero de todos maneras la adquisicion de terrenos por la compañía del ferro-carril peca por imposible, y por perjudicial si imposible no fuera.

Lo conoce así el articulista *adicional* cuando recurre á otro temperamento no propuesto hasta ahora: el de que los terrenos de la poblacion se adjudiquen en solares, ó en otra forma, á comuneros de Sabana la Mar. Esto es conceder á dichos comuneros el monopolio que se considera imposible en la compañía del ferrocarril: á una medida injusta se quiere sustituir otra igual en su esencia, y tan idéntica en sus resultados que no diferirá siquiera en el número de las personas favorecidas. Aun cuando en este punto me equivoque habrá con la adquisicion propuesta *contiendas entre comuneros*; motivos, cuando ménos, para ellas; y si se originan pleitos, si se causan perjuicios públicos y privados sin otro desenlace posible que el monopolio ya indicado, y la usurpacion á la autoridad municipal de sus atribuciones legales, ¿porqué se ha de preferir esta ominosa medida á la de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública? ¿Porqué se ha de conceder á los comuneros de Sabana la Mar el derecho único y esclusivo de ser pobladores de la Tuna? ¿No habrá en nuestra Isla, en la Península y en el Estrangero otros pobladores quizá mas útiles que los comuneros referidos? ¿No se permitirá que otros capitales y otros brazos vengan á establecer las industrias que necesitará el nuevo poblado?—El articulista adicional y todas las personas que fijen la atencion en estas preguntas no podrán desconocer que la propuesta adjudicacion de terrenos no es aceptable ni como útil, ni como posible.—De todo lo cual se desprende que la enagenacion forzosa por causa de utilidad pública, ya que se repele la donacion, es el único medio que puede adoptar el gobierno á fin de obtener terrenos para el puerto de la Tuna.

Pero como no hay discusion en la cual no quede algo á la idea omitida, ó poco amplificada, el articulista adicional omite voluntaria, intencionadamente una acerca de [illegible] generosidades que tal vez por modestia solo apunta.—Esas generosidades serán sin duda loables, no necesarias, y necesarias serian si se escojiesen los medios propuestos por varios comuneros de Sabana la Mar.—No puede ni debe permitirse que se [illegible] al gobierno á los nuevos pobladores, [illegible], á *necesitar* y admitir generosidades.—*J. de Arcas.*

---

En [illegible] *Monitor* de hoy se ha publicado lo siguiente:

### VAPOR DE NUEVA YORK.

El [illegible] periódicos de Nueva-York [illegible] 12, y en ellos las noticias que [illegible] no son recientes, pero sí [illegible] que ya teníamos por la via de Orleans:

*Nueva-York, enero 29.*

### LLEGADA DEL VAPOR ETNA.

[illegible] que salió de Liverpool en la tarde del [illegible] Queenstown el 17, llegó ayer [illegible].

[illegible] anuncia la muerte [illegible] en sus posesiones de [illegible] el dia 11.

[illegible] el 14 el tipo de los [illegible] 4 [illegible] por 100.

[illegible] que [illegible] dos cañones rayados han sido [illegible] en Liverpool para Charleston.

[illegible] del *Times* de Lóndres dice que [illegible] en 6 millones de libras esterlinas [illegible] tomadas y destruidas en el [illegible] del Emperador de China. Varios soldados [illegible] un botin considerable. Artículos de [illegible] y efectos de gran valor cayeron en poder [illegible].

Un despacho de Cattaro asegura que corre la noticia de [illegible] 2000 montenegrinos proyectaron el 9 un ataque contra la ciudad de Sputz en las fronteras [illegible], llegando hasta muy cerca de las fortalezas, donde fueron rechazados con gran pérdida.

Otra accion ha ocurrido entre las tropas británicas y los zelandeses en Mahortahi, en la cual los últimos fueron derrotados.

FRANCIA.—El *Monitor* publica un decreto convocando para el 4 de febrero al Senado y al Cuerpo Legislativo.

El mismo periódico publica un estado comparativo de las rentas de Francia, del cual resulta que ha habido una disminucion de 21 millones de francos en el año de 1860 comparado con el de 1859.

El conde de Persigny ha dado órden para que todos los periódicos estrangeros sin escepcion circulen libremente por el imperio francés.

El tratado de comercio entre Francia y Bélgica ha sido concluido.

La nueva *Gaceta* prusiana dice que el cuerpo francés de ocupacion en Siria será aumentado con parte de las tropas que retornan de China. A [illegible] de los esfuerzos de Inglaterra es probable que las fuerzas francesas no vuelvan hasta despues de marzo, y la *Gaceta* de Prusia aprueba esta medida, pues contribuye á prevenir posteriores acontecimientos.

Las dificultades comerciales se han acrecentado en Francia, y el aumento del tipo para los descuentos [illegible] las operaciones.

[illegible]—La *Opinion* de París publica un despacho [illegible] parte de la escuadra francesa [illegible] de Gaeta [illegible], y que habian sido suspendidas las hostilidades por ambas partes.

Los [illegible] de Francia en Viena y Berlin habian participado á ambas cortes que la escuadra [illegible] saldría de Gaeta el 19.

Se [illegible] el fuego de los sitiadores habia empezado de una manera terrible despues del nuevo armisticio.

Un despacho telegráfico de Roma dice que el rey Francisco, por deferencia al Emperador Napoleon, aceptó sin reserva alguna las proposiciones de Francia con referencia al armisticio.

El príncipe de Cariñan nuevo lugarteniente del Rey [illegible] á Nápoles. A su llegada fué [illegible] por la escuadra inglesa y recibido con [illegible] por el pueblo.

[illegible] proclama del rey Victor Manuel á los habitantes de las provincias napolitanas. El rey dice: "Los negocios del Estado me obligan á separarme de vosotros. Disensiones domésticas han causado la retirada de [illegible] mas el príncipe de Cariñan gobernará las provincias napolitanas en mi nombre. [illegible] siempre [illegible]."

[illegible] secretario del consejo privado del Rey.

Se [illegible] que en caso de guerra entre el Piamonte y el Austria un ejército francés ocupará la Lombardía sin declarar la guerra al Austria.

Los [illegible] consejeros de la lugartenencia [illegible] Sicilia y la tranquilidad [illegible].

El Papa ha enviado provisiones á Gaeta. La propuesta de revision del concordato con Austria ha sido [illegible].

Se [illegible] en Viena que Francisco II ha escrito al Emperador de Austria anunciándole su resolucion de defender á Gaeta hasta el último estremo.

La *Gaceta* de Austria manifiesta completa confianza en la duracion de la paz. Dice que no habrá guerra entre Francia y Austria á menos que la haya entre Francia y Alemania, y cree

que Francia no desea la guerra por ahora.

Se anuncia que los guarniciones inglesas de Malta y Corfú van á ser aumentadas, y que se trata de organizar la milicia en ambas plazas. Dícese tambien que la escuadra inglesa del Mediterráneo va á ser reforzada.

*París, enero 17.*—El *Moniteur* publica un decreto aboliendo el impuesto subsidiario de 3 francos por 100 quilógramos sobre los azúcares estrangeros que se importen en buques franceses procedentes de puertos de Europa.

Dice tambien el mismo periódico que por consejo de Francia á los beligerantes de Gaeta quedarán suspendidas las hostilidades hasta el 19 y que el almirante Barbier de Tinan dejará aquel puerto hoy.

El propio periódico añade que la presencia en Gaeta de la escuadra francesa, debe comprenderse como una prueba de simpatía hácia un príncipe tratado tan cruelmente por el destino; pero que la escuadra no podria continuar indefinidamente en Gaeta sin dar ánimos y apoyo material al Rey Francisco, por lo cual ha tenido que retirarse."

RUSIA.—El gobierno ruso ha protestado contra los proyectos de guerra atribuidos al gobierno de Alemania con relacion á los designios de Prusia contra Dinamarca.

ITALIA.—Dice la *Gaceta* austríaca: "Durante los últimos dias Rusia ha despachado repetidas notas á París declarando su determinacion de no reconocer el bloqueo de Gaeta por mar bajo ninguna circunstancia."

*Turin, enero 16.*—Otro buque francés saldrá de Gaeta inmediatamente, y los demás de la escuadra antes que espire el armisticio. No es cierto, como lo asegura un despacho telegráfico de Roma, fecha del 13, que el general Cialdini rehusa suspender los trabajos del sitio durante el armisticio.

Corre el rumor de que el general Turr ha admitido el encargo de mediar entre el Conde de Cavour y Garibaldi con objeto de persuadir al último á que posponga su propósito de atacar á Venecia en la primavera. *La Patrie* de Paris dice que antes de embarcar el Turr tuvo una entrevista con el Rey y el Conde de Cavour.

El *Pays* periódico anti-italiano, y la *Opinion Nationale*, el mas ardiente defensor de Italia, han publicado artículos que empiezan "Pazó guerra," y ambos espresan la misma conclusion:—que Italia no posponga por mas tiempo la adquisicion de Venecia.

*Roma, enero 13.*—El general Goyon ha pedido esplicaciones al gobierno pontificio respecto del movimiento de las tropas hácia las fronteras napolitanas. Merode ha rehusado dar contestacion. El general Goyon en consecuencia ha consultado á su gobierno.

*Constantinopla, enero 9.*—El gobierno ha recibido noticias de la próxima llegada de otros cinco buques cargados de municiones de guerra para el Danubio. Las legaciones de Austria y Rusia han dirigido fuertes notas á la Puerta con tal motivo.

CONSOLIDADOS.—De 91¾ á 91⅞ al contado y de 91⅞ á 91⅞ á plazo.

La Bolsa de París abrió el 15 firme; pero cerró á 67 fr. 5 c.

## LLEGADA DEL BOHEMIAN.

*Nueva-York, 31 de enero.*

El vapor *Bohemian* salió de Liverpool el 17, tocó en Londonderry el 18 y llegó á Portland ayer por la mañana.

FRANCIA.—Se espera un artículo semi-oficial declarando que si el Piamonte ataca al Austria no debe esperar ausilio alguno de Francia.

Los preparativos militares continuaban en gran escala en Francia.

GRAN BRETAÑA.—El *Times*, habla en los siguientes términos respecto á la cuestion separacionista de los Estados-Unidos:

"La confederacion del Sur llegará á ser los verdaderos Estados-Unidos si se consideran la estension de su territorio y la perspectiva que ofrece para lo venidero. Es dudoso que la union entre Nueva-York y Nueva-Inglaterra por una parte, y de Illinois y los estados vecinos por otra, sobreviva por mucho tiempo á la completa separacion del Sur."

Los Consolidados se cotizaban de 91⅝ á 91¾ al contado y de 91¾ á 91⅞ á plazo.

ITALIA.—Se aguardaba que las hostilidades empezasen de nuevo en Gaeta el lúnes 21 de enero.

Cuanto se ha dicho sobre reemplazo de la escuadra francesa por la de otra potencia es pura invencion. Lo mismo que el no reconocer el bloqueo de Gaeta la España y la Rusia. Todo buque que despues del 19 fondee frente á la plaza quedará espuesto en virtud de las leyes de la guerra al fuego de los piamonteses.

## NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El vapor de Nueva-York nos ha traido noticias directas de Madrid y Barcelona hasta el 12 de enero y telegráficas hasta el 15. Las inundaciones habian *seguido* causando grandes estragos en varias provincias, y en todas partes se organizaban suscriciones para socorrer á los desgraciados. Insertamos al pié de estas líneas las noticias de mas interés que encontramos en los periódicos de la Corte.

*Madrid, 2 de enero.*

Se ha declarado el haber anual de 1.020 pesos á D. Eugenio Corlinas, interventor de la aduana de Matanzas, el de 1.800 á D. Cárlos Blake, secretario del real acuerdo de la Audiencia Pretorial de la isla de Cuba, y el de 1.600 ps. á D. Francisco Oger, director de obras públicas de la isla de Cuba.

—Hacia muchos años que no se habia conocido en Valladolid un desbordamiento de aguas mayor que el ocurrido en la última semana. Cada dia se conocen nuevos detalles de los estragos que han causado las aguas: las líneas telegráficas han padecido bastante, y mucho mas los campos que estaban sembrados, y cuyo trabajo se ha perdido por completo. Cuantos caminos se encuentran dentro del recinto que invadieron las aguas están casi destruidos.

—El Sr. D. Fernando Calderon Collantes ha sido reelegido por unanimidad diputado en el distrito de Galicia que venia representando hace tanto tiempo en las Córtes.

—Sin lucha ha sido elegido diputado por Granada el Sr. D. José de Salamanca.

*Madrid, 3 de enero.*

Segun dicen de Marsella, en la mañana del 24 se embarcó en aquel puerto para Gaeta el Sr. Padilla, encargado de negocios, que llevaba despachos urgentes del gobierno español.

—La prensa ministerial anuncia ya la venida del Sr. Rios Rosas á Madrid para tomar de nuevo su asiento en el Congreso.

—Ha muerto en Sevilla el brigadier don Manuel Pedro Sanchez Martin.

—Con motivo de haberse celebrado ayer los dias del capitan general don Manuel de la Concha, marqués del Duero, todas las músicas de la guarnicion de Madrid le dieron anteayer una magnífica serenata.

*Madrid, 4 de enero.*

Anoche ha corrido la voz de haberse recibido la noticia del fallecimiento en Viena de D. Fernando de Borbon, hermano del conde de Montemolin, á consecuencia de un ataque de escarlatina.

—En la nueva ley de ayuntamientos próxima á discutirse en las Córtes se consigna que solo puedan nombrarse corregidores en las poblaciones que pasen de cuarenta mil almas, cuyo número es muy limitado en España. Respecto á la designacion de los alcaides, que ha de hacerse como hoy dia entre los concejales electos, cree *La Época* que la comision no está muy distante de presentar una fórmula conciliadora que tendria el apoyo y las simpatías de la mayoría de las Córtes. Consistiría esta transaccion en establecer que el gobierno respecto de las grandes municipalidades, y los gobernadores tratándose de los pequeños ayuntamientos, debieran escoger el alcaide entre los nombres designados por el mismo ayuntamiento en propuesta de tres ó cinco concejales.

*Madrid, 5 de enero.*

Don Fernando María José de Borbon, el menor de los hijos de Don Cárlos, nació el 19 de octubre de 1824. Cuando la guerra civil era un niño: despues sirvió en el ejército sardo bajo el reinado de Cárlos Alberto. Por seguir ciegamente la suerte de su hermano acompañó á Montemolin en la intentona de la Rápita. Casi toda su juventud la ha pasado en Venecia y Trieste al lado de la Princesa de Beira. El Conde de Montemolin tiene hoy 42 años y 38 D. Juan.

—Otra vez volvieron á crecer el Duraton y el Duero el 28, causando nuevos estragos.

Tambien en Toro han causado estragos la creciente y el desbordamiento del Duero.

En la provincia de Valladolid se han llevado las aguas el puente de Herrera de Duero, el de Boecillo, en la carretera general, y el principal viaducto del ferrocarril á dos leguas de Valladolid.

—A propuesta del Sr. Retortillo la Junta Directiva de la *Asociacion para la reforma arancelaria* ha acordado establecer una conferencia semanal *pública* y gratuita en que se esponga la necesidad de la reforma de los aranceles.

*Madrid, 6 de enero.*

Durante los aflictivos momentos en que el Guadalquivir inundó algunos barrios de Sevilla los señores duques de Montpensier no cesaron de socorrer á los pobres, atendiendo á todas sus necesidades. El señor duque recorrió á caballo las calles inundadas, interesándose vivamente en que nada faltase á las desgraciadas familias que se hallaban incomunicadas dentro de sus viviendas. Además Sus Altezas dieron 2,000 reales al hospital del Pozo, 2,000 al Asilo, 1,000 á los pobres de San Juan, 500 á los de San Bernardo é infinitas limosnas particulares.

—S. M. la Reina no ha recibido hoy, segun acostumbraba en tal dia, á causa de su estado.

—Se ha conferido el mando de la corbeta *Colon* al capitan de fragata D. José Oreyro y Villavicencio, cuyo gefe deberá trasladarse sin demora al departamento de Cartagena, donde se está completando la habilitacion y armamento del referido buque.

—Se ha aprobado en la alta Cámara la primera seccion del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, que comprende el personal y material de secretaría, el de las audiencias, el de la estadística criminal y el de cancillería.

*Madrid, 7 de enero.*

Con fecha 29 de diciembre escriben de Cehegin (Murcia) diciendo que los destrozos hechos por las aguas en aquellos campos han sido grandes, especialmente en los próximos á las márgenes del Segura.

—En la provincia de Soria tambien han ocurrido estragos considerables sobre todo en las propiedades rústicas de las orillas de los ríos. Algunos pueblos han quedado desiertos.

—Seguimos recibiendo detalles de la inundacion de Zamora. El agua lo invadió todo, y se llevó casas, árboles, ganados y puentes. Los barcos atravesaban por la ciudad lo mismo que por el centro del rio. Este, por el puente de Villagodio, tomó una estension de mas de una legua, no distinguiendo la vista en cuanto abarca mas que agua y algunos puntos negros á manera de pequeñas islas, que eran las copas de los mayores árboles de la alameda.

—Ayer llegó á esta corte procedente de la Habana el Sr. D. Pedro P. Uhagon, director general de *La Tutelar*.

*Madrid, 8 de enero.*

Han llegado á Madrid procedentes de Tetuan el ingeniero francés Mr. Le Belley y su hijo René, de 15 años. Ambos hicieron la campaña de Africa en nuestro ejército, obteniendo Mr. Le Belley la cruz de San Fernando en el campo de batalla, y la de Isabel la Católica por méritos de guerra, y el jóven René dos cruces ganadas en las batallas del 4 de febrero y 23 de marzo. Terminada la guerra Mr. Le Belley ha empleado ocho meses de constante trabajo y de continuos riesgos en levantar los planos del terreno desde Tetuan á Tánger por el Fondach. Mr. Le Belley y su jóven y ya benemérito hijo se dirijen ahora á Siria á incorporarse con el ejército francés que ha ido allí á proteger á los cristianos de la barbarie musulmana.

*Bilbao, 8.*—El Sr. Loizaga ha quedado elegido diputado.

*Cádiz, 8.*—Esta mañana salió de aquí el "Pelayo" conduciendo materiales de guerra. El vapor tocará en Ceuta para tomar víveres y entregar todo en Tetuan.

*Madrid, enero 9.*

La matrícula marítima de Bilbao está sufriendo grandes reveses. Además del naufragio del bergantin *Mundaques*, que ya hemos anunciado, se cuentan otras tres pérdidas recientes: el bergantin *Dulce Nombre de Jesus*, que navegaba de la Habana para Bristol, chocó en las rocas del Este de Monte-Point en la mañana del primero, yéndose á pique en el momento y pereciendo un oficial y tres marineros: el de igual clase *Providencia*, que navegaba de Ambéres para la Habana, ha sido conducido á Ramsgate con grandes averías y las bombas atoradas, y por último el 3 se recibió un parte telegráfico en Bilbao anunciando que el bergantin *Dolores* se habia perdido en las aguas de Cartagena á consecuencia de un choque con otro buque. La tripulacion se salvó.

—El gobierno marroquí protesta diariamente de su amistad hácia la España, y de que si no cumple el tratado de Vad-Ras con la fidelidad que quisiera es porque se lo impiden el estado de su tesoro y la insubordinacion de la mayoría de sus súbditos. El gobierno español á su vez ha guardado, guarda y se propone guardar al que fué su adversario todas las consideraciones posibles; pero está adoptando cuantas medidas pedirá el mas exigente para que el honor de España quede á la altura que se merece, y se cumplan en todas sus partes los tratados.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo por contar cuarenta años de servicio al general Don Eusebio Calonge, senador del Reino.

—*Coruña, 8.*—Se han embarcado algunas fuerzas del enganche ordinario para Cuba y Puerto-Rico.

—En la primera reunion de las secciones del Congreso se pedirá autorizacion para apoyar una proposicion concediendo á D. N. Caballero la construccion de un ferrocarril que partiendo de Santiago vaya á Carril en la línea de Galicia. No se pide subvencion, pero sí las franquicias concedidas á las demás líneas de ferrocarriles.

—Los presupuestos fueron aprobados totalmente ayer tarde en el Senado por 84 bolas blancas contra 12 negras.

—Hoy ha jurado su cargo de diputado por Vergara el Sr. D. Bernardo Lersundi.

*Madrid, 10 de enero.*

De Ciudad Rodrigo escriben dando noticias de los destrozos que en aquel término causó tambien la inundacion. Entre las obras destruidas se cuentan los puentes de la Caridad y San Giraldo.

—Ha sido nombrado teniente coronel de artillería el primer comandante D. Nicolás Rodriguez de Cela, perteneciente al ejército de la isla de Cuba.

—El estado de los campos dicen de Figueras que es inmejorable, presentándose perfectamente la cosecha de aceituna. La temperatura es por allí tan apacible como pocos inviernos se ha conocido igual.

—El señor general Echagüe ha sido elegido casi por unanimidad diputado por un distrito de Córdoba, pues obtuvo 413 votos contra 5.

—Mañana se reune la comision de la alta Cámara que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley por el que se aplaza hasta 1869 la instalacion del nuevo sistema de pesos y medidas.

*Madrid, 11 de enero.*

En el Senado continuó ayer la discusion sobre el proyecto de ley de ascensos militares, quedando aprobado el artículo 73 despues de haber debatido sobre los anteriores los Sres. Calonge, Duque de Tetuan, Infante, Ros de Olano, Marqués de la Habana, Mesina y Lara. No ocurrió incidente alguno digno de especial mencion.

—La comision de diputados que entiende en el proyecto de anexion á Bilbao de las anteiglesias de Deusto, Begoña y Abando se reunió anteayer y acordó diferir por algunos dias su dictámen en la esperanza de que esta cuestion se arregle amistosamente entre los pueblos interesados.

—El proyecto de ley sobre las diputaciones provinciales y el de gobiernos de provincia están terminados ya por las comisiones del Congreso.

—Segun dice un periódico el Gobierno ha dado la órden oportuna, y ya parece que han empezado los trabajos para ensanchar los límites de la ciudad de Ceuta y poblar el terreno adquirido hasta la bahía de Benzú, anunciando las condiciones de la colonizacion.

*Madrid, 12 de enero.*

Segun noticias que consideramos fidedignas el gobierno de S. M. ha dispuesto hacer una demostracion militar en la costa de Marruecos, á cuyo efecto se presentarán buques de guerra en los principales puertos desde Mogador á Tánger. Estas fuerzas no llevarán ninguna idea de hostilidad inmediata, sino únicamente la de persuadir á los marroquíes de que sin necesidad de una campaña por el estilo de la última España tiene medios sobrados para hacer respetar sus derechos y exigir el cumplimiento de los pactos que con ella se hayan hecho. Si el Sultan de Marruecos no tiene bastante fuerza moral y material para allanar los obstáculos que le imposibilitan pagar la indemnizacion de guerra esa demostracion podrá contribuir mucho á dársela, y sobre todo patentizará á los ojos de las poblaciones del litoral que los subterfugios, las dilaciones y la mala voluntad no son medios á propósito para que la nacion española ceda ni en un ápice de su derecho.

Si las demostraciones á que nos referimos no produgesen resultado, entónces con maduro exámen verá el gobierno lo que debe hacer.

—Un periódico ministerial dice tener motivos fundados para creer que las cuestiones entre España y la república de Venezuela están próximas á un desenlace favorable al honor y á los intereses de nuestra patria.

—Anteayer salió para Valdemoro el Sr. Calderon Collantes. Piensa pasar allí una semana para acabar de restablecer su salud, despues de lo cual se encargará del ministerio de estado.

—Los señores general Prim y Garcia de Quevedo (D. Heriberto) han sido agraciados por S. M. la Reina con la llave de gentiles hombres.

—Con direccion á Tetuan ha salido de Barcelona el vapor *Ebro*, conduciendo quinientas pipas de vinos del país para el ejército de ocupacion.

—El general Laviña ha sido nombrado comandante general de Estremadura, por real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy en reemplazo de D. Antonio Azlor, cuyo fallecimiento hemos anunciado recientemente. Le sucede en el cargo que desempeñaba el Sr. Laviña en el primer distrito militar de España el mariscal de campo Sr. Morales de Rada.

—De los cincuenta y ocho cañones rayados que el gobierno ha pedido hace poco tiempo á la fábrica de Trubia con destino á nuestras plazas del litoral han sido ya remitidos veinte y seis, hallándose los demás probados y prontos para marchar.

—Segun despacho telegráfico de Zamora las pérdidas que la inundacion ha hecho esperimentar en Peleagonzalo y Villalazan pasan de un millon de reales.

—El regimiento de Aragon se está preparando en Barcelona para embarcarse con direccion á Tetuan.

—El ayuntamiento de Santa Fé ha elevado á S. M. la Reina una esposicion relatando los terribles desastres ocasionados por las inundaciones en aquella ciudad. He aquí algunos de sus mas interesantes párrafos:

"Una inundacion de los ríos Genil y Dilar, de infausta y eterna memoria para este hermoso y desventurado país, despues de arrastrar en su impetuosa corriente las justas esperanzas de infinidad de labradores y el fruto de sus afanes, haciendo improductivos mas de doce mil marjales de fertilísima vega, y secando para muchos años las únicas fuentes de su riqueza, invadió la noche del 8 del que rige á esta poblacion. Las aguas desbordadas penetraron en esta ciudad con la fuerza de un torrente, recorrieron sus calles, y ante su desencadenado impulso fueron destruidas 318 casas, ó inutilizadas otras muchas pertenecientes todas á familias de pobres braceros, que al huir de la muerte que seguramente les habria alcanzado á detenerse un momento mas en sus moradas dejaron entre sus ruinas su humilde ajuar, sus escasos ahorros, su lecho y hasta sus ropas."

—Bolsa.—Cotizacion oficial de hoy 12: Consolidado 49. Amortizable de primera clase. Idem de segunda idem 18—50 p. Deuda del personal 21—10.

Segun en otro lugar decimos los telégramas de Madrid que publica la prensa estrangera alcanzan al 15. El único que ofrece algun interés es el siguiente:

*Madrid, 15 de enero.*

Los marroquíes han declarado estar prontos á entregar 40 millones de reales por la indemnizacion de guerra.

El 3 p§ consolidado queda á 49, y el diferido á 42—10.

Además los periódicos de Nueva-York publican lo siguiente entre las noticias del *Bohemian*, que salió de Liverpool el 17 y llegó á Portland el 30 del pasado:

El ministro de marina ha declarado en las córtes que los buques de guerra españoles han recibido órden terminante de atemperarse á la política de neutralidad. Es inexacto, por consiguiente, que un buque de S. M. fondeado en Gaeta haya indicado á las tropas del rey Francisco II el punto hácia el cual habian de dirigir sus fuegos."

Finalmente los mismos periódicos confirman la noticia que teníamos ya por Nueva Orleans de haber fallecido los condes de Montemolin en Triesto el 14 con pocas horas de intervalo. Esta noticia la publican con relacion á fechas de Lóndres del 17.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva York que hemos recibido con fechas hasta el 1º del corriente no nos ofrecen mejoría alguna respecto de la crísis política que tiene lugar en los Estados-Unidos, y en cuanto á novedades no solo agregan poco á las que ayer recibimos por la vía de Nueva Orleans sino que, como de costumbre, muchas de las noticias vienen con distinto carácter, segun las da tal ó cual periódico, lo cual se hace notable sobre todo en las referentes á los numerosos proyectos de arreglo que surgen diariamente de Wáshington, si ya no es que podemos decir de la imaginacion de los corresponsales que allí tienen los principales periódicos de la Union. De todos modos, damos á continuacion un estracto de las noticias políticas de mas interés que hallámos en dichos periódicos.

El 21 de enero se retiraron del Congreso los senadores de Florida, Alabama y Misisipí. Dícese que la escena de la despedida fué tan solemne y conmovedora que hizo derramar lágrimas á muchos senadores y á una parte del público que llenaba las galerías.

Decíase en Wáshington que serian juzgados por consejos de guerra los oficiales que habian entregado últimamente los fuertes del gobierno federal. Añádese que producía allí mucha sensacion el hecho positivo de que los agentes de los fabricantes de armas del Norte estaban abasteciendo de ellas á los estados desunionistas.

La comision nombrada para informar acerca del último mensage del Presidente parecía estar muy inclinada á una solucion pacífica de las cuestiones actuales siempre que no padeciese la dignidad del gobierno.

El corresponsal en Wáshington del *Herald* de Nueva York asegura que se han entablado negociaciones entre el Presidente y varios de los estados desunionistas, incluso el de la Carolina del Sur, y que el resultado de ellas será un arreglo por el cual se mantendrá el actual estado de cosas.

El gobierno ha suprimido la administracion de correos de Pansacola, y ordenado á los demas administradores que todas las cartas dirijidas á aquel punto las envien á la oficina de cartas sobrantes. Esa medida es á consecuencia de haber interceptado las autoridades de Florida las balijas.

En la noche del 21 hubo una pequeña alarma en Nueva York á causa de haber corrido la noticia de que se intentaba un ataque contra el arsenal de Brooklyn y el navío *North Carolina*. Con tal motivo se pusieron sobre las armas cien soldados de marina, se aumentó la fuerza de policía y se reunió la quinta brigada de la milicia; pero la noche pasó sin novedad alguna.

Dícese por una parte que los republicanos, con el consentimiento de Mr. Lincoln, propondrán que se celebre una Convencion nacional y la restauracion de la antigua línea del Missouri hasta California; pero esa noticia la contradice por otra parte una nueva declaracion del Presidente electo contra todo convenio con los gefes desunionistas.

Las comisiones de la Cámara de representantes para los asuntos de la marina y del ejército estaban preparando un bill para poner unas armas en pié de guerra. Además se dice que recomendarian el alistamiento de voluntarios y la construccion de vapores pequeños para el servicio de las costas.

El Senado de la Legislatura de Illinois habia pasado el bill para una convencion del estado, y se creia que igualmente lo pasaria la Cámara.

La Legislatura de Pensilvania ha declarado su adhesion á la Union, reconociendo además suficiente poder en la Constitucion para mantener la integridad de aquella.

El Senado de la Carolina del Sur ha aprobado un bill para aumentar las contribuciones en un 20 p§ sobre las del año de 1859 con objeto de llenar el pedido de $1.500,000 que necesita el Estado para sus nuevas exigencias.

Por último, respecto de nuestros frutos en N. York dice el *Journal of Commerce* en su revista del 31 del pasado que los azúcares mascabados continuaban pesados, cotizandose el *fair á good refining* de 4¼ á 5. Las ventas fueron 1,115 bocoyes de Cuba de 3 á 5¼, pagados los derechos (incluyendo 400 bocoyes para esportar á 4 c. al contado, en depósito), y 1,800 cajas de la Habana de 4¼ á 7¼ la clase inferior para refinar. La existencia se calculaba en 26,000 bocoyes, 11,700 cajas, 142,000 sacos y 5,100 bocoyes de melado.

Las mieles estaban abatidas; pero los precios eran nominalmente los mismos.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—San Juan de Mata y San Esteban de Moreto.—El primero ejercitó la caridad desde sus primeros años y fué graduado de doctor en sagrada teología; fundó la órden de la Sma. Trinidad con San Felix de Valois, y murió el 17 de diciembre de 1213.—El otro se retiró á la montaña de Moret en el Limosin, en donde vivió mas de 50 años entregado á la mortificacion, al ayuno y á la piedad; obtuvo de Gregorio VII una bula para la fundacion de una casa monástica segun la regla de San Benito, que tomó el nombre de Grammont y murió el año de 1124 á los 78 años de edad.

Tambien se celebra en este dia á los santos Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Damiano y Sebastian, los santos monjes del monasterio de Dios, la conmemoracion de muchos mártires de Persia, todos mártires. Juvencio, Honorato, [illegible] Paulo, obispo, Pedro, cardenal, Cutmana, confesores, y Cointa, mártir.

FIESTAS EL SABADO 9.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Catalina dos, la de la Santísima Virgen antes de manifestar y la del Sacramento á las 8; en la Catedral dos, la de la Santísima Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½; en las Ursulinas al Divinísimo á las 6½; en San Francisco á las 6½; en Santa Clara de 6 á 9; y en San Isidro á las 7 á la Purísima; en Santa Teresa á las 7½ y en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Carmen; en Sto. Domingo de esta, y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 8; en el Potosí de 7½ á 8 á Ntra. Sra. de Rosario; en San Felipe á Ntra. Sra. la Divina Pastora; en el Sto. Cristo á Ntra. Sra. de la Salud á espensas del Sr. Pbro. D. José Morejon; en el Sto. Angel á la Santísima Virgen; en la Merced á las 7; en Guadalupe y en el Santuario de Regla de 6 á 8; en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 8 á la patrona; en el Espíritu Santo á Ntra. Sra. de la Misericordia á las 8; en Jesus del Monte á Ntra. Sra. de la [illegible].

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 7½ principian los piadosos ejercicios de costumbre del Purísimo Corazon de María. En Guadalupe á las 7½ principia la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, la Merced, Santa Catalina, Santo Domingo, Ursulinas, San Isidro y todas las parroquias, con música en San Nicolás y en las parroquias de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 9 de febrero.—Corresponde visitar á la Sma. Virgen en su imágen de Nuestra Señora de Regla en el Sto. Cristo, privilegiada.

### ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

*San Juan de Dios.—Hombres.*

| | | |
|---|---|---|
| Ecsistencia de enfermos el dia 5 por la mañana | 259 | 269 |
| Entrados durante dicho dia | 10 | |
| Salidos | 8 | 13 |
| Muertos | 5 | |
| Ecsistencia el 6 por la mañana, incluos los convalecientes: de cirugía | 83 | 256 |
| de medicina | 173 | |

*San Francisco de Paula.—Mujeres.*

| | | |
|---|---|---|
| Ecsistencia de enfermas el dia 5 por la mañana | 126 | 129 |
| Entradas durante dicho dia | 3 | |
| Salidas | 1 | 1 |
| Muertas | 0 | |
| Ecsistencia el dia 6 febrero por la mañana | | 128 |

## REMITIDOS.

*El aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* ha alcanzado aquí grande y merecida celebridad por su pureza, frescura y eminente utilidad. Tanto nuestros médicos como los facultativos de los Estados-Unidos, en cuyo país se ha adoptado generalmente en todos los hospitales públicos, lo consideran como el remedio mas poderoso y digno de confianza para la consuncion, afecciones del hígado, bronquitis, tos crónica, y para todas las enfermedades pulmonares, que cuantos se han introducido en la Materia Médica de todos los paises. Unos prefieren el blanco y otros el oscuro; pero con respecto á pureza no hay diferencia entre ellos. Como se envian á este mercado muchas preparaciones impuras que llevan el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao es preciso ver si en las botellas que se compren se halla el nombre de Lanman y Kemp.

*De los muchos certificados* y elogios que ha recibido de todas partes la célebre Zarzaparrilla de Bristol ninguno llama mas la atencion ó es mas digno de entera confianza, que las palabras que usa Don José Luis Casaseca, corresponsal de las Reales Academias de ciencias de Madrid y de Munich, Licenciado en Ciencias de la facultad de París, antiguo profesor de química aplicada á las artes en el Real Conservatorio de Madrid, Director por S. M. del Instituto de investigaciones químicas &. &.:

Despues de haberla analizado, dice este señor, que la zarzaparrilla de Bristol no contiene sustancia alguna mineral, ni tampoco principios orgánicos inmediatos que puedan perjudicar en lo mas mínimo á la salud, y sí únicamente sustancias orgánicas conocidas, recetadas diariamente por los facultativos, y reputadas como eficacísimas para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

*Ungüento y Píldoras de Holloway.*

Remedio el mas eficaz para heridas y llagas inveteradas. Las curas admirables efectuadas continuamente con esos maravillosos medicamentos los han hecho considerar entre los habitantes del Continente americano como los dos mejores remedios hasta ahora conocidos, y es un hecho que pasma el ver como con ellos se curan heridas y llagas inveteradas de veinte años aun despues que todos los otros remedios han quedado frustrados. Todas las erupciones cutáneas ceden á su admirable eficacia, y tambien para el asma son un remedio inapreciable. 6-3

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del Sr. D. Domingo Gregorio de Tejada pueden ocurrir el martes 12 del corriente á la parroquia del Santo Cristo del buen viaje desde el Ave-maria hasta las 8 de la mañana, abonándoseles un escudo, diciendo un responso al fin. 3-2


# ANUNCIOS.

## PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIENE su estudio en la calle de la Habana n. 123 entre las del Tejadillo y Chacon. 30-13 E.

DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA, MEDICO: calle de los Oficios n. 7 entre Obispo y Obra-pia. 15-23

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 30 y consultas de 1 á 4. 30-6 E

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCTOR en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos, nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10, y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERMAN physician, offers his services to the public, particularly in diseases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-19 E.

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO Y cirujano, ha pasado su domicilio á la calle de Manrique n. 121 entre las de la Reina y Real de la Salud casi esquina opuesta á la iglesia, en donde se ofrece al público en todos los ramos de su profesion y con especialidad en los de enfermedades de niños y señoras. 30-1F

JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO CIRUJANO, ha pasado su domicilio á la calzada del Cerro núm. 629 donde se ofrece al público y á sus amigos, en todos los ramos de su profesion. 21-21

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUJANO de la facultad de Paris incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las enfermedades crónicas y no crónicas del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclaman dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias* &. &. Vive en la calle de los Angeles núm. 2 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á las 1½ horas. Gratis para los pobres.

D. MANUEL ABREU, MEDICO CIRUJANO, ha pasado su domicilio á la calle de los Oficios n. 18 piso principal. Tratamiento de toda clase de enfermedades tanto por el método antiguo como por el homeopático, se ha dedicado en particular á los *partos histéricos y herpes*. Consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis á los pobres. 15-8

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINETE oftalmológico hispano-aleman.—Dirijido por los doctores D. JOSE GONZALEZ MORILLAS, ex-profesor oculista del Hospital Militar de la Habana, catedrático de la Real Universidad Literaria &c. &c. y D. LEOPOLDO Winterhalter, profesor de medicina y cirujía de las facultades de Munich, Berlin y Viena &c. &c.

Estos dos profesores bien conocidos del público como especialistas en las enfermedades de los ojos, se han reunido para fundar un gabinete oftalmológico, donde el estilo de los mas afamados de Europa, con todos los instrumentos y demas accesorios que requiere para la curacion de esta capital y los adelantos de este importante ramo de las ciencias médicas.

La larga esperiencia del Dr. Morillas, comprobada por datos estadísticos del Hospital Militar en mas de ocho mil casos de completa curacion, unida á los progresos mas recientes de la oftalmología que el Dr. Winterhalter ha observado en las clínicas de Berlin, bajo la direccion de Greefe, el primer oculista de nuestra época, son suficientes garantías para los enfermos.

El gabinete se abre diariamente de 1 á 3 de la tarde en la morada del Dr. Winterhalter calle de San Ignacio n. 67 entre Santa Clara y Luz, gratis para los pobres de solemnidad, los Martes, Jueves y Domingos.

*Advertencia.*—El Dr. Joaquin F. Lastres, dueño de la Farmacia y Droguería de Santo Domingo, ha ofrecido generosamente, en beneficio de los pobres, el dar las medicinas *gratis*. 30-10 E.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-11

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, HA trasladado su residencia de Marianao á esta ciudad calle de la Merced n. 65 entre Habana y Aguiar, donde ofrece sus servicios profesionales, recibe consultas de 2 á 3 de la tarde, máxime enfermedades de ojos y oidos, como tambien sobre las fracturas y luxaciones, quebraduras ó relajaciones, de los que el penúltimo fué un negro esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro y el último en Marianao, de que puede dar razon como testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Santa Iglesia Catedral. 15-7

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 62. 30-1F

MADAMA JUANA ALINE DEBOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. 30-10E

MADAMA ANTONIETA GALLIMES DESAillo, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-15E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FACultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8ms-1My

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche; calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-13E

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 61 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano. 6n-12 Enero

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5E.

A LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para de dentista como son pinzas, limas, cepillos y piedras orificadores, escavadores, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial; pasta blanca; oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-1 Enero

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-31 Dbre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 75 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 32-9 Nov

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la calle de la Habana n. 186. Año 1 E

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1D

REGRESO.—D. FRANCISCO REY, CIRUJANO dentista, participa al público haber regresado de los Estados Unidos, y se ofrece á sus órdenes en su antigua morada calle del Prado n. 116. 15-29 E.

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 115 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

## ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

A LOS COLEGIOS.—ENRIQUE POEY CATEdrático de matemáticas mistas de la Escuela Preparatoria, sigue encargándose de la enseñanza de las ciencias que sigue—matemáticas, astronomía, Física, química, teneduría de libros, y aritmética mercantil. Además francés, dibujo arquitectónico y de paisage. Amistad 120 y en Guanabacoa Cuartel Nuevo n. 8. 15-31

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 6 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada Real del Cerro n. 550 darán razon. 30-11 Enero.

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduría de libros Cuba 121 y Luz 2. 30-5E

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y lisongeándose que dejará satisfecho á los mas exigentes en su arte; dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pia 97 en los altos. 30-3 Enero.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 153 entre Muralla y Sol. 30-1D

UN PROFESOR DE IDIOMAS QUE TIENE ALgunas horas desocupadas desea encontrar clases de inglés ó francés: tiene personas de consideracion que abonen su capacidad y buena conducta: Industria 122 esquina á la de S. Rafael una puerta mas abajo de la panadería del Diorama. 8-31

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—DON JOSE Plaza, participa al público en general y á sus amigos en particular, que continua dando lecciones de dibujo lineal y adorno por un método fácil y cómodo, dando lecciones particulares, en que cada alumno obtendrá las ventajas segun su imaginacion, y á precios cómodos. Tambien se hace cargo de toda clase de planos bajo las mismas condiciones ó horas de clase de 5 á 7 de 7 á 9 por la noche: calle de la Merced n. 3.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y Bernada, reforma y garantiza la de toda mala letra, en 6 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-31

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—En esta casa de comercio simulado se dan clases mensuales de partida doble y simple y aritmética mercantil á $4.—Inglés comercial á $17.—Inglés y francés por un método aplicativo al alcance de todo á $4.—Conocidas con ocurrencias, catedrático de la Real Universidad etc., garantiza en este instituto segun consta en los prospectos que se facilitarán al que los solicite. Tambien se darán cursos completos y clases privadas.—Plazuela del Cristo. 30-5F

D. ANTONIO OLIVER Y BRAVO CONTINUA dando lecciones de teneduría de libros en partida doble y de aritmética mercantil en su morada, calle de Dragones n. 27; ambos ramos los enseña sin término fijo. 4-6

COLEGIO DE SAN JOSE, PARA SEÑORITAS, calle de Compostela, frente á la iglesia del Santo Angel, n. 2. En este establecimiento de educacion se enseñan los ramos siguientes: gramática, aritmética, geografía, historia, composicion, dibujo lineal de bordado, y los idiomas español, francés é inglés. 4-5

UN PROFESOR CON TITULO TENIENDO ALgunas horas desocupadas, desearía emplearlas en dar lecciones en casas particulares, en los ramos de instruccion primaria y secundaria latin y teneduría de libros. Impondrán, Obispo 62 entre Villegas y Bernaza. 4-5

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se variará la caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de esterna de los ramos arriba indicados. 5-1-D

M. BENOITON, EX PROFESOR DEL LIceo imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés, latin, griego, y de todos los ramos de instruccion secundaria. Lamparilla n. 59, entre Bernaza y Villegas. 8-5F.

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria solicita dar lecciones en casas particulares ó en colegios, pudiendo además hacerse cargo de clases de latinidad. Impondrán en la calle de Jesus María n. 18, intramuros. 4-8

REFORMA DE LETRA, CALCULOS MERcantil y teneduría de libros por partida sencilla y doble, por acreditado profesor, de 5 de la tarde á las 10 de la noche, San Rafael n. 50½. Tambien se darán clases en casa particulares. 4-7

## ARTES Y OFICIOS.

LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA FINA para señoras y caballeros.—Madama Appoline Dumoustier sigue con su establecimiento ya ventajosamente conocido (calle de Cuba n. 60), haciéndose cargo de poner como nuevos encajes, bordados, valencienes &c., tomos encarrujados de todas clases &c. Enseñanza de aprendizas garantizada.—Se necesitan dos planchadoras completas. 15-17 E

FA. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, sembrar y cultivar en la caña por el sistema de la Luisiana, ofrece sus servicios á los señores hacendados, comprometiéndose mediante convenio por una módica suma á efectuar esta operacion con cualquiera clase de arado [illegible]
—DEPOSITOS.—Calle de la Industria esquina á Barcelona.
—Respondo de la eficacia [illegible]: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la eficacia del arado: José Pais. 25-25-N

GALERIA FOTOGRAFICA DE LOS SEÑORES Fedricks y Cohner.—Calle de O-Reilly n. 41.
Habiendo recibido por el último vapor de Nueva York un rico surtido de albums, carteras, cuadritos etc. retratos de targetas, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar á nuestro establecimiento á examinar dichos artículos.
Las targetas de visita, que hacen tanto furor en Paris y en Nueva York, se hacen con toda perfeccion en este establecimiento.
Los albums están hechos espresamente para formar colecciones de retratos de parientes y amigos.
Retratos al oleo copiados de daguerreotipos ó sacado de la persona misma.
El artista Mr Piot se retira brevemente para Francia, por lo tanto las personas que deseen tener obras hechas por tan célebre artista, deben aprovechar la ocasion sin pérdida de tiempo.
*Mr. Herrich*, el habil y único artista al aquarella que se haya conocido en este país, dará sus sesiones para tomar los colores, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Se continuan haciendo retratos con tinta de china y de todas clases y tamaños. 15-24

D. PABLO MIARTENI, GRABADOR EN PIEdras preciosas y en piedras finas de todas clases, letras, cifras, emblemas, escudos y armas y todo lo perteneciente á la heráldica, en sellos, sortijas &c. San José n. 33, entre San Nicolás y Manrique. 30-2E.

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Muralla n. 94 Habana y Gervasio 14 Matanzas.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 58. Camisería calle de la Habana, n. 99. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado—F. Luque. 30-20 E

GALERIA FOTOGRAFICA CALLE O-REIlly n. 19.
Mestro y Cª retratistas, tiene el honor de anunciar al público en general, que en su citada galería se hacen retratos en fotografía y en ambrotipo, tanto en negro como coloreados, con el mayor esmero y de un esacto parecido. Su aparato para retratar niños lo pone en disposicion de hacer estos retratos casi instantáneamente, de suerte que es muy contado el niño que se presenta á dicha galería que deje de retratarse. Se hacen retratos para cartas, se sacan copias de cualesquiera retrato y se retratan cadáveres, [illegible] inmediatamente de recibir aviso. 15-29

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Rosario Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel, se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana [illegible] de ropa, La Barbarita, plazuela de Monserrate, [illegible] Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropa el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 8-2F

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE DArá á toda persona que se retrate (y que pague su precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora con sus candados.
ó una relogera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó un relicario con dos caras para retrato,
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
ó una leontina y otra infinidad de objetos de lujo todos de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos y dará mas valor en prendas que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados á un peso 64 cincuenta centavos (los objetos serán repartidos con honradez).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6-5

## SOLICITUDES.

### PERSONALES Y DE CRIADOS.

SABER EL PARADERO DE DON JOSE FERnandez Alá natural de Asturias, concejo de Grao, parroquia de San Juan, su hermano Francisco del mismo apellido, acabado de llegar de la Península: Palomar 6. 4-8

SABER EL PARADERO DE DON PANTAleon Zramacois. En la calle de Ricla, esquina darán razon. 4-6

UN AUCILIAR DE INSTRUCCION PRIMAria, que posee la letra inglesa, por todo el dia en el colegio de San Francisco, calle del Aguila n. 223, esquina á la calzada del Monte. 4-6

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y FARmacia que ha ejercido la mayordomía y enfermería de ingenios, solicita colocarse bien sea en finca, en alguna finca, teniendo personas que lo abonen. Fonda y Posada de Cabrera, impondrán. 4-6

UNA PARDA GENERAL COSTURERA DE señoras desea colocarse en una casa decente: y en la misma una general cocinera. Amistad n. 51, entre San José y Barcelona, carpintería de billares. 4-6

DESDE 500$ HASTA 63000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca. Tambien se venden una mulata de 15 años y una negrita de doce, ambas con principios de lavado y costura, y tres negros generales de campo, carreteros Calle de San Nicolás n. 44, al fondo del Monserrate. 4-5

EN LA BARBERIA DE DON CARLOS GUARdiola se solicita un oficial de peluquero. Plaza del Vapor n. 52. 4-5

UN PENINSULAR GENERAL COCINERO desea colocarse en un establecimiento ó casa particular. Obispo esquina á San Ignacio, La Dominica. 4-5

MORENOS ESCLAVOS QUE SEAN BUENOS tabaqueros. San Rafael n. 11. 4-5

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE DOS asiáticos jóvenes, el uno cocinero, ámbos ágiles y dispuestos. Salud n. 52, impondrán. 4-5

UNA SEÑORA FRANCESA DE 30 AÑOS DE edad y de irreprensible conducta desea encontrar en una casa decente de esta ciudad una colocacion para coser, acompañar señoras y limpieza de la casa y cuidar niños. Calle del Sol número 103 esquina á la de la Habana casa de alto. 4-5

UN ESCELENTE COCINERO A LA ESPAÑOla, inglesa y francesa en $25 mensuales. Calle del Aguila n. 223 esquina á la calzada del Monte. 4-5

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PEnínsula, desea colocarse ya sea en una casa particular, para dar lecciones de gramática castellana y latina, nociones de geografía, religion y moral &c, ó de mayordomo, cobrador ú otro destino semejante, teniendo personas que respondan de sus conocimientos y conducta moral. Sol 103. 6-3

UNA PARDA DE DOS Y MEDIO MESES DE parida, de abundante leche, solicita acomodarse para criar á leche entera ó media leche. Informarán en Guanabacoa calle de las Animas esquina á la de Candelaria n. 29, peletería La Angelita. 8-1

UN FOGONERO DE GAS PARA EL GASómetro de una finca. San Ignacio n. 111. 4-8

ALQUILAR UNA CRIADA DE BUENA CONducta para cocinar y lavar á una corta familia. Villegas n. 1, impondrán. 4-8

UN COCINERO DESEA COLOCARSE EN casa particular, trabajar española y tambien á la francesa. Oficios entre Sol y Cuna, café de Correos impondrán. 4-8

UNA SEÑORA FRANCESA QUISIERA UNA colocacion sea para la Habana ó el campo. Impondrán en la calle de Amargura n. 74½ frente la capilla de San Agustin. 4-8

UN PANADERO BLANCO Ó DE COLOR, REgla calle Real n. 22. 4-8

EL SEÑOR PRESBITERO DON JULIAN Gonzalez, que ignorando la residencia del Sr. D. Ramon Grizzeri, que procedente de Granada y propietario, hace tiempo está por este país, ruega á dicho Sr. D. Ramon se sirva avistarse con él en el colegio de Belen de esta ciudad, por tener que hablarle de un asunto que le interesa y encargo que le trae de Granada. 4-8

UN MAESTRO CARPINTERO DE CARRETA y fabrica herrero, con buenos informes de dichos oficios ambos aprendidos por principios, solicita colocacion para un ingenio ó pueblo, tiene conocimientos de toda clase de aparatos y máquinas, el que lo necesite puede dirigirse á la calzada del Monte n. 123 barbería esquina á la de los Angeles. 4-8

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DEL ESstrangero desea emplearse en dar lecciones de inglés, geografía, historia sagrada y profana, teniendo los mejores informes que lo abonen y quien garantice su conducta. Guanabacoa calle Real n. 28. 15-3E

UNA SEÑORA CON TITULO SOLICITA UNA casa particular bien en la ciudad ó en el campo para educar niñas, teniendo buenas certificaciones de los colegios que ha dirigido por los señores de la Comision. Las clases que puede dar son las siguientes: Gramática castellana, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Moral esplicada y religiosa, Música de piano y guitarra: Bordado al pasado y costura. Darán razon en la calle del Aguacate n. 62. 15-22

INTERESANTE.—UN PENINSULAR DE BUEna edad, de honradez acrisolada y de responsabilidad, desea hacerse cargo de la cobranza de alquileres de casas, establecimientos &c. ó colocarse de sobrestante ó mayordomo intra ó estramuros. Se darán todos los informes apetecibles, en los altos del *Diario de la marina*. 4-8

UN JOVEN DE 15 AÑOS, RECIEN LLEGAdo de los Estados Unidos que posee los idiomas castellano é inglés y tambien entendiendo el francés, desea encontrar una colocacion bien sea en una casa de comercio ó en un almacen de víveres como auxiliar: Calle de Crespo n. 6. 4-6

A YOUNG MAN OF 15 YEARS OF AGE WHO has just arrived from the United States and, who possesses the inglish and spanish languages and who understands french wishes a find a situation for doing cuenta and writing ind commercial house or provision store.
Crespo street n. 6. 8-6

ALQUILAR UNA NEGRITA QUE SEPA MAnejar niños y que sea de buenas cualidades, en la botica La Marina calle del Sol. 4-8

UNA INGLESA, SOLICITA ENCONTRAR COlocacion bien sea para el cuidado de una casa niños, ó hacer toda clase de costura. Nueva del Cristo n. 6. 4-6

UNA SEÑORA DESEA COLOCACION PARA criar á leche entera, calle de Sta. Ana n. 42½ barrio del Horcon. 4-6

UNA SEÑORA FRANCESA, QUE ACABA DE llegar del Norte, desea colocarse para acompañar á una señora, coser ó educar niños, habla francés inglés y comprende el español: Cuba 154. 5-6

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO SOLICIta colocacion, puede llevar las cuentas generales y la correspondencia de la finca si conviniere por haberlo desempeñado. Villegas esquina á la de la Obrapía tabaquería darán razon. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR DE 20 A 25 AÑOS para abrir suscriciones. Aguiar 26. 4-6

UNA MUJER BLANCA PARA SERVIR A LA mano. Aguiar 52 entre Sol y Muralla. 4-6

EN 14 ONZAS SE TRASPASA UN ASIATICO con mas que principios de cocina, sumamente trabajador y entendido, se da en este precio por no necesitarlo su dueño pues vale mas: Industria 136. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENCONtrar una colocacion ó bien para manejar niños ó acompañar señoras, asistir enfermos bien sea de noche ó de dia: tiene personas que abonen su conducta y moralidad: callejon de la Samaritana n. 6. 4-5

EN LA CALLE DE PAULA N. 65 SE DESEA tomar en alquiler una criada de color para el cuidado y aseo de un niño. 3-6

A DOÑA ANTONIA GONZALEZ DE GONZAlez natural de canarias, ocurrirá á D. Pedro Bermudez en el hotel America. 4-5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA PAisanaca de 6 meses de Habana en la calle de Neptuno n. 61; y se alquila una Yucateca en poco precio por lo fuerte y es hija para servir á la mano: en Regla calle del Santuario número 55. 4-7

UN CRIADO DE MANOS PARA SERVIR A la mesa en una casa particular, y un ayudante de cocina que tenga algunos principios. Mercaderes n. 77, peletería La Union impondrán. 4-5

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS DEsea colocarse para servir á la mano ó apuntar la ropa ó cuidar niños. Lamparilla n. 44½. 4-5

DOS CAJISTAS PARA LA IMPRENTA DEL *Progreso* en Colon ó Nueva Bernaza. 4-5

UN JOVEN INTELIGENTE SOLICITA COlocacion de panadero ó hornero, bien para el campo ó la ciudad, calle Real de Guanabacoa calderería darán razon. 4-7

A DON JOSE FERNANDEZ DEL TORCO, PAra asunto que le interesa. San Ignacio 84. 6-7

UNA SEÑORITA INGLESA, QUE TIENE PERsonas que respondan por ella: desea una colocacion para enseñar su idioma en casa particular, calle de [illegible] Industria n. 113. 4-7

UNA PERSONA DE ALGUNA EDAD, PRACtica en la enseñanza, ofrece sus servicios y las recomendaciones que se deseen en los ramos siguientes: Gramática castellana, aritmética, escritura inglesa, geografía general y de la Isla, moral, francés y dibujo natural. Tejadillo 22. 8-5

SE DESEA ACOMODAR UNA COSTURERA que sepa cortar y que tenga gusto para vestir una niña. Calle de S. Ignacio n. 95. 4-5

EN LA CALLE DE LA CONCORDIA N. 29, frente á la iglesia del Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana, impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos y casas. 4-5

VENDEDORES DE DULCE POR LAS CAlles, bien sea acomodados, ó á tanto por peso. Apodaca n. 75. 4-5

UN JOVEN VENIDO DE MONTEVIDEO DESEA colocarse ya sea en café, bodega, fonda ó encargado en el campo como tambien para cuidar algunos [illegible] de escritorio: sabe escribir algo. Oficios n. 1 fonda de Buen Gusto. 4-5

UN SUGETO DE ESTENSOS CONOCIMIENtos de campo, desea encargarse de una finca en cualquiera de los ramos de agricultura, haciéndose estensivos sus conocimientos hasta las vegas de tabacos, teniendo personas respetables que lo recomienden. San Isidro n. 24. 4-5

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PARA Acompañar á una señorita sola: Peña Pobre núm. 6. 4-5

DON MANUEL CARRAL, NATURAL DE LA provincia de Santander, solicita á D. Tomás Fernandez Cano para un asunto de su familia. Calle del Prado n. 34. 4-5

EN LA IMPRENTA "LA CUBANA", CALLE de O-Reilly n. 18, se solicita un jóven que tenga algunos conocimientos en el ramo de encuadernacion. 4-5

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se traspasa la contrata de 2 asiáticos jóvenes, sanos y propios para cualquier servicio, faltándoles 5 años para cumplir, y se darán en proporcion. O-Reilly n. 3. 4-7

UN JOVEN MEJICANO, GENERAL COCINEro, solicita una colocacion en casa particular. Habana 25 entre Empedrado y Tejadillo. 4-7

UNA CRIANDERA BLANCA A LECHE ENTEra de tres meses de parida, sana y robusta de 23 años: calle de Cuba, n. 25 impondrán. 4-5

UN GENERAL COCINERO ASIATICO DESEA acomodarse en cualquier establecimiento ó casa particular. Aguiar 61. 2-7

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcacion para cuidar niños ó acompañar una señora, de su buena conducta y demas circunstancias informarán en la calle del Prado n. 15. 3-7

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO PRACTIcante en medicina y cirujía, anatomía de la boca y demas cuerpo, 14 años que ejerce esta profesion en los ingenios de esta Antilla afiliado de buenos profesores y ademas trabajó de oficio practicante en el hospital de San Juan de Caridad de Guanajay, por lo tanto desea colocacion de enfermero y no de mayordomo por ahora. Los señores hacendados que lo necesiten pueden avisarle en la posada de La Compaña cuarto n. 32, desde las 12 del dia á las 3 de la tarde y esto será miércoles y jueves pues el viernes sale para el campo: tiene personas respetables que le conocen. 2-7

## COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA EN PACTO EN 5060$ y otra en 700$. Luz 14. En la misma se vende un quitrín que colgante para gas en los habiendo costado dos onzas de oro. 4-7

SE COMPRA PLATA Y ORO Y RELOGES del mismo metal, brillantes y piedras finas, todo en el estado que se halle.
Calzada del Monte n. 17 de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador, en la misma se vende un tilburí con sus arreos, que ha rodado muy poco. 15-23

CHARRETERAS.—SE COMPRAN DE PLATA ú doradas, siendo finas. Calle de la Muralla n. 19 entre las de la Habana y Compostela, sedería La Rosa Habanera. 15-26

## CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Domingo Perez dueño del hotel que lleva su nombre avisa á sus amigos y al público en general haber concluido las reparaciones que para mas comodidad de sus numerosos favorecedores ha hecho en dicho establecimiento el cual se abrirá para la presente temporada el dia 1º de febrero próximo, pudiendo los señores que vayan á ella dirigirse á la de los Sres. Viso y Leon calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía ó á quienes gusten y á quienes pueden dejar el dinero que no quieran correr el riesgo de llevarle. 26-23

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando adecuada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, buen alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo en esto particular esmero el administrador. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida el 3 y el 20 de enero el 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nuevitas n. 7. 69-19D

## ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Con comodidad los espaciosos y ventilados altos de la casa calzada del Monte n. 222, esquina á la de Belascoain en los bajos de la misma darán razon. 8-31

La casa de la calzada del Monte n. 365 inmediata á la Administracion de Rentas del puente de Chaves. En el almacen de maderas inmediato darán razon. Tambien se vende. 12-31 E.

La casa antigua al paradero de las guaguas, para establecimiento, situada en la calzada del Cerro esquina á la de Pijirigua; en la bodega del frente está la llave y en la calle de Neptuno n. 158 tratarán de su ajuste. 15-26

Cuartos, y posesiones altas independientes, con sala, un cuarto, cocina y azotea. Desde 48 rs. hasta 25$ 4 rs. En la calle del Egido n. 86, entre Paula y la Merced. 10-6

En 42$ 4 rs. una casa en la calle del Refugio n. 43: tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina llave de agua, patio traspatio. En la casa inmediata está la llave, darán razon calle de la Obrapía n. 3. 4-6

Una casa, calle de la Picota frente á los almacenes de San José, con sala, 4 cuartos muy hermosos, despensa, caballeriza, muy fresca y propia para una dilatada familia. Compostela 111 esquina á Paula está la llave y tratarán del ajuste. 4-6

Dos bonitos cuartos á hombres solos, con ó sin muebles, y servicio interior de criados. Tejadillo n. 4, entre Cuba y S. Ignacio. Se recibe ropa de hombre para lavar y planchar con toda perfeccion y puntualidad. Se necesita una buena planchadora. 4-5

La casa calle del Blanco n. 40, en la ferretería de la esquina está la llave, con sala, zaguan, 2 ventanas á la calle, 3 cuartos bajos y 2 altos, caballeriza, paja de agua y lo demas necesario. Escobar 32 se ajusta. 4-5

Un precioso entresuelo, propio para bufete. Teniente Rey 16, talabartería la Espuela darán razon. 4-5

La casa calzada de Jesus del Monte n. 93 entre la esquina de Tejas y el puente de Agua Dulce, en 2 onzas mensuales se obligan á vivirla todo el año, con portal, sala, saleta, 4 cuartos, cocina, despensa, barbacoa, caballeriza y gas; al lado está la llave y en el Cerro bodega de Puerto Escondido darán razon, y de Moreno esquina á San Carlos impondrán. 4-7

Tres negros generales de campo, buenos gañanes y ágiles para cualquier clase de trabajos: sanos y sin tachas. Tambien una negra general lavandera y planchadora sana y sin tachas. Calle Real de la Salud núm. 78. Tambien se venden. 4-7

La hermosa cuanto ventilada casa de altos y bajos de la calle de San Rafael n. 101, compuesta la parte alta de sala, comedor, gabinete y tres aposentos, con sus correspondientes lámparas de gas, y la parte baja de espacioso zaguan, comedor, sala y seis hermosos cuartos, con su jardin en el primer patio, saleta, lavadero, otro patio y un gran traspatio en el fondo, con pluma de agua, gas y cuantas comodidades se deseen; su precio de ocho onzas y media, al lado impondrán n. 99. 8-7

Los altos de la casa n. 186 de la calle del Campanario Viejo á hombres solos: se componen de sala, con balcon á la calle, dos cuartos chicos y azotea. 5-7

En la calle de los Oficios n. 15, se alquilan habitaciones altas y bajas; con asistencia ó sin ella, y un entresuelo propio para escritorio. 15-8

Los altos de la tienda de ropa calzada del Monte n. 14. 8-19

La casa n. 38 calle del prado es de alto y bajo con balcon á la calle: tiene gas y agua, y todas las comodidades para una estensa familia, en el n. 38 está la llave y en la calle de Cuba n. 19, darán razon. 6-5

Una casa en la calle de Gervasio entre Reina y Salud número 126, de dos ventanas y zaguan, cuatro aposentos bajos y cuatro altos, y demas comodidades, entre ellas agua y gas. Campanario Viejo n. 111, impondrán. 4-5

Una casa en la Calzada Real de Jesus del Monte n. 381 que ocupa una posicion inmejorable: es de mampostería toda con columnas, tiene cinco cuartos muy espaciosos, está colocada á la moderna, su hermoso comedor con persianas y medias puertas de cristales con colores diferentes, su patio y traspatio enlosados, caballeriza para dos bestias y por último gas hasta el traspatio. De su ajuste equitativo se informará en la casa del lado n. 319. 4-5

En el Cerro calle de Pijirigua n. 13, una famosa casa de mampostería con jardin y buenas comodidades. Impondrán en la calle de la Habana n. 39. 15-8

## ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negrito de nacion como de 15 años, propio para criado de mano. Malojan 67. 4-8

Cinco criados, dos escelentes crianderas de muy abundante leche muy humildes y cariñosas: una buena lavandera y planchadora: una regular cocinera y una buena criada de manos acostumbrada á cuidar niños y lavarles la ropita. En la misma se vende un piano. En Prado n. 57. 1-8

Una negra cocinera en 1$ Calle de O'Reilly n. 1-8 entre Cuba y Aguiar cuarto n. 29. 4-8

Para criandera á media leche una morena. San Nicolás n. 1 cuarto n. 3. 4-8

Una negra muy formal y apropósito para cuidar niños y servicio doméstico. Lealtad n. 161, entre Reina y Estrella. 4-8

UNA negra lavandera. Habana num. 165. 4-8

Un mulato de manos, propio para criado de mano y cocinero, dos negritas para cuidar niños y manejo de casa. Somuruelos n. 1. 4-8

Veinte y dos hasta 26 negros para una finca de campo, el que los necesite ocurra á la calle del Empedrado n. 57, que informarán. 4-8

Un criado buen calesero y fino servicial de mano, respondiendo su amo de su buena conducta. Aguila 104. 4-8

Un negrito de 11 años, propio para lo que quieran aplicarlo, en la misma se solicita una señora de mediana edad para manejar una niña. Acosta 39. 4-7

Una negra escelente lavandera y regular cocinera. Empedrado 76. 4-8

En 1$ 5 rs. fs se alquila un chino, no hay un año que está en la Habana, fuerte y útil para un establecimiento, como fonda, carpintería y panadería por servir para esto. Compostela 40 del lado de la iglesia de Sta. Teresa. 4-8

Una escelente cocinera, por su ajuste. San Nicolás número 92, entre San Rafael y San José. 4-7

En 5 escudos una negrita para cuidar niños y servir á la mano. Industria 136. 4-7

Un negro jóven criollo, buen cocinero calesero de una bestia y escelente criado de mano, respondiendo su dueño de su manejo. Zanja n. 47, impondrán. 4-7

Una negra de 1º dias de parida de buena y abundante leche, sin cria. Cerro calle de Pijirigua n. 8 frente al costado del antiguo paradero de las guaguas. Tambien se vende. 3-7

Una negrita de 10 años para servicio de mano y apropósito para ayudar á cuidar niños, en media onza al mes: calle de San Ignacio n. 54. 3-7

UNA negra regular lavandera y planchadora. Refugio 6. 4-7

Un chino zapatero, en el precio que se convenga despues de probarlo y se traspasa. Puerta-Cerrada del Arsenal n. 4. 4-7

UNA negra jóven de 18 años, lavandera y cocinera de un principio. Serrada de Sta. Clara n. 99. 4-7

Un negro carpintero. S. Nicolás 38 entre Animas y Virtudes. 6-7

En media onza un negrito paje y criado de mano. Tejadillo 13: en la misma una negra general cocinera. 4-7

Dos negras jóvenes, una propia para manejar niños y la limpieza de una casa, y la otra regular costurera, escelente criada de mano: puede verse en la calzada de Galiano esquina de la Reina n. 140. 5-3

Un criado de buenas costumbres, con principios de cocina, de 18 años de edad. Calzada de la Reina n. 75. 4-5

Un calesero de pareja y un cocinero. Teniente-Rey n. 16, talabartería La Espuela darán razon. 4-5

Un negro general cocinero y dulcero. Calle del Sol número 91, impondrán. 4-5

Una negra regular lavandera y planchadora de ropa de niños. Calzada del Cerro n. 459. 4-6

Una negra jóven, buena criada de mano y acostumbrada á manejar niños. Un negro general cocinero y repostero un negrito de 8 años y una negrita propia para entretener niños. Neptuno 64. 4-5

En 17$ se alquila una negra propia para cuidar niños por muy cariñosa con ellos. Industria 136. 4-5

Un negro escelente cocinero, fiel y humilde: calzada de Galiano n. 83 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-5

Un negro superior panadero: calzada de Galiano n. 121. 4-5

Una parda escelente criada de mano, para cuidar niños por ser de buen carácter para con ellos. Compostela n. [illegible] plazuela de Belen. 4-5

Un general criado de mano, dulcero, cocinero y muy fiel. Campanario-Viejo 156 en la misma se vende una máquina de coser de escaparate. 4-5

Un negrito criollo, de muy bonita figura, de 14 años propio para lacayo de coche, paje, criado de mano, ó lo que quieran aplicarlo, por su agilidad y disposicion, sabe leer y escribir y los números; Animas 44 entre Amistad y Aguila. 4-5

Un negro buen cocinero. Cuba n. 17. 4-5

Una negra regular lavandera planchadora y cocinera y sabe algo de repostería. Tambien es propia para aseo de casa y cuidar niños, muy humilde, jóven y acabada de llegar del campo. Mas pormenores impondrán calle de la Borqueta n. 19 primera cuadra. 4-5

Cuatro criadas, dos escelentes crianderas sin hijos, de muy buena y abundante leche, muy humildes y racionales, una cocinera, y una negrita buena criada de mano muy buena para andar con los niños, muy humilde y cariñosa. Galeano n. 118, esquina á la Zanja. 4-5

Una negrita de 16 años, de muy buenas cualidades lava muy regular, buena servicial de mano, y propia para lo que quieran aplicarla. Escobar n. 171. 4-5

Una negrita de 13 años inteligente en el aseo de una casa y cuidar niños. Somerueldos 1. 4-5

Una criandera de 4 meses de parida, con su cria en 5 doblones: una negrita de 12 años para cuidar niños y un negrito para paje. Tejadillo n. 60, impondrán. 4-5

Dos criadas una muy buena cocinera con su hija de 16 meses que nada le da que hacer, y la otra buena servicial y acostumbrada al cuidado de niños, ambas muy fieles y humildes por su ajuste, sin prohibicion de calle. En la del Prado n. 44. 4-5

Tres negras y un negrito y una negrita de 12 años estos muy ágiles, saben fregar suelos y entretener niños, una es general lavandera y planchadora, muy racional, y dos de 15 años regulares lavanderas, buenas criadas de mano y saben manejar niños. Galeano núm. 118 esquina á la Zanja. 4-6

Una negra buena lavandera, cocinera y costurera, para uno de los oficios solamente por 3$, fiel y de buenas costumbres, tambien dos negritas y un negrito, propios para cuanto quieran aplicarlos, en media onza; fieles y humildes y sin tachas, de todos los criados de la calle: Neptuno 16 de la 8 en adelante. 3-6

UNA negra generalísima lavandera y planchadora, se responde á todo; Obispo 35. 4-5

Un mulato calesero de pareja. Lealtad núm. 70. 4-6

En 2½ un negro cocinero, de 24 años, criollo, proporcionase la venta. Palomar 133. 4-6

UNA negra buena cocinera: Zanja núm. 71. 4-6

Una negra de nacion lucumí, general lavandera y planchadora: Campanario Viejo 45. 4-6

Una negra jóven, propia para manejar niños por ser muy cariñosa con ellos y para el servicio y limpieza de casa: entiende de batea, muy fiel y humilde: Virtudes 98. 4-6

Un negro general cocinero. Amistad n. 49 entre San Rafael y San Miguel impondrán. 3-6

Dos negras una buena cocinera y la otra buena lavandera. Manrique n. 141, entre Reina y Estrella. 4-6

Cinco negros, y una negra cocinera en precio muy barato, y 12 sillas 4 sillones, mesa de centro, aparador, y otros muebles: cerveza, jamones, quesos todo por realizar se dará con comodidad. Neptuno n. 165. 4-6

## PERDIDAS.

EL 4 DEL CORRIENTE SE ESTRAVIO DE la Habana á Batabanó un pase de domicilio de la propiedad de D. José María Piñeiro. La persona que lo entregue y diere razon de él será gratificada. Calle de Ena n. 13. 4-8

UNO DE LOS PASAGEROS LLEGADOS ÚLtimamente en el vapor correo *Tajo* perdio un saquito de noche negro cerrado con un candadito. Se suplica al señor pasagero que lo haya tomado por equivocacion se sirva entregarlo. Calle de las Virtudes n. 18. 4-6

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAYA encontrado ó sepa el paradero de una licencia de la sombrerería La Barata, un credencial de pago al Gobierno para escuitir del servicio de las armas al quinto don Juan Arriba. Otro de seguros de quintos de don Agapito del mismo apellido. Una poliza y recibos pagados á la Tutelar por D. Ramon Arriba. Un pagaré otorgado en blanco á favor de D. Ramon Arriba por la cantidad de siete mil veinte pesos que vence el mes de marzo próximo. Un listado [illegible] en la sombrerería La Barata y su recibo de pago del nicho en que fué sepultado don Marcelino Arriba, la presenten en la propia sombrerería situada en la calle de la Salud esquina á la de Galiano, ó en la calle de la Estrella n. 4 escribanía del Ldo. don José Joaquin Leal, donde cursa la causa formada por robo en dicha sombrerería. 4-5

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado el dia 1º por la tarde á la salida del tren que va para S. Antonio de los Baños, en la saleta contigua al despacho en uno de los bancos de descanso, un lio de un pañuelo de seda amarillo conteniendo un mantel de alemanisco con el nombre de Dolores Cochinchilla de Justis, un llavero de plata con porcion de llaves, un rosario de la casa cuéta, grande, con una cruz de ébano y su crucifijo dorado, un pañuelo, monedas con un billete numeros 16,110, un catorce mil, varios billetes mas y otras frioleras. La persona que lo haya recogido tendrá la bondad de entregarlo en la calle del Campanario Viejo n. 90 entre S. Miguel y Neptuno, que será gratificada generosamente. 4-5

SE HAN ENCONTRADO DOS BILLETES ENteros y un cuarto, de la real lotería del sorteo n. 653, el que los haya perdido con derecho á ellos se le entregarán dando las correspondientes señas. Zanja n. 35. 4-5

EN UNA DE LAS CALLES DEL 1º O 3º DIStrito de esta ciudad, transitando en una volante de alquiler de 12 a 3 de este dia, se ha estraviado una cadena de oro, de las que llaman de sugeto tardo, teniendo pendiente de ella una casqueta para guardar retratos. La persona que la entregue en la calle de San Rafael n. 148, esquina á la de Lucena será generosamente gratificado. Habana y Febrero 1º de 1861. José R. de Quirós. 4-6

EN LA NOCHE DEL DOMINGO 3 DEL CORriente por las inmediaciones del teatro de Tacon y parte del Monserrate, se han estraviado un abanico de nacar y un pañuelo de olan bordado de la mano. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la casa n. 13 calle de la Amargura, donde se gratificará muy bien. 4-6

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EQUIVOCAdamente hubiere recogido de los equipajes del vapor Pelayo el dia 5 del corriente del guadaño n. 32 que los conducia al muelle de junto á la empresa nueva de Regla, un saco de noche de alfombrado conteniendo varias piezas de ropa usada y 243$ en centenes en oro, puede entregarlo en la calle de la Obra-pia n. 123 ó en la de la Amargura n. 92 donde se gratificará. 8-5

SE HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE su amo el dia 5 un perro de presa, de tamaño regular, blanco y con algunas manchas negras tiene el rabo corto de [illegible] dedos de largo, la punta de las orejas cortadas. La persona que lo entregue en la calle de San Miguel n. 69, será generosamente gratificado. 4-7

SE HAN ESTRAVIADO DOS DIEZ Y SEISAvos de billetes numeros 3965 folio 2, y 965 folio 12, envueltos en un pañuelo cuyas señas se darán. En la calle de Factoría n. 45, se gratificará caso de salir premiados; advirtiendo que estan tomadas las medidas para que no se haga el cobro. 2-7

## CRIADOS HUIDOS.

EL 27 DEL PASADO HA DESAPARECIDO de la calle de las Animas n. 24 en Guanabacoa un negro de nacion congo, como de 16 años, responde por Telesforo va vestido con pantalon de listado de costa y camisa azul, en la misma casa ó en la Habana calle de los Oficios n. 10 se gratificará con 6 onzas de oro al que lo presente ó dé noticia cierta de él, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 15-26E.

HACE 16 DIAS QUE HA DESAPARECIDO de la calzada de Jesus del Monte n. 357, la negra Sofía mina como de 18 años la cual lleva grillete de [illegible] y pañuelo amarrado en la cabeza con el fin de [illegible] una cicatriz que tiene en la cabeza, y que le ocupa parte de la frente, es de estatura baja y está gruesa, le faltan dientes en la mandíbula inferior; tiene una cicatriz en un codo, y habla bastante español. Se gratificará [illegible] al que la presente. [illegible] de su paradero, y se hará responsable al que la ocultare. 4-8

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE su dueño calle de los Oficios n. 7, desde el dia 5 de Enero corriente, el negro nombrado Miguel de nacion congo, criado en Cuba [illegible] color prieto, barba larga, estatura baja [illegible] se gratificará generosamente á la persona que lo entregue [illegible] 6-8

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO CALle del Campanario n. 31, la negra Brígida de estatura [illegible] criolla, de edad de [illegible] 4-8

FALTA DE LA PANADERIA DE LA CONTRA[illegible] calzada de Galiano n. 41, el negro Domingo criollo, como de 30 años, estatura baja [illegible] Se gratificará á la persona que dé razon de su paradero, como así se hace responsable de que lo oculte á los daños y perjuicios. 5-5

FALTA DESDE EL DIA 4, EL MORENO llamado Tranquilino criollo, de 20 á 21 años, envuelto en carnes, algo prieto de la cara le faltan tres dientes de arriba tiene una cicatriz en la parte de la cabeza [illegible] no tiene licencia. Se lo hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. La persona que sepa cierto su paradero ó bien prenda. En la calle de Jesus María n. 122, se le gratificará [illegible] de la captura. 4-8

DESDE EL 6 DEL ACTUAL FALTA DE casa de su dueño, un mulatico de 18 á 19 años, llamado Eduardo, de oficio calesero [illegible]. Le falta una [illegible] del dedo meñique de la mano izquierda, tiene 2 dientes en la mandíbula superior [illegible] Campanario-Viejo n. 166 se gratificará al que lo encontrase. 6-4

HA FUGADO EL 14 DE ENERO [illegible] del ingenio Intrepido de la propiedad del Sr. conde D. Miguel de Cárdenas y Chavez, y situado en el partido de Corral-Falso, el negro Miguel gangá conocido por Pilo como de 42 años, estatura mediana, trabado, le falta un diente de la mandíbula superior, color [illegible] amarillento, pasas escasas. Suplicando á los Sres. Jueces [illegible] captura [illegible] dicho ingenio, ó en casa de su dueño esquina de S. Ignacio á la de Jesus María n. 57 [illegible] así como se protegerá judicialmente á quien lo abrigue ó utilice en su servicio. 4-8

## VENTAS.

### DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

EN LA CALLE DEL INDIO ESQUINA A LA del Rayo se vende una bodega por no poderla asistir su dueño y se dá en proporcion. En la misma impondrán. 8-7

BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL.—POR no poderlo asistir y tener que atender á otros negocios se vende la fonda y café La Reforma Arazonesa, en uno de los mas concurrentes de esta ciudad calle del Obispo esquina á la de Monserrate. 6-7

AVISO IMPORTANTE.—POR AUSENTARSE su dueño, se vende el establecimiento mixto, en uno de los mejores puntos del campo, muy acreditado [illegible] por el almacen de Gorgoll y cp. plaza de San Francisco donde lo informaran. 1-7

UN TERRENO DE 18 VARAS DE FONDO Y 9½ y media de frente, calzada Real del Monte despues de la pila del Horcon frente al punto de la media legua. Informan en calle de la Habana n. 89 desde las 10 de la mañana. 4-7

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la agencia de mudadas titulada el Combate, calle de Bernaza n. 57, primera cuadra entrando por la Puerta de Tierra, en estado de produccion: en la misma informarán. 4-5

LA CASA DE LA CALLE DEL PRADO N. 59, de dos pisos, con pila de agua, gas y todas las comodidades necesarias, reuniendo en ella la ventaja de su inmejorable construccion y buenos materiales, y el ser recientemente fabricada. En la calle de Aguiar n. 81, impondrán. 30-5 F.

LA CASA CALLE DEL PRADO N. 42 PROpia para una numerosa familia: tiene sala, comedor, zaguan, 4 cuartos bajos saleta, dos entresuelos para los criados y tres cuartos altos, mirador caballeriza para 4 caballos varias plumas de agua y baño. Reina 78 impondrán. 4-6

EN 3400$, DOS CASITAS DE MAMPOSTEría y azotea, que producen de alquiler 34$ muy seguros, estan situadas en la calle de la Perseverancia n. 11 y 13, ó 45$ una mulata de 18 años, que sabe perfectamente el servicio de mano, limpieza de casa y cuidar niños, sana y sin tachas; Amistad 80. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una casa calle de S. Juan n. 6, de mampostería, con cuartos, sala, patio, comedor y demas servidumbre, libre todo gravámen. Rayo n. 69. 15-3

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE enagena el café Chinesco, situado en la 3ª calle de Muralla entre Aguacate y Compostela, que con muy poco capital ofrece las mayores ventajas, informarán en el mismo. 15-21

MUY BARATO SE VENDE EL PUESTO DE frutas y refrescos de la puerta de Colon, por tener que ausentarse de esta ciudad su dueño, en el mismo se ajusta. Tambien es muy propio para un cigarrero ó tabaquero. 8-4

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA situada en la calle de Neptuno n. 153, capaz para una regular familia, con 10½ vs. de frente y 48 de fondo, entrada de carruage, 7 cuartos, caballeriza para 2 caballos, pluma de agua y una saleta interior, reconoce 3$ de imposicion y se realiza por 2600$ libres para el vendedor. A todas horas calle de las Animas n. 133. 6-8

SE VENDEN DIVERSAS FINCAS URBANAS, cuyos productos son del ocho y medio al doce por ciento anual netos, como se podrá comprobar, siendo la mas inferior de ellas de valor de ocho mil pesos y en venta real, y en pacto de retro, segun convengan las partes: todas las fincas son sólidas y con esperanzas de mejores productos para el porvenir [illegible] hallándose todas en muy buenos puntos del barrio de Colon. Informarán calle de Neptuno n. 16 [illegible] calle de los oficios esquina á la de obrapía, almacen de víveres. 15-24

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montalvo" situado en Bahia-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, [illegible] calle de San Ignacio, n. 90. 1-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, LA CASA fábrica de licores calzada de Guanabacoa, en Regla [illegible] En la misma impondrán. 15-2

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería situado en uno de los mejores puntos de la Habana, darán pormenores en la calle del Obispo n. 121, agencia de Perdones. F-10

CUATRO Y MEDIA CASILLAS EN LA PLAza de Tacon perfectamente situadas. Amargura n. 25, de 6 á 9 de la mañana. 15-2

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CALZADA DE Jesus del Monte n. 215 entre los 2 puentes: en la misma, tratarán de su ajuste.

LA CASA N. 165 DE LA CALLE DE SAN MIguel en 5000$ libres para el comprador, de 10 á 12 del dia, [illegible] 223, D. Adolfo Diaz. 4-6

REPARTO DE SOLARES.—[illegible] por repartir algunas manzanas en los terrenos del Vedado frente la quinta de este nombre [illegible] se reparten los solares al censo redimible de 5 p§ anual [illegible] De mas pormenores impondrán calle del Campanario Viejo n. 8 esquina á la de Neptuno.

EN PRECIO DE 5000$ UNA LINDA Y HERMOSA casa en el mejor punto del barrio de Colon, su dueño construyó para vivirla y necesitando hoy su importe la vende; esta hecha con bastante gusto [illegible] con hasta 3 onzas de alquiler. S. Nicolás 20. 4-6

### DE ESCLAVOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de nacion, de 25 años, sabe lavar, planchar y demas trabajos domésticos. Podrá verse y tratar de ajuste en la bodega calle de la Bomba, esquina á la del Monserrate desde las 9 hasta las 3 de la tarde. 4-7

UN HERMOSO NEGRITO DE 5 AÑOS Y MEdio, aparenta 5 años, sano y muy bonito en precio de 25 onzas, libres, sin accion á redibitoria. Regla calle Real número 62. 4-7

UN MULATICO DE 13 AÑOS, PROPIO PAra lo que quieran aplicarlo por ser muy trabajador y de mucha disposicion, no ha conocido mas amo que la actual, tratarán de su ajuste. En la calle de las Damas n. 4. 4-7

POR QUERER ELLA SALIR, UNA HERMOsa mulata de 1º años, embarazada de 5 meses, escelente lavandera y planchadora, regular costurera y criada de mano, sana y sin tachas [illegible] costumbre. Calzada del Cerro n. 512. 4-7

UNA MULATA DE 24 AÑOS, SANA PARIDA recientemente, general lavandera, en [illegible], con la cria. Concordia n. 39, impondran. 4-7

UN NEGRO DE NACION LUCUMI COMO DE 46 años, zapatero sano y sin tachas sin responder por haberlo comprado así. Calle real de la Salud n. 13, en la zapatería impondran. 3-7

UNA NEGRA DE 28 AÑOS, CRIOLLA, COSturera cortadora se da á prueba, [illegible] y se vende por un apuro. Puerta cerrada del Arsenal n. 4. 4-7

DOS NEGRAS DE ARROGANTE PRESENCIA una de 25 años y otra de 20 escelente lavandera y buena cocinera muy pronta en en servicio [illegible] y un negrito de 15 años zapatero de señoras [illegible]; y una negrita de 5 años, [illegible] muy gordita en 28 onzas. Compostela n. 123. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 24 AÑOS, BUEna cocinera costurera regular lavandera y buena criada de mano, se vende con su hijo de dos años. Reina n. 24. 4-7

UNA NEGRITA COMO DE 10 AÑOS, MUY ágil para todo lo que la quieran aplicar, tiene principios de batea de cocina y de costura, pero mas para la limpieza de casa y cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos. San José n. 36, impondran. 4-7

POR QUERER ELLA SALIR, UNA NEGRA criolla, generalísima lavandera y planchadora, y mas que regular costurera y cocinera, trabajadora y voluntaria, con las mismas condiciones que se compró hace cuatro años, en 140$ libres para el vendedor. Tambien se vende un alquiler un negro calesero. Calle del Sol n. 48. 4-7

EN 500$ LIBRES PARA EL VENDEDOR EL esclavo Lorenzo, criollo de 32 años, buen calesero de una bestia, sin tachas, dándose en tan muy precio en atencion á ser quebrado, lo cual no impide su trabajo ni el ganar su jornal en un oficio de calesero. Impondrán en la calle de los oficios n. 7 Consulado de Méjico de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 1e-17

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y cocinera; una mulata parida de 2 meses, y otra de 29 años muy abundante en leche: un negrito de 16 años, buen servicial de mano: una general costurera y cortadora; un calesero de trio. San Isidro n. 49. 4-6

UNA NEGRA DE NACION CARABALI Y DE 40 años, de edad, escelente lavandera y planchadora muy humilde y criada de toda confianza para el cuidado de una familia [illegible] Se vende ó se serviría á ganar jornal. Egido n. 76, frente á la puerta del Arsenal impondrán. 4-6

UN NEGRITO DE NACION DE 12 A 13 AÑOS, de muy bonita presencia y propio para lo que se quiera aplicar. Oficios n. 55, esquina á Sol. 6-6

UNA NEGRA COARTADA EN 400$ Y UNOS derechos para servir ó ganar jornal. San Nicolás n. 111. 4-6

TRES FAMOSAS NEGRAS Y DE ARROGANte presencia, una de 13 años y las otras dos de 20; la primera es buena costurera y criada de mano, peinadora de señoras y regular en cocina; la segunda buena lavandera y planchadora y regular cocinera, y la tercera general cocinera y buena criada de mano: no han conocido mas amo que el donde nacieron, se responde á tachas y enfermedades y se dan á prueba. Calle Real de Jesus María, estramuros, n. 60. 4-6

UN NEGRO COMO DE 30 AÑOS, ESCELENTE cocinero sano y sin tachas, pero sin responder, segun costumbre. Podrá verse en el almacen de víveres calle de los Oficios n. 76, esquina á la de Obrapía. 3-6

UNA MULATA DE 24 AÑOS, COSTURERA, cocinera y lavandera, muy ágil para cuanto quieran aplicarla y particularmente para el interior de una casa y cuidado de señoras. Luz 12. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN negro tabaquero de militares, de nacion congo, como de 50 años: [illegible] de ninguna especie. Rayo 74 entre Maloja y Estrella. 8-6

DIEZ NEGROS; 6 VARONES Y 4 HEMBRAS generales de campo. Blanco n. 38. 6-6

UNA CRIANDERA DE OCHO Y ABUNDANte leche, de 18 años de edad, primeriza, una criada de mano y general costurera en 1600$ con su hijo de dos meses. Calle Nueva del Cristo 11. 4-6

UN NEGRO DE MEDIANA EDAD DE NACION mina, calesero de pareja y trio y jornalero, sano y sin tachas, muy formal, se da con equidad por necesitarse el dinero con urgencia. San Ignacio n. 49 entre la del Sol de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. 8-6

GANGA.—UN NEGRO DE CAMPO, JOVEN, [illegible] Nerio n. 103.

UN NEGRO Y UNA NEGRA, CON SU HIJO DE 6 meses, jóvenes, sanos y sin tachas, buenos servicentes de mano y útiles para todas clases de trabajo, se han tenido otro dueño que el que lo enseña: en Reina esq. de S. Ramon á pocos pasos á Calzada. 5-1

SE VENDE UN NEGRO CRIOLLO LIBRE DE zalesero. Calzada de Belascoain n. 40. 4-6

UNA NEGRA DE NACION CIMARRONA CO-cinera, regular lavandera y planchadora: calzada de las Samaritanas n. 7. 4-5

UNA NEGRA DE NACION, QUE ALQUILA un jóven, reune las cualidades de ser escelente manejadora, cocinera, muy sana y sin tachas, ó se alquila: Amargura 64. 4-5

UNA NEGRA GENERALISIMA COCINERA lavandera y planchadora, con su hija de un año en 125 $ de los mismos oficios: 2 muy jóvenes lavanderas y planchadoras á 100 $; un negro general cocinero en 120 $ otro de 15 años, zapatero, de bonita presencia, en 1000 $ Industria n. 2. 4-5

EN 425$ LIBRES, SIN RESPONDER, SE VENDE una negra ágil para cuanto quieran aplicarla y en particular para el campo donde ha estado. Amistad núm. 84 4-5

UN NEGRO, ESCELENTE ESCOGEDOR DE tabacos, como de 36 años, de muy bonita presencia, sano y robusto: Concordia n. 26 quincallería. 4-5

LA DOTACION DE UNA FINCA, COMPUESta de 92 negros de ambos sexos. Impondrán en la calle de la Habana n. 212. 4-6

EN 40 ONZAS UNA NEGRITA DE 8 AÑOS, sana y robusta, propia para lo que quieran aplicarla Calle Real de la Salud, esquina á la Cerrada del Paseo, bodega. 4-5

TRES NEGRAS, UNA ESCELENTE LAVANdera y cocinera, otra escelente cocinera y regular en batea y plancha y la otra escelente costurera y cortadora con una hermosa hija de un año, un arrogante negro jornalero y otro de campo: muy baratos. Calle de Paula n. 4 4-5

UNA ARROGANTE NEGRA CRIOLLA, DE 22 años, generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera, fina criada de mano, con su hijo mulatico de nueve meses, por ausentarse su dueño para la Península. Calle de las Virtudes n. 159, entre la calzada de Belascoain y Gervasio. 8-5

UN NEGRITO CRIOLLO DE 13 AÑOS, REgular cocinero y servicial de mano, muy ágil y despierto para todo: sano y sin tachas, á lo cual se responde. San Rafael n. 87. 4-7

UN MULATO DE 18 AÑOS ESCELENTE COchero y general criado de mano: una mulatica de 15 años, una negrita de 12 años, ambas con principio de costura y batea. un negro de oficio rosador cartetero y trabajador de muelle, paga 28 diarios un negro de 17 años de bonita presencia para cochero. tres negros generales de campo. Calzada de Galeano n. 75 entre San Miguel y Neptuno. 4-7

UNA NEGRA DE 40 AÑOS, REGULAR LAvandera y cocinera cuartada en 20 $ y un negrito de 4 á 5 años, muy bonito y á pasado las viruelas, en 1.200$, otra de 24 años. cochero de hermosa presencia en 1.200$. Compostela 123. 4-5

SE VENDE UN NEGRO EVANISTA EN 750$ cuartado y 48 ps. de derechos atrasados y 17$ de jornales muy humilde sin accion á redivitoria en la calle de San Miguel n. 76 darán razon. 4-5

EN 950$ UN HERMOSO NEGRITO DE QUINce años fino criado de mano, pago y bastante inteligente en la cocina y en 1100$ una arrogante negra de 20 años lavandera, buena costurera y criada de mano. se responde á tachas y enfermedades. Tejadillo n. 13. 4-5

EN 39 ONZAS POR QUE SE REALIZA DE MOmento una negra labandera y cocinera sana y robusta calle de Crespo n. 19, frente á la plaza de Colon en la Tabaquería. 4-5

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO, SE VENde una robusta mulata de 16 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, general criada de mano, con principios de costura, muy humilde, fiel callada, racional, sana y sin tachas, respondiendo á todo. Animas 58. 4-5

DOS NEGRAS PROPIAS PARA EL CAMPO lavanderas, planchadoras y cocineras, se darán en buen precio: tambien se traspasa un asiatico cocinero y escelente servicial de mano. le faltan 5 años para cumplir su contrata. Calle de Aguiar n. 113. 4-6

EN 700$ COARTADA UNA MULATICA BUEna cocinera. En 536$ coartada y 28$ derechos atrasados, una china escelente lavandera planchadora general cocinera y general costurera, ámbos criados en su poder. Tres negros generales de campo. San Nicolás n. 55, entre Virtudes y Concordia. 4-5

UNA NEGRA COMO DE 18 AÑOS, CRIOLLA de buena presencia ágil para todo servicio, con principios de costura y de lavado. Calle Cerrada de Santa Clara n. 13 impondrán. 4-5

DOS NEGRAS DE NACION GANGA, DE 26 Y 30 años, muy robustas, de buena presencia, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, muy formales, pues hace seis años que están en la casa, sanas y sin la mas leve tacha: se dan á prueba. Picota n. 18. 4-7

A PETICION SUYA, UNA NEGRA JOVEN criolla, escelente lavandera y planchadora de hombre y mujer, muy larga en el trabajo, así como muy formal y callada: su precio 150 $ libres y sin lugar á redhibitoria: calle de Compostela n. 6 entre Muralla y Sol. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, PARIDA de 7 meses con su hija china. muy bonita, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sabe hacer randa y bordar al pasado, escelente criada de mano, nacida en la casa, no es de calle. ambas libres de viruelas, pues son sanas y sin tachas se enajenan á su deleite: calle de San José n. 43 tratarán de su precio. 4-7

UN NEGRITO DE 10 AÑOS, EN 34 ONZAS cepilludas, muy sano y sin tachas, propio para paje: Mercedes n. 55, en la misma se solicita comprar un pacto una esclava. 4-7

UNA NEGRA DE 10 DIAS DE PARIDA, SIN cría, de buena y abundante leche, ó se alquila: Cerrada de Pijirigua n. 2 frente al costado del antiguo paradero de guaguas. 3-7

UNA NEGRA PARA LOS QUEHACERES DE una casa de corta familia y lavar la ropita de una niña. Habana 159 entre Muralla y Sol de las 10 en adelante. 4-8

UNA MULATA COMO DE 34 AÑOS, COCINEra, costurera y lavandera, bien sea para la ciudad ó para el campo, en la cantidad de 1100$ libres para el vendedor muy ágil para todo, pero sin responder á nada por ser uso del dueño. Compostela 123. 4-8

UNA MULATA DE 20 A 30 AÑOS, EN 1.100$ muy regular costurera escelente para servir á una señora, y á todo de una casa, fiel á toda prueba: se dá en ese precio por estar embarazada: es criada que por sus buenas circunstancias vale 2.000$. Se responde á sana y sin tachas Calzada del Cerro n. 594. 4-8

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, CALZADA DE San Lazaro pelotería El Ferro carril Hurbano impondrán. 4-8

UN NEGRO JOVEN DE NACION, MUY BUEN calesero de una y dos bestias, escelente criado de mano, muy fiel y humilde. San Rafael n. 109 tabaquería, á todas horas y por la mañana en la Plaza Vieja portal de Jaruco n. 7. 5-8

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN NEgrito como de 3 años, muy sano. En la calle de San Rafael n. 148, esquina á la calle de Lucena tratarán de su ajuste. 4-8

UN NEGRITO DE 14 AÑOS, DE BONITA FIgura propio para paje ó para el servicio de mano por haberse criado en ello. es muy entendido y dispuesto á todo lo que se le mande: San Nicolás n. 21, impondrán. 4-8

## DE ANIMALES.

OJO.—UNA ARROGANTE Y HERMOSA PAreja de caballos americanos, color retinto, sanos y mansos, maestros, y hace 8 meses que están en la Habana; por no tener su dueño donde tenerlos: en el Cerro esquina del teatro de Villanueva, establo de Mr. Codirise. 5-7

MUY BARATOS UN PAR DE VENADOS MAcho y hembra: calzada del Cerro n. 519 frente á la quinta del Sr. Larrinaga, esquina de Tejas. 8-7

UNA VOLANTA MUY FINA Y ELEGANTE maestra de todo carruage, nueva y sin resabios sin defecto alguno. costó 4 onzas y se dará en 30 último precio Fernando 104 impondrán. 4-8

PALOMAS MAGNIFICAS DE DIFERENTES especies se acaban de recibir de Inglaterra y Alemania en este conjunto de aves preciosas, entre las llamadas tripolinas, paloma cuera pequeña de cuerpo y los pies calzados, paloma cuera de las mas grandes, que se hacen muy vistosas, tambien entran de las que hacen un circulo á modo de luna. las gavinas de color tostado, las botajogo, las correos, las calan trinas, las cuaqueras, las hilanderas, las abanikas, las mongiñas, con tupico mano y velo las preductivas buchonas, la mayor que las colicanderas de gallinas, y la que se dan gallinas, todas en buena salud, bien cebadas y por su calidad. Villegas n. 19. entre O'Reilly y Bomba. 6-5

UN POTRO DE 5 AÑOS, DORADO DE 6½ CUartas, buen caminador y sin defecto alguno. Muralla n. 63. loc·ria. 5-5

MONITOS Y MONITAS, PEQUEÑITOS, MANsitos y entendidos, y un hermoso loro de Alvarado, de nueve meses de nacido, bien emplumado, de bonitos colores, tamaño grande y hablador como ninguno otro, con la particularidad que á las pocas veces que se le repite cualquier cosa la habla perfectamente. Villegas 19, entre O'Reilly y Bomba. 6-5

CARDENALITOS PARA PONER EN CRIA CON canaria, golilludos, picos de plata, mirlos, capirotos mistos de gilguero y canaria, azulejos, dominicos, mariposas de colores preciosos, cardenales blancos con moña punzó, coronados azules y amarillos, canarios cantadores &a. Villegas 19, entre O'Reilly y Bomba. 6-5

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS moros mosqueados y maestros de carruaje. Picota número 17. 4-5

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABAllos andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 84.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 30-9e.

UNA BURRA CON SU CRIA, DE POCOS dias de parida, con buena y abundante leche: Compostela n. 97 tienda de víveres. 15-23

UN CABALLO DORADO DE MAS DE 7 CUARtas de alzada, muy buen andador, siendo persona conocida no hay inconveniente el darlo á prueba. S. Ignacio n. 84 portero impondrá. 15-24

DOS HERMOSAS CHIVAS DE LECHE, CON cria en la calle del Empedrado n. 41. 4-6

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO moro, sano, manso y maestro de toda clase de carruajes, en 18 onzas: unos arreos de coche en 4 onzas. un arreo de pareja de plata. nuevos en 12 onzas, un hermoso quitrin con arreos de pareja de platina fina en 16 onzas. todo se da en precio ínfimo, por ausentarse su dueño. Chacon 46 4-6

DE UNA A DIEZ YUNTAS DE BUEYES JUNtas ó separadas y tambien seis carretas con mucha equidad. Reala, calle de San Ramon n. 55. 8-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UNA hermosa pareja de caballos moros, de mas de 7 cuartas de alzada criollos, como de 5 á 6 años. En la misma se vende un piano. Empedrado n. 57, entre Compostela y Aguacate. 4-6

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO N. 16 Una magnífica yegua y un coche mylord. La yegua es del Canadá, sana, muy mansa, maestra de coche, aclimatada y sin ningun resabio, á todo lo cual se responde. El coche mylord es fabricado expresamente para este país por el fabricante mas afamado de Paris, y tiene arreos para uno y dos bestias. Puede verse en la carruagería de la calle del Prado, esquina á la de las Animas. 15 8

UNA CHIVA RECIEN PARIDA DE BUENA y abundante leche. Sol n. 64. 3-8

DOS GALLOS FAMOSOS LIDIADORES, COmo lo han acreditado en várias lidias. Habana núm. 3. 4-8

EN LA ALBEITERIA DE LLORENTE, PUERta de Tierra, dos caballos americanos y otro criollo, jóvenes y maestros de carruage, se darán en proporcion por ausentarse su dueño. 4-8

UN HERMOSO CACHORRO DE LA CASTA mas fina de Terranova, de 4 meses que vino, habiendo pasado la enfermedad peculiar en ellos: en 17$ por tener que ausentarse su dueño. Empedrado n. 70. 4 8

## DE MAQUINARIA.

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMP. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.
TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 800 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien sea para triple efecto.
TACHOS de triple efecto comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.
DEFECADORAS filtros grandes, clarificadoras, lavadoras, aventadores y potes para el carbon animal.
TANQUES de chapa de hierro de todas dimenciones para meladuras y mieles y gavetas para enfriar el mascabado.
MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 4 hasta 12 caballos franceses de fuerza.
MAQUINAS de vapor locomobiles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desagües &c.
CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.
TRANSMISIONES de movimiento ó sean ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.
VASOS de carga y repartideras, cucharas de cobre, rasquetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del ingenio.
ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.
GASOMETROS, desde 40 hasta 190 luces, retortas para gas.
BOMBAS DE BRONCE para agua, meladuras y mieles.
TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 piés de largo.
PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.
TORNILLOS de todos diámetros y largos.
LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos desde 10 hasta 100 milímetros de boca.
MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacio y catalería para los tachos.
SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, asarcon, estacar &c. &a.
HIERROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de calderería y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.
Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de motor caña, grandes centrífugas de bombas y todos los trabajos de construccion general, deberán encargarse en Paris: Mr. Derosne, Cail y Comp. suplican á sus favorecedores se sirvan dirigirse á la inspeccion necesaria para reconocer y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía. 156-6 St.

FAWCETT PRESTON & CA. LIVERPOOL DEsean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y á sus grandes centrífugas.
En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares están funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jagüe, del Sr. D. Estraton Bauzá, correspondió enteramente al deseo de dicho señor.
El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ninguno constructor hasta la fecha, y con respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resistencia, basta decir que en doce horas elaboraron 33 toneladas de azúcar en una sola centrífuga de Fawcett, así es que con unas estas, se puede hacer mas que con seis ú ocho de las comunes.
Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creemos necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados de adquirirlas, que son las mas baratas de las que llegan á esta isla de igual fuerza y calidad.
Dará razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2 Habana. 31-4e.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER de familia de Scovel y Goodell: calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana.
Garantizadas á satisfaccion, ó el importe devuelto.
Se acaba de abrir en el citado punto un elegante depósito de las hermosas y sencillas máquinas jamás traidas hasta ahora á esta isla, ninguna familia, costurera ó taller que necesite de máquinas debe estar sin ellas. Precios muy reducidos y toda persona que necesite una máquina puede mandar una pieza cualquiera por via de muestra la que se coserá gratis.
¿Qué es lo que constituye una buena máquina de familia?
Muchas personas están confusas sobre el modo de determinar las cualidades de una máquina de coser para el uso de las familias; muchas hay que se ofrecen al público enteramente inadaptables para tales faenas. Scovel y Goodell han construido una máquina tal que no solamente llena este objeto, sino tambien para los trabajos mas fuertes, superior á cualquiera otra.
Nuestras ideas acerca de una verdadera máquina de coser son las siguientes:
1º Debe estar bien hecha, simple en su construccion y no se pueda conservar fácilmente en buen estado.
2º Que haga una puntada fuerte, segura y elástica.
3º Que cosa toda clase de géneros.
4º Que pueda coser con algodon, hilo ó seda con el mismo carretel.
5º Que pueda coser fino y grueso con rapidez.
6º Que las agujas deben ser perpendicular por ser absolutamente necesario para trabajos fuertes.
7º Que el movimiento de la aguja debe ser perpendicular por ser absolutamente necesario para trabajar fuertes.
9º Que esa capaz para poder coser piezas del género mas grueso.
10º Que pueda dobladillar, pespuntear y ribetear cuanto sea necesario.
11º Que pueda hacer puntadas cortas y largas.
12º Que pueda concluir las costuras de una pieza y seguir con otra sin faltar la primera puntada.
13º Que tenga una alimentadora positiva, ninguna de las otras están en contínuo contacto con la costura.
14º Que no sea susceptible de romper el hilo, ni de saltar las puntadas.
15º Que pueda coser con dos carreteles tales como salen de las tiendas sin necesidad de ovillarlos de nuevo.
16º Que no se descosa ó desbarate aunque se corte cada cuatro puntadas.
17º Que su construccion sea de los mejores metales de hierro y acero y que cada pieza ó fraccion esté perfectamente colocada en su respectivo lugar.
18º y último, es absolutamente necesario que las máquinas estén instruidas tan simplemente que la Sra. costurera ó criada sepa el modo de hacer las puntadas, á fin de poder hacerlo dado caso que la máquina tuviere alguna imperfeccion.
Garantizamos todas las ventajas arriba espresadas. Lecciones á domicilio.—Scovel y Goodell. 15-26E

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas están atentizado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 40 8 ab.

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y recomendadas, de diferente tamaños, como de 15 hasta de 13 caballos ingleses.
Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Darán informes sobre y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. y en Matanzas D. Juan S. Harris. 102-90.

MAQUINAS DE COSER DESINGER.—SE HA recibido una partida de estas célebres máquinas, y sepa. piezas sueltas, agujas etc. Ademas hay un individuo que las compone, limpia y cose con perfeccion, todo á precios módicos. Industria 132, entre San Rafael y San José. 15-3 E

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Murrich é Hijos, de Piladelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azucar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bombas para agua, siropo y miel: montejas.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azucar, siropo y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harley Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 163-30 S

MANOMETROS DE VAPOR, INDICADORES de agua. Retortas para gas. Ladrillos refractorios para sentar retortas. Polvos de anti-incrustacion de Winans para limpiar pailas. Sogas de alambre para tiraderas de las carretas y para pozos y todo lo que pertenece al ramo de maquinaria. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 19. 30-4 F

FUNDICION DE WEST POIN, DON CLAUDIO WADSWORSH agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados y otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios módicos: advirtiendo que las máquinas que traiga ahora estarán mejoradas sobre todo para aprovechar el combustible. Se contratan tambien pailas de todas clase para vapores ó para otros usos tubulares ó sencillos de los mejores materiales y de su propia fabricacion. Bombas de todas clases y la bomba de Worthington ya conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos etc. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal á la mano y aplicables para agua, lloves ó mieles. Oficios 79. 3-5F

BOMBAS.—TALLER DE CONSTRUCCION, calle Ancha del Prado n. 84.—15 de este sistema de bombas funcionan en el acueducto del Canal de Isabel II, en Vento, en donde se puede verificar y dar prueba del buen resultado. Bombas de incendio de la mayor potencia; bombas para estraccion de agua de grandes profundidades; bombas para regar estancias en los mayores límites; bombas para casas particulares y los demas usos domésticos, composicion de todas clases de bombas y maquinaria, hace todo trabajo de torno de precision y otros, sobre todos los metales. 15-26

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zancho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Salaz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n 100. 161-18 ag.

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOTOLONGO.
En el depósito alto en la calle del Obispo, n. 64, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el día, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento hay siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dará las lecciones que se requieran á un precio módico.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir; como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms -12 jul

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson, y Comp. de Lóndres de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot, Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. D. P. C. Thomson. 115-230

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera llamada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.
Su potencia es segura constante y uniforme.
No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.
No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.
Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. Lo que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.
Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon, bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para sus instalaciones de riegos de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar martinetes para la descarga de los buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la fabricacion de ladrillos y tejas en una palabra para hacer la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.
La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.
La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, deben ser recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.
Actualmente se están construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.
S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores "Pesant Hermanos", núm. 40, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomasich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría impondrán. 168-30

HORMAS DE HIERRO para purgar azucar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Calle de San Ignacio núm. 6, entre Obispo y Obrapía. 117 26 St

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Solo una gran remesa de las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Seoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 32. 30-23 Fb

## DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

MUEBLES DE GANGA, Á PRECIOS BARATIsimos se venden en este popularísimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 30-23 E

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhoden, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 15 años de estudio como obrero, y como director en las principales fábricas de Europa, reune los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

UNA MESA DE BUFETE NUEVA Y DOSCIENtos tomos de los mejores autores de derecho, en proporcion. Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7. 4-6

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. ... Año 23 en.

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 109 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 65. 6 ms -27 nov

CAMAS Y CATRES.—SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de bronce y de hierro chinescas, en precios muy moderados, San Ignacio n. 15. 15-22E

PIANINOS Y PIANOS DE MUY BUENAS FAbricas de Europa, acabados de recibir, se dan muy baratos por carecer de local donde ponerlos, Cuba n. 24 frente á la tienda de ropas La diana. 15-28 E.

PIANOS.—UNO FAMOSO DE PIERNA DE calzon, de la muy acreditada fábrica de Erard, no tiene mas que de tres á cuatro meses de uso, es de sólida construccion, de voces escelentes y en prueba de ello se le permite al que lo desee hacerlo reconocer como lo sea mas conveniente: se vende por tener que ausentarse su dueño al campo: se dará mas que barato. San Miguel n. 90, esquina á Manrique. 30-19 E

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

POR AUSENTARSE SU DUEÑA PARA LOS Estados-Unidos una cuna de cedro, imitacion á caoba, torneada, muy ligera y muy fresca, en un precio muy equitativo. Darán razon calzada de San Lázaro n. 29, frente á los baños. 4-7

MUEBLES Y OTROS EFECTOS MUY BARAtos.—12 sillas 4 sillones y columpios, 1 mesa de sala grande, 1 lavamanos todo de caoba, 1 aparador locero tinajero con piedra de estilar cerrado de cristales, 1 costurero de mucho gusto propio para un regalo, jamones, cerveza, todo superior y barato, y se alquilan ó traspasan 5 negros y una negra cocinera. Neptuno 165. 4-8

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TOdas clases, y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del país, se venden á precios muy módicos: en el escritorio de los Sres. Salaz, Rodil y Cp. San Ignacio n. 100. 30-18 E.

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues todo su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en su almacen, pues todos los que quieran comprar ganga acudan que saldrán contentos. 15-29 nov

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 135.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para Iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

EN EL INFIMO PRECIO DE 9 ONZAS UN PIAnino de Erard, muy sólido y elegante. Calzada del Cerro 519 frente á la quinta del Sr. Larrinaga, esquina de Tejas. 8-7

UN PIANO CON BARRAS Y PLANCHA METálicas, muy bonito y sumamente barato. Calzada de S. Lázaro n. 113. 3-7

BILLARES BILLARES BILLARES.—GRAN rebaja de un 10 p.~ menos que las demas fábricas.—EL PRIVILEGIO.—Calle de Santa Bárbara num. 116 esquina á la del Prado. Los muchos años que me dedico á este ramo de los billares y el concienzudo estudio que de dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Las grandes remesas de billares que del estrangero recibo y las innumerables que construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que espendo una rebaja de un 10 p.~ menos que ninguno otro de la isla. Se hallan constantemente á mano molduras lisas y de labor inmejorable por el trabajo y á precios guagüeros. Constantemente tengo un grande surtido de tacos, bolas, boleas, vapores, gomas; paños, y demas concerniente al billar.—Me hago cargo de toda composicion de bandas y demás, ya sea en la capital ó en el campo. 30-2 F.

ATENCION, ATENCION.—D. JUAN CAYON, dueño del gran almacen de muebles de la calzada de Galeano n. 33 entre Animas y Virtudes, hace presente á los parroquianos y al público en general que ha desistido por ahora de marcharse á la Península y por consiguiente nuevamente ofrece continuar con su establecimiento, en donde hallarán sus favorecedores cuanto deseen referente á muebles de todas clases, hará cambios de unos por otros, y compra todos los de uso que se le presenten: hace composiciones de ebanistería, esterillas y barniza dejándolos flamantes, y los del campo que se sirvan comprar en su establecimiento, se les pondrán en el camino de hierro ó á bordo de cualquiera embarcacion gratuitamente. 12-30

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES. —Todo establecimiento necesita acreditarse, y para ello es indispensable buena calidad y baratura en los efectos, pues convencido de lo mismo, esto se ofrece en la calle del Sol n. 95, entre las de la Habana y Compostela. 15-3E

CON EQUIDAD TRES PIANOS Y VARIOS RElojes de mesa juntos ó separados. En la calle Real de Jesús María estramuros n. 16. 4-5

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO UNA carpeta de caoba con asientos para cuatro, gabetas para papeles y barandaje para libros: En los altos de la calle de los Oficios n. 7, impondrán. 15-5

LUIS SENARENS, ACABA DE LLEGAR DE todas las capitales de Europa como tiene de costumbre de dar estos viajes anuales á fin de conseguir todas las ventajas que pueda dar el ramo de los muebles en favor de este país tanto por el progreso en que él invierte sus capacidades en mejorar el arte de ebanistería lo que logra continuamente sin rivalidad en la direccion de los muebles en su almacen, tiene una coleccion de muebles dignos de ser visitados por las personas de gusto y amigos de los artes. Senarens suplica á dichas personas que bayan á visitar y verán hasta donde llega el arte de ebanistería. En dicho almacen se venderá una gran parte de la ecsistencia durante el término de dos meses, á un 25 por 100 mas barato que lo que tiene costumbre de venderlo. Aprovechar los que necesiten muebles y no dejen pasar la oportunidad en la cual se venderá por mayor y menor. Una gran partida de camas de bronce y de hierro de todas clases del mejor fabricante de Birmingham á precios muy baratos, tambien por mayor y menor, calle Obispo esquina á Mercaderes. 30-31e

## DE CARRUAGES.

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE NUEvo. Aguila 145 entre S. José y Barcelona antes Cristina 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una magnífica victoria fabricada en Paris con toda solidez y elegancia: una pareja de yeguas americanas muy mansas y gordas: arreos sencillos y dobles, libreas y otros avíos de carruaje. Oficios n. 49 esquina á Santa Clara impondrán. 15-23

UN TILBURI BONITO, HECHO EN EL PAIS. —Se vende un elegante tilburi hecho con escelentes maderas del país, en buen estado. Calle de San Ignacio número 67, entre Santa Clara y Luz. 8-30

POR REALIZAR UN NEGOCIO: MUY BARAto un precioso faeton francés, de 4 ruedas y vuelta entera, nuevo, vestido de nuevo y sin estrenar, teniendo la gran ventaja de poderse hacer victoria cuando se quiera, se da en precio módico, es una ganga. Aguiar n. 23. 8-4

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, SE VENden con mucha equidad un quitrin usado en buen estado de servicio, un caballo, unos arreos guarnecidos de plata y unos muebles. calle de la Concordia n. 78 4-5

UN MAGNIFICO CUPE DE DOBLE SUSPENsion que á rodado muy poco: tambien dos quitrines, uno nuevo y el otro de medio uso y un tilburi de muy poco uso y arreos de pareja y de coche nuevos. Calle de San Rafael n. 72. 8-7

UN QUITRIN QUE HA RODADO MUY POCO. Paseo de Roncali n. 10. 3-7

EN EL INFIMO PRECIO DE 14 ONZAS UN QUItrin en muy buen estado, de inmejorables maderas y elegante construccion, con todos sus adornos de plata. Calzada del Cerro n. 519 frente á la quinta del Sr. Larrinaga, esquina de Teja. 8-7

UNA VICTORIA CASI NUEVA CON ARREOS para uno y dos caballos: calle de San Ignacio núm. 14. botica de San Juan. 15-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN QUItrin con sus arreos de pareja en muy buen estado, y una pareja de caballos maestros, mansos, sanos, y de mas de 7 cuartas de alzada: todo en precio muy medico. Impondrán en la calzada real de Jesus del Monte n 362, donde se hallan, ó en la calle del Obispo esquina á la de Cuba casa del Sr. D. Rafael de Toca. 4-8

UN QUITRIN CASI NUEVO CON SUS ARreos de platina fina y una pareja inmejorable. Prado n. 104 darán razon de 9 á 1 del dia y de 5 á 6 de la tarde. 4-8

## DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AZUCAR REFINO EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y catuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 2, esquina á la de la Obrapía. 30-12F

ARROZ DEL NORTE Y CANILLITAS SUPErior, de primera clase, á 13 rs. arroba, en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y calle de las Animas esquina á la de la Industria. 6-5

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS USADA, muy ligera y de bonita forma y una pareja de yeguas americanas muy finas con sus correspondientes arreos. Calzada de Galeano n. 129, entre Zanja y Dragones. 4-6

VINOS EN BARRICAS Y CAJAS, DE SANJUllen, S. Estephe, Montferrand, Chateau, Beaumont y Margaux con equidad escritorio de José R. Marguette, calle Aguiar n. 32. 15-6

## DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA "LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de eso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, espejos para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42
Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril

## DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA PIRAGUA, CALZADA DEL MONTE N. 131 segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y Angeles frente á la botica Aguila de Oro.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados del Havre y Hamburgo hemos recibido lindísimos nipes legítimos de cuarticos de todos colores y tafetanes de seda puros de cuarticos y listitas con mucho brillo: estos dos géneros valen á 6 rs. pero hay deseo de grandes venta y para conseguirlo los damos á 4 rs. vara. Chalis de listas, flores y claveles á 5½ rs. v. Manteletas de muselina cuanta recomendacion pudiera hacerse sobre estas magníficas prendas francesas, solo diremos que la señora ó señorita que visite LA PIRAGUA no irá sin ella. tanto por la figura ó clase que desee como por el precio. Pulsos de azabache de acero y de perlas (imitacion) á peso el par. Cinturones de oro á 14 y 10 rs. uno. Muselinas de colores lindas y anchas á 1 y 1½ rl. v. Garibaldis muy lindos y modernos á 15, 19, 23 y 28 rs. uno. Mantillas de blonda catalana á 26$. Chales de mantillas de Mallorca á 7 y 9$. Otros de Cádiz á 10 y 12$. Otros de Almagro á 17 y 26$. Otros de blonda negra y blanca, de Barcelona con vara y media de ancho á 25 y 34$ uno. Infinidad de trages de abrigo para señoras. Tapa-moños negros y de colores á 10 y 14 rs. uno. Granadinas satinadas blancas y de colores con listas y cuadritos que parecen de plata á 6 rs. v. Organdí lindísimos con listicas cuajadas á 2 rs. v. Molaré antiq floreado de negro á 13 rs. v. Tafetan negro á 6 y 8 rs. v. Gro negro superior á 12 rs. v. Otro inmejorable á 18 rs. v. Superiores mantas de punto flié negras bordadas de colores á 6$. Tarlatana blanca y de colores fina como gasa á 2½ y 3 rs. v. Abanicos de todas clases y precios. Alfombras de estrado á 10$. Otras mayores 18$. Otras grandísimas 26$. Hay muchísimas para 2 y 3 personas. Malakoff mundos de acero templado que no doblan para llevar en el hilo á 53. Otros para niñas á 5, 6, 7 y 8 rs. uno. Blondas, gasas lisas, sayuelas bordadas. Puntos de hilo y de seda bordados. Cortes de casaca: levita y chaqué de rico paño Sedan cada una de su cajita, apropósito para un lujoso presente á 12$ uno. Camisas primorosamente bordadas apropósito para lo mismo á 17$ una. Para niños hay raglanes, levitas, chaqués y sacos; y para canastilla camisitas y camisoncitos, vircetes, tiras de olan y muselina, abanicos, botitas, pañuelitos bordados, pañales y canastilleros. Hay continuamente gran surtido de ROPA HECHA y lo perteneciente al ramo de SASTRERIA.—Si en el surtido que tenemos no hubiere prenda que vista bien al caballero que visite este salon, se le cortará y concluirá la prenda que necesite en 24 horas: y si precisa, como sucede con los lutos en 12 horas. Advertimos que con el surtido que tiene LA PIRAGUA creemos no salga nadie sin la prenda que solicita. Sillesias de hilo puro con 39 vs. á 6$ pieza. Platillas de hilo legítimas con 40 vs. á 5$. Grano de oro de algodon con 22 vs. á 2$. Sillesias de hilo finas con 40 vs. á 7½$. Otras finísimas á 8½$. Creas de hilo legítimas gorditas con 68 varas á 9$. Cutré y grano de oro en perlal de 27 vs. dentro de su cajita á 14$. Tela real y cotanza legítima muy fina de hilo puro y con mas de vara de ancho con 40 varas á 10½$: Tela de roca, género fino y de duracion, cada pieza de 30 vs. á 5½$. Ruan de hilo legítimo y fino de 35 vs. á 5½$. Cutré y tela real imperial: estas telas son buenas y una verdadera ganga de 40 varas á 12, 14 y 17$. Creas legítimas con 35 vs. Son de las del n. 19 á 8½$ pieza. Otras del n. 13 á 9½$ y siguiendo los números con el aumento de medio peso en pieza.—Se reciben novedades cada ocho dias y se vende al descuento. 15-27

LA FLORA, SASTRERIA Y ROPA HECHA, francesa, calzada del Monte n. 72, frente al café de Marte y Belona.
Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos á su valor (aprovechar la ganga) Levitas y casacas de paño ferradas de sarga á 19, 14, 16 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Sacos de alpaca de seda á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4½, 5 y 5½$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 3½, 4 y 7½. Idem de dril á 15, 18, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3½, 4 y 8$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 13, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8½, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de dos caras á 20, 25 y 30$. Pellizeros de id. á 20 y 22$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 17$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 2-6

LA GLORIA. LA GLORIA. LA GLORIA.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situado en la calzada Real del Monte, núm. 165, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. Este nunca bien ponderado establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre y Hamburgo el mas selecto y variado surtido de ropa hecha, cortada y preparada por los mejores sastres de París; el mas exigente en telas y modas quedará agradablemente sorprendido ... venga á la GLORIA, y se convencerán que es el único establecimiento en su clase que venda á precios nunca vistos en la Habana. Para lograr este gran surtido y baratez tiene ... en las mejores y mas acreditadas fábricas de Europa. A la GLORIA por bueno y barato.

Garibaldis de paño castor muy fino á 40$.
Mac-Mahones forrados en seda de lo mas elegante á 30$.
Raglanes ricamente engranados, de elegante forma á 30$.
Frises, que es la verdadera elegancia, de mucho gusto á 45$.
Sobretodos de castor, de todos colores á 23$.
Sobretodos de dos caras á 22, 24, 30 y 36$, los hay con cordones.
Sobretodos de Hamburgo, ... 'La Gloria' á precios estraordinariamente baratos, de 8, 9, 10, 12 y 14$.
... todas clases y adornos, con ... enteramente adornados con ... baratos, basta decir que ...
... á 15, 16 y 17$.
Levitas y chaqués de dril blanco, número 100, á 4½ y 5$.
Raglanes y sacos de alpaca á la última moda á doblon.
Fluses de merino francés muy doble y fino á 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medida habrá el aumento de un peso y se harán todos los que se pidan en veinte y cuatro horas.
Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8½$.
Fluses de mahon escelentes colores y bien cortados á 8½$.
Fluses de Mahon para cocheros, tomando medida 10$.
Fluses de olanda de hilo negra propia para luto á 11$.
Levitas y chaqués de dril y olanda de colores á doblon.
Capas enteras, medias capas y cuartos de capa, tenemos un gran surtido y las vendemos á precios nunca vistos.
Para niños tenemos un gran surtido de capas, talmas, monte-cristos y fluses todo de mucho gusto y barato.
Pantalones de casimir hechos en la Habana á 6 y 7$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 22 y 24 rs.
Pantalones de merino negro de última moda á 3½ y 4$.
Chalecos de terciopelo de elegantes colores y corte á 7.$
Chalecos de piqué de seda y de raso muy doble á 4½$.
Chalecos de casimir francés muy doble á 3½ y 4$.
Chalecos de seda de colores á 20, 24, 28 y 30 rs. uno.
Chalecos de merino negros á 18, 20 y 22 rs. uno.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.

CAMISERIA.
En este renglon tenemos el mas completo surtido.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$.
Camisas de cotanza muy finas á 20, 22 y 24 rs.
Camisas de cutré muy fino grano redondo á 3 y 3½$.
Camisas francesas de cordones en el cuello y pechera á 30 rs.
Camisas bordadas en pechera y cuello á 4½ y 4½$.
Camisas bordadas propias para un regalo, tenemos de todas clases y precios de 8½, 12, 17 y 20$.

PARA SEÑORAS.
Albornós de raso y de merino bordados á 17 y 20$.
Manteletas negras con adornos de terciopelo, de blonda de punto chantilly muy largas y de elegante forma.
Manteletas y talmas de gró y merino lisas y bordadas.
Ricos glasés de colores, groes y tafetanes de cuadros, listas y de cuarticos.
Organdí francés un completo surtido. Mantas de burato, en este renglon tenemos un magnífico surtido de todos precios, como son de 10, 14, 17, 20, 25, 30, 34, 40, 50, 60 y 80$. Vengan, vengan á la GLORIA.

AGUIAR 30, FRENTE A SAN FELIPE.—RELOjitos de oro para señoras. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE.—REl... Alicaritos de oro con resortes y sin ellos para retratos. 10-5

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—CADEnas largas de oro para reloj. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, LEONtinas de oro de hechuras muy variadas. 10-5

LEGITIMOS DE RODGER CERTIFICADAS Corta-plumas muy finos de una hoja á cinco rs. una. Id. con dos hojas de la misma clase á siete rs. una. Id. de cuatro hojas muy finos á catorce rs. una. Navajas de clase superior con asentadores y pasta del mismo fabricante á cuatro pesos al estuche. Corta-uñas muy finos á cinco rs. uno. Corta-uñas de alicate á nueve rs. uno. Plumas de acero legítimas de Mayat á nueve rs. caja de cien plumas; se responde y garantiza la calidad de todos estos efectos. En la tienda MI DESTINO calle de O-Reilly n. 106 entre las de Cuba y Aguiar. 12 6

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE.—MEdios ternos de oro con piedras y sin ellas. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, BRAzaletes y pulseras de oro con piedras y sin ellas. 10-5

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. P. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata criseta, perfumería, objeto de cristal, estereóscopos y vistas, y muchos otros de fantasía. Se les invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.
Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas.—Calle del Teniente Rey n. 5, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones de prendas de oro y plata. 91-1e Dbre

GRAN REBAJA DE PRECIOS, EN ROPA HEcha.—El Mensajero tienda de ropas sastrería y depósito de ropa hecha, calle del Obispo núm. 61, primera cuadra entrando por las puertas de Monserrate.—Levitas de casimir bien hechas y todas forradas á 12$ una. Chaqués de idem á 12$. Levitas de paño negro á 15. Idem superiores, francesas á 21$. Sobretodos, montecristos, y los raglanes forrados y acolchados con cuello de terciopelo á 25$ uno. Sobretodos de dos caras á 17$. Pantalones de casimir negros y de colores á 6$. Chalecos de idem á 3$ uno. Levitas de olanda y de colores, de dril blanco y de colores de yerbilla todas á 4½ una. Pantalones de dril de hilo blanco y de color á 20 par.—Advierto que todo es de última moda. 15-25

LA CRONICA, ESTABLECIMIENTO DE ROpa hecha, sastrería, sombrería, perfumería, quincallería, artículos de escritorio, géneros de todas clases y efectos de fantasía, calle de S. Ignacio esquina á la de Obrapía. En este vasto y espacioso almacen se acaba de recibir por los últimos buques llegados á este puerto, del Havre y Nueva-York, un nuevo grande y variado surtido de ropa hecha y sombreros de todas clases y precios. La ropa fué encargada espresamente y hecha por los sastres mas afamados de Paris y Nueva-York. Hay abrigos de diferentes formas y medidas todo, á precios muy equitativos. 4-7

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Ancla y El Orfeon, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á calzada de Galiano, frente á la plaza del Vapor.
MAS BARATO QUE TODOS.
NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes: LEVITAS DE PAÑO á 12, 15 y 17$. Id. riquísimas, forradas en seda y de un trabajo esmerado á 20, 25 y 34$. MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos, desde 10$ hasta 30. ... PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3 y 4½$. ... EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos. Hemos recibido un completo surtido de garibaldinos y los vendemos á 12 rs.
GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS. (24 oct.)

ROPA HECHA FRANCESA.—Macrobones de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Fluces de casimir superiores á 17$.—Paletoes, chaquées de casimir superiores á 8½$. en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-29E

## MISCELANEA.

CODEZO Y MASSON, DUEÑOS DEL ESTABLEcimiento que está situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, ofrecen al público hacer una rebaja considerable en los precios de los artículos que pertenecen á su ramo, y son los siguientes: Espejos con luna francesa desde la medida mas chica y proporcionada hasta la mayor. Marcos para retratos, de varias formas y tamaños. Lienzos preparados para pintar al óleo, tanto por varas como en bastidores, según las dimensiones que se pidan. Lunas sueltas, vidrios planos, medallones con figuras ó paisages. Paspartú, pinceles y colores para retratistas, é infinidad de renglones concernientes á su giro. En la misma se hacen cargo de los trabajos de dorado en vidrios, cuadros, láminas y barnizado de planos: Obispo n. 103 esquina á la de Compostela. Nota.—Se advierte que como hay molduras doradas finas y falsas para hacer los cuadros, las personas que nos honren con su confianza se les pondrá de la fina, solo sí, que la falsa puede darse por la mitad del precio de aquella. 15-23

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE RORO, D. los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p~.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas que se necesitan para alumbrar las casas, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar ésos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido é higiénico. 30-9F

RELOGERIA, PRENDERIA Y JOYERIA DE OTTO DOBS.—Calle del Obispo núm. 94 entre Villegas y Aguacate.
Se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes, prendas y joyas como son; pulseras, collares de oro liso y de corales, ternos, medios ternos llamados Escocesas, Leontinas, cadenas largas, gemelos y candados. todo de un gusto particular, igualmente un estenso y variado surtido de ternos, medios ternos. Cruces, sortijas, botones de camisa y alfileres para hombres con brillantes y piedras finas. Se encontrará constantemente un gran surtido de relojes para señoras y para hombres, de la clase mas barata hasta la mas fina. los que se venden con todas garantías.
Un rico surtido de gemelos de teatro llamados Duquesas, que tanta aceptacion han tenido en París.
Se componen cronómetros y relojes, aun siendo el trabajo el mas complicado y se ponen prendas sueltas de cualquiera color de oro á nuevo, limpiando igualmente perlas finas. 30-25 E.

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR. —GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

| | |
|---|---|
| Por un quintal, 13 pesos | $ 13 |
| Por medio quintal, 7 pesos | 7 |
| Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos | 17 |
| Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos á 10 pesos | 10 |
| Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos | 1 50 |

Por cuerda-mechas para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara.......
Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos á sus contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Paradigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.
NOTA. Todo cuñete que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL. Ingenio Augusta, 15 de febrero de 1860.
Muy Sr. mio:
Tengo el gusto de comunicar á V. que con el éxito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca.
La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.
Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.
Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—Ramon Bonafoge.

HABANA. Febrero 15 de 1860.
Muy Sr. mio:
La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales está situada la fábrica.
En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que habiendo pedido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.
Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—Juan G. Naghten.

MATANZAS. Febrero 23 de 1860.
Muy Sr. mio:
Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en una cantera con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables, la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he hecho con el Litofractor, me he convencido de que, si algun resultado poco favorable hubiera dependido de que no se han observado con exactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Esteve.

MATANZAS. Marzo 16 de 1860.
Muy Sr mio:
En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen éxito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor.
Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interes particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mi mismo, me he convencido de que en las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.
Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—E. Ricart, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.
Muy Sr. mio:
Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en pies unidos al monte veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fragmento: si los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.
He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el Litofractor no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y resultaron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un disparo.
Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.
Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Juan Berbon.

Muy Sr. mio:
Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos al peligro de volarse por descuido ú otros accidentes.
Hasta el dia no he sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mayor efecto cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pie de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.
Aun cuando no he calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continúa la línea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habrá de consumir esta empresa.
Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.
Con este motivo tengo la atencion de ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—Leandro Melgares, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO Mayo 21 de 1860.
Muy Sr. mio:
El uso diario que ya hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.
Reconozco esacto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.
Conocido la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.~ menos de Litofractor para conseguir el mismo efecto útil que se obtiene con pólvora ordinaria.
Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyecciones de tierra, ... de la roca ... se consigue por medio de un barreno taladrada en su centro, y desbaratada en cuatro ó seis pedazos, se abre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hacen en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de fragmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun, aun si el costado de la roca estuviera espuesto, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases es menor que en la pólvora, y fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en otros casos en el empleo de la pólvora comun.
A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable, en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado, Carlos Antonelli, Ingeniero constructor de los Baños de San Diego. 169-26 nov

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se le encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flojos ó débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causándo un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.
Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista seria inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y le preparará para las labores en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esa preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le pueda haber costado el alimento.
Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias ó aun positivamente perjudiciales: convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.
Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.
Depósito general, Cuba 134—Guillen, Galvez y Comp. 96-16 dbre

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Santa Sotolongo Cª 23

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera. sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería el Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo. 30-9F

MAIZ DE LA TIERRA SUPERIOR DE UNA A mil arrobas, se vende constantemente en la calzada del Monte n. 83 frente á la posada de Cabrera, establecimiento de frutos del país de García y Cp. 30-12B

HULE DE PISO DE 4½ Y 6½ VARAS DE ANcho y cortinas trasparentes de paisages, ambusqueanas: calzada de Galiano n. 16 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 30-13 B.

POMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumerías, se venden hasta 20 gruesas; Amistad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano. 30-11B

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 103, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 23

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 100-2 oct

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año 97-9 nov

JABON BLANCO LEGITIMO AMERICANO, muy bueno para el lavado de ropa, en caja de 34 libras netas: en la calle de Compostela n. 101. 10-1º

FUSTERIA EN GENERAL DE CASTRO Y Cortinas, calzada del Monte n. 104 ferretería La Fama. En este taller se halla un grande y variado surtido de fustes de todas clases y buenas construccion, con todos los requisitos que se deseen respondiendo que no los pica la polilla, á precios sumamente económicos. 8-17

LOS SEÑORES GLYNN Y NORAT, IMPORTAdores de aceite para alumbrado como el de Roro, que es la mejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosino, y aceites especiales para máquinas de vapor &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de recina, y se cuida de su construccion. Oficina, Amistad n. 82: en Matanzas calle de Gelabert 41. Plaza de Armas. 30-9R

BARRA ESPAÑOLA Y ALGODON EN RAMA Clavos de herrar superiores núms. 8, 9, 10 propios para el campo.
Se venden constantemente en la casa n. 23 calle de Aguiar. 4-5

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartal nas para targetas.
Escritorio de L. Lessor, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

DEPOSITO DE ZINC.—LOS SRES. MOURGUE hermanos, calle de San Ignacio n. 9: agentes y únicos depositarios para la isla de Cuba, de los productos de Zinc de la société anonyme des mines et Fonderies de la Vieille Montagne, tiene siempre de venta.
1º Zinc en planchas de todos números
2º Zinc en planchas para forrar buques
3º Clavos de zinc. 30-5 F.

A LAS SEÑORAS. MALACOFFS DE LA COrona fabricados de los mejores muelles de reloj, llamamos muy particularmente la atencion del bello sexo hácia los sin rivales malakoffs invencion enteramente nueva y que están tan en boga en Europa y los Estados-Unidos; los hay de todas clases, ninguna señora debe dejar de venir á examinarlos. ¡¡Buscar lo bueno!! ¡Es lo mas barato!! de venta en el depósito de las nuevas máquinas de coser de familia de Scovel y Goodell, calle de O-Reilly 21 entre Aguiar y Habana. 15.26 en.

DON FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, Coronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.
CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demas ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esa clase de cubiertas, les doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.
Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha obtenido privilegio en esta isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hace cargo de colocarse. 30-11 Ere.

AVISO.—D. RAMON BUIDES HA TRASLADAdo su establecimiento de azúcar y café por mayor de la calle de la Reina n. 85 á la de los Oficios n. 17 entre las de Sta. Clara y Sol. 30-20E

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 84, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

EL NIÑO DE ATOCHA.—SANTOS DE MADEra de Guatemala y cuadros al óleo.—D. Andrés Bonomi, natural de Roma, de regreso de su viaje ofrece al público en su establecimiento de esquisitas esculturas de madera de Guatemala de santos de várias denominaciones, nacimientos, niños dioses y de Atocha, vírgenes de la Caridad del Cobre copiadas del original, Santos Cristos, vírgenes grandes y un San José para altares de iglesia, ángeles etc. Cuadros al óleo copiados de originales de los mejores autores. Los cuales tienen mas de 2½ varas de alto, propios para iglesia y de un gran mérito, como son: una virgen de la Merced, una Purísima y un S. José. Como tambien bordados riquísimos por su trabajo; es decir: albas para los señores sacerdotes, sábanas, sayuelas, fundas de almohada, tohallas etc., todo de puro lino. Se halla tambien en este establecimiento un pintor retratista muy hábil que se hace cargo de pintar toda clase de cuadros, sobretodo para iglesia, altar de almas etc., como igualmente ofrece sus servicios de dibujo y pintura á los preceptores de colegios y señores padres de familia, siendo muy económico en su precio. O-Reilly 108 entre Cuba y Aguiar. 6-2

CARETAS DE CARTON A 5$ LA GRUESA. Obispo 101 y 103 La Iberia 12-2

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaboracion del azucar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.
El líquido conocido con el nombre de sustancia terrosa ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables; la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el mejoramiento de los azucares, pues usando el líquido segun la instruccion que acompaña cada barril, se obtiene en los purgados mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los mascabados escelente color amarillo y grano suelto, tal como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en muchos casos la calidad al mas de Nueva-Orleans, con la "Sustancia terrosa" se consigue tambien el tener los trenes limpios durante la zafra, pues evita las adherencias ó "cascaras que se aglomeran en los tachos de "dar punto, los requemas y hamazos" y facilita la descarga: bastando doce ó catorce dias en los azucares purgados y diez en los mascabados para que queden completamente depurados de sus mieles.—Todos los pedidos de este "agente defecador," de tanta importancia para la elaboracion del azucar," podrán hacerse á los Sres Labayen y hermano. ferretería El Candado, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo, únicos agentes en toda la Isla.
Véndese por pipas á razon de 20 centavos galon. Con una pipa se pueden hacer de 600 á 700 templas, lo que dá un resultado de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado. 60-19 F

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En la está tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que haya salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.—PRIvilegio esclusivo.—Albumina disecada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beane, calle de Tacon n. 8½. 30-13 Fro.

CERA BLANCA, PURA SUPERIOR DE LAS Acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto. Príncipe y de D. José R. Lladó de esta ciudad.
Se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7. Escritorio de los Sres. Llanusa Hermano y Compañía. 30-F.

CIEN BARRILES HARINA DE SANTANDER un peso seca se venden á 11$ barril por necesitarse el local. Calle O'Reilly nº 111. 5-6

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE una prensa de 1ª clase para prensar libras de picadura, dos vidrieras propias para depósito de dichas libras, seis tableros id. de 1ª clase, Vodega, calle de Compostela, esquina á la de Paula informarán. 3-6

LOCERIA DE SANTA CATALINA.—EN ESTE nuevo establecimiento situado en la calle de O'Reilly n. 85, entre Habana y Compostela, habrá constantemente un completo y variado surtido de locería como de cristalería los que se venderán á precios sumamente baratos. 30-7 F.

DOÑA JUANA EVANGELISTA FERNANDEZ, de este vecindario, por ante el escribano D. Gabriel Salinas ha revocado los poderes que antes de ahora tenia conferidos, dejando en su buena opinion y fama á las personas á cuyo favor estaban otorgados: habiendo conferido uno muy pleito al fiscal de Marina de esta provincia D. José Delgado de Oramas, con quien, y con la interesada se entenderán los que con ella tengan asuntos pendientes, y lo anuncio por este órden para conocimiento de quien corresponda. Habana, febrero 5 de 1861. 4-6

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.-16

A LOS CARPINTEROS.—SE VENDE UNA partida de tablas de cedro. Cuba n. 34. 20-31

DON RAFAEL DE HERRERA Y GARCIA HAce presente que no permitiéndole su estado de salud dedicarse á ninguna clase de industria ni comercio está enteramente separado de ello, por cuyo motivo no responderá á ninguna compra ni deuda que se contraiga en su nombre, aunque nunca ha facultado á nadie para contraerlas. 3-8

CARETAS DE CARTON MUY FINAS A 7$ la gruesa. calle del Obispo n. 100 en la misma se encuentra un rico surtido de dominós franceses. 8-7

BUEN NEGOCIO.—A LOS TENDEROS DEL campo, especuladores y dueños de fincas: 12 docenas de sombreros impermeables, imitacion al castor, á 7$ docena y la docena todos se hará una rebaja. Villegas n. 106, entre O'Reilly y Bomba. 6-8

EN LA FONDA DEL PARADERO DE SAN NIcolás, hay un pilon de maiz de primera, de 400 fanegas: en la misma darán razon de su precio. 4-8

## LIBROS.

DICCIONARIO PROVINCIAL DE VOCES CUBANAS.—TERCERA EDICION.
Agotada la 2ª edicion de esta obra, recibida con la mejor aceptacion de todos, incluso la Real Academia Española, que manifestó al Autor su gratitud, y estímulo de nuevos pedidos para su reimpresion, y con el estímulo de nuevos parabienes adquiridas en los 4 años de residencia y viages por las comarcas centrales de la Isla, me decidí á complacer, sin escarmentar con los sacrificios de otras publicaciones. Mas como ahora la 3ª edicion del Diccionario Provincial vendrá á duplicar el volúmen de la 2ª con aumentos notables y riquísimos, especialmente en el ramo de Historia Natural, debidos en gran parte á la generosidad de los Sres. Poey y Gundlachi, los costos de esta publicacion serán exorbitantes, y no podré resolverme, sin contar con suficiente numero de suscritores, que los erogen abonando $4 2 rs. cuando reciban el Diccionario, inscribiéndose en el pliego depositado, en las librerías de los Sres Charlain y Fernandez. calle del Obispo, D. Soler y Gelada, Muralla n. 82, así como en otros puntos de la Isla. El precio de venta será media onza. Para lo sucesivo, sin permiso escrito posterior á la fecha, no tolerará la reproduccion en todo ni en parte integrante de esa. ni de otra obra mia.—Habana 3 de Febrero 1861.—Estéban Pichardo. 4-5

PARA LOS NIÑOS.—ARITMETICA GRAFICA, nuevo sistema muy ingenioso para enseñar á los niños la aritmética, admirable por la facilidad con que adquieren los conocimientos, al mismo tiempo que les sirve de entretenimiento por los diversos juegos y láminas que contiene en un precio 2 rs. Alfabeto pintoresco español, curiosas combinaciones para que los niños aprendan el alfabeto por medio de juegos 2 rs. El buen niño cuentos por Cantú 1 tomo 2 rs. Ejemplos morales 1 tomo 3 rs. El Calígrafo general coleccion de letras española, comercial, de Damas, Italiana, Francesa, Gótica y de imprenta $1. Calle de la Obrapía número 115. 10-31

POESIAS DE DON RAFAEL M. MENDIVE.— Precedidas de un prólogo de D. Manuel Cañete, de la Academia de la Historia. Despues del juicio de este crítico solo toca á los Editores el recomendar la parte material de la edicion que es de las mas bellas entre las muchas del célebre impresor Sr. Rivadeneira, 1 volúmen en 4º que se vende á $1 50 cts. en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 8-8

CARTERA DEL COMERCIANTE, HACENDAdo, banquero, prestamista, corredor, empleado y todo hombre de negocios, obra importantísima para abreviar los cálculos y operaciones mercantiles 1 tomo 1$. Tratado completo de aritmética teórico-práctica acomodadas á los cálculos y operaciones mercantiles de la Habana 1 tomo en 4º 1$. Calle de la Obrapía nº 115 10-31.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861: La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco partes del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por Don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas, de las cuales sesenta y una del tamaño de la obra, y veinte y un mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz desde mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próximos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar, la obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color: y los suscritores pagarán solamente tres reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no sean suscritas, cinco pesos fuertes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGAlada á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar: parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima, coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientas cuarenta y ocho láminas, ... intercaladas en el testo é impresas sobre papel de lujo glaseado, conteniendo la relacion escacta de los viajes y descubrimientos por mar de Jackes Cartier, Drake, Barontz y Heemskerck, Mendaña, Quiros, Pirard de Lavar, Bougainville; Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas Ilustradas, ya sean por un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, tendrán que pagar dos pesos fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar, como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no sean suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada seis pesos fuertes.

CORREO DE ULTRAMAR.—CALLE DE LA Obra-pía n. 114.
PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

| HABANA. | UN AÑO. | SEIS MESES |
|---|---|---|
| Parte ilustrada | $16—4 | $8—0 |
| Parte política | 8—4 | 4—2 |
| Novelas ilustradas | 6—6 | 3—1 |
| INTERIOR DE LA ISLA. | | |
| Parte ilustrada | $18—2 | $9—0 |
| Parte política | 8—4 | 4—2 |
| Novelas ilustradas | 7—4 | 4—0 |

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pía n. 114. 41-10 e.

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados para conservar la salud de los esposos y educar bien la familia, 1 t. en 4º perfectamente empastado con láminas $3. Librería de Sans Muralla num. 22. 16-1

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS PARA CAsas de comercio: se hacen de todos tamaños y al gusto del que los pida. Tambien se hacen libros para parroquias segun los quieran. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22, 15-26 E.

COMPLETISIMO AÑO CRISTIANO, O EJERcicios devotos para todos los dias del año, por el Padre Juan Croiset. Nueva edicion aumentada con las dominicas, y adornada con mas de 360 láminas. Nueve tomos: magnífica encuadernacion 24$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 15-26 E.

PARA VIAJEROS.—MANUAL DE LA ISLA DE de Cuba, ó compendio de su historia, geografía estadística y administracion, ilustrado con planos de la Isla antigua y moderna, de las principales poblaciones y de banderas de señales del Morro, iluminado: 39 vistas de monumentos, edificios, animales, costumbres, trages y un vocabulario de voces cubanas. Véndese á $4 2 rs. en las librerías de Charlain: Obispo: Sans, Muralla. Wilson y Cruz Verde, Mercaderes: Turbiane, Obrapía: Imprenta del Tiempo, Cuba y de la Gaceta, Teniente Rey. 30-18 E

GRAMATICA MUSICAL O PRIMEROS ELEmentos de música, escritos y esplicados de modo que se hallen al alcance de todos los principiantes: su autor Manuel Ruiz.—Puntos de suscricion: Almacen de música de los Sres. Edelmann, Obispo 53 y Obrapía 12.—Idem de Esperoz y Cª, Obispo 75.—Librería de Graupera. Obispo 113.—Idem de Charlain, Obispo 114.—Imprenta y librería El Iris Obispo 121.—Papelería de Preixas, Obispo esquina á Mercaderes.—Viuda de Barcina, calzada de la Reina.—Librería de Sans, Muralla 22.—La Habanera, Aguacate 62, y Tejadillo n. 4. 8-6

VIAJE PINTORESCO AL REDEDOR DEL mundo resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Anson, Byron, Wallis Carteret, Bougainville, Cook, Laperouse, G. Bligh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Poster, Basil, Hall, Duperrey, Beechey, Dumont, D'Urbillé, Lutke, Dillon Laplace, B. Morrell &a., publicado bajo la direccion de M. Dumont D'Urville, adornado con mapas geográficos varios retratos y seiscientas láminas finas dibujadas por M. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses, 6 grandes volúmenes perfectamente empastados $40. Librería de Sans Muralla n. 22. 15-24

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, Obispo, 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82: Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 37: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.
SE ADVIERTE que quedan pocos ejemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 34-18 Dbre

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA 1861.—Un tomo perfectamente empastado 4$ 2 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-24

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, se ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 96 6 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.
NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 101 31ot

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero, á 3$ el ejemplar bellamente empastado: librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, é imprenta la Antilla calle de Cuba n. 24½. 30-24-E

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct.20.

## OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, florería la Magnolia. 103-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson, que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua la galletería de Santo Domingo.

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
Compañía de ópera italiana.
11ª funcion del tercer abono perteneciente á las nueve que tendrá efecto hoy viérnes 8.
La empresa que queriendo cumplir sus compromisos habia decidido no dejar de egecutar en este abono la ópera Otello, tiene la satisfaccion de anunciar ha recibido aviso del primer tenor Sr. Pancani para fijar dicha representacion en la noche del viérnes 8, borrando de este modo dejar satisfechos los deseos del público y de la misma empresa.
Se pondrá en escena la ópera en 3 actos
OTELLO O SEA EL MORO EN VENECIA.
A las 7½
NOTA.—El domingo, lúnes y mártes del próximo Carnaval, tendrán lugar grandes bailes de máscaras, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

CUARTO ABONO SETIMO DE LA TEMPORADA
Al público.—El empresario de este teatro tiene la honra de anunciar abre su sétimo abono de la temporada y cuarto de ópera italiana.
Al hacerlo, hubiera deseado para corresponder al respeto que el mismo público le merece, manifestado por el órgano de la opinion pública, la prensa periódica cuyas indicaciones desea seguir siempre, hacer en este abono rebaja en los precios de las localidades, pero le es imposible atendidas la inmensa pérdida que viene sufriendo; el enorme presupuesto mensual de 34,000$ de gastos ordinarios, y el poco tiempo que le queda para concluir la temporada de ópera.
Para compensar de un modo digno al público favorecedor de los espectáculos, ha creido preferible hacer venir de los Estados-Unidos dos partes principales, que reforzando la compañía actual le permitiera dar mas variedad á aquellas. Al efecto ha salido el dia 31 de enero pasado, el barítono Sr. Mancusi, autorizado para ajustar á la primera donna Sra. Colson, ó Adelina Patti, y el primer tenor Sr. Stigelli, los que deben salir por el primer vapor para esta plaza.
Pocas ofertas puede hacer la empresa que no cumpla en el próximo abono, pero sin embargo del aumento de artistas, que le facilitara poner en escena un repertorio nuevo este año, será parco, ofreciendo tan solo hasta la llegada de los nuevos, y cuya reputacion es bien conocida del mundo filarmónico, el repertorio propio para que pudieran los tantos aplausos han sabido conquistarse hasta ahora en Trovatore, Lombardi, Rigoletto, Hernani, Macbeth y otras.
En su consecuencia la empresa pondrá en escena en este abono dos de las óperas siguientes, atendiendo el gusto del público.
ELIXIR D'AMORE.
IL ERAN DUE OR SONO TRE.
MARIA DI ROHAN.
GEMMA DI VERGI.
IL BELISARIO.
IL NABUCO.
LA TRAVIATA.
No pudiendo ahora asegurar cuales de ellas tendrán la preferencia por no conocer el deseo de los nuevos artistas que se esperan.
Pueden sin embargo anunciarse
LUCIA.
SONAMBULA.
y las de su género, y con el tenor Stigelli alguna de las que mas triunfos le han valido:
HUGONOTTES,
JUIVE.
ROBERTO IL DIABOLO.
La empresa hubiera deseado poner mas óperas en el abono que fina, pero la indisposicion del Sr. Pancani ha destruido los cálculos de aquella, retrasando la egecucion de la que tanto ésito ha obtenido siempre en la Habana y que ha sido pedida á la empresa por mucha parte de los señores abonados y directamente por la prensa.
LUCRECIA BORGIA:
pero vencida la indisposicion indicada tendrá lugar en las que primero hayan de egecutarse en el próximo abono.
En su egecucion toman parte la señora Lotti, Pancani, Biachi y señorita Silvia, en los papeles de Lucrecia, Genaro, Duque Alfonso y Orsino, y los señores Cresel, Volpini, Testa, Rocco y Fossati se han prestado por complacer al público y en beneficio de la empresa á desempeñar las segundas partes con lo que el conjunto no puede menos de ser notable.
El empresario puede asegurar á los señores abonados y á la prensa, no tiene otro deseo que agradar; y en su consecuencia oirá con gusto cualquiera observacion que se le haga, que siendo compatible, procurará inmediatamente ponerla en egecucion.
Habana y febrero 5 de 1861.—El empresario Tomás Raya.
Cuarto abono de pares y nones para doce funciones.
PRECIOS DE ABONO.
Un palco de primero y segundo piso con 48 entradas 173$.—Un palco del tercer piso con 48 entradas 153$.—Una luneta del centro con 12 entradas 21$ 25 centavos.—Una idem de cabecera con 12 entradas 25$ 50 centavos.—Un sillon delantero de tertulia de señoras con 12 entradas 15$.—Un sillon delantero de tertulia de hombres y mugeres con 12 entradas 15$.—Un sillon delantero de cazuela de señoras con 12 entradas 7$ 50 centavos.—Una idem de cazuela de hombres y mugeres con 12 entradas 7$ 50 centavos.
PRECIOS POR FUNCION.
Un palco de 1º y 2º piso con sus grillés 16$ 62½ centavos.—Uno idem del tercer piso 8$ 75 centavos.—Una luneta con su entrada 2$ 50 centavos.—Un sillon de tertulia 60 centavos.—Uno idem de cazuela 40 centavos.—Entrada general á palcos y lunetas 1$ 25 centavos.—Idem de tertulia 60 centavos.—Idem de cazuela 40 centavos.
El abono se abre en la contaduría de este teatro que tiene su entrada por la calle de San Rafael contiguo al café, empezando el espendio de las localidades el 7 del corriente á las 8 de la mañana, desde cuya hora hasta la misma del dia 9 se reservarán á los Sres abonados sus respectivas localidades, y pasada la hora se dispondrá de ellas.
La contaduría estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde todos los dias, debiendo tener presente los señores que hoy son abonados han de presentar el último recibo de abono.
Se previene que por mal tiempo no se suspenderá la funcion anunciada.
La entrada para tertulia de señoras se abrirá todos los dias de funcion una hora antes de las demás con objeto de que aquellas puedan entrar mas cómodamente.

TEATRO DE VARIEDADES.
CARNAVAL.—MASCARAS.
Tres grandes y lucidos bailes para los dias 10, 11 y 12 del corriente.
Llegada la época favorita para esta clase de diversiones y cediendo á las reiteradas instancias de infinitas personas que desean ver reproducidas
ELEGANTES REUNIONES
que tan gratos recuerdos dejaron el año anterior los dueños de este local tienen la satisfaccion de anunciar para los dias del próximo carnaval
TRES SUNTUOSOS BAILES DE DISFRACES
con que se proponen obsequiar á los mas exigentes adeptos á Momo y Terpsícore.
La celebridad que conquistaron los bailes de los que entonces se llamaban
SALONES DEL LOUVRE,
relevan á los dueños del teatro de Variedades recomendar á toda clase de personas la
Elegancia,
Buen gusto y
Compostura
que reinará en estos dias.
Esta contratada la acreditada orquesta
UNION DE CUBA
que entre otras preciosas y sandungueras danzas estrenará las tituladas "EL SITIO DE GAETA", "LOS COROS DE ORFEON", y "LA ADELITA", compuestas espresamente para este local por su acreditado Director D. Vicente Pascual.
El Teatro estará en estos dias profusamente
ILUMINADO
interior y esteriormente y las localidades á disposicion de los que quieran ocuparlas.—Entrada general un peso.
Horas y observaciones las de costumbre.
NOTA.—Un empleado recogerá á la entrada los bastones sin cobrar estipendio alguno no respondiéndo á estravíos.
OTRA.—Los directores de comparsas que quieran que estas entren en el local se servirán avistarse con los dueños con anterioridad á fin de acordar las horas de entrada y evitar que la orquesta se interumpa su órden.

CIRCO DE CHIARINI.
Esta compañía dará funcion todos los dias.—Los domingos y dias de fiesta habrá dos funciones.
Hoy se verificará el beneficio de Mr. James Melville.

A CONSECUENCIA DE NO HABER PODIDO asistir varias personas que deseaban ver el Museo de Cártor ha determinado exhibirlos por una semana mas empezando el mártes 5 del corriente. 4-5

SALONES DE ESCAURIZA.—GRANDEZ BAIles de disfraces para los 3 dias de carnaval, domingo 10 lúnes 11, mártes 12.
Deseando complacer á los numerosos favorecedores de este elegante local, que, ademas de las comodidades necesarias, encontrarán reforzada la tan aplaudida y sin rival orquesta Delicias de Colon que estrenará multitud de danzas bellas é irresistibles, como bellas é irresistibles son nuestras constantes favorecedoras.
TITULOS DE LAS DANZAS.
Los botones y la media de oro.
Te pillaron Lola.
La bella Juanita.
La sal de Sevilla.
La vencedora.
Dedicada á la orquesta por un caballero concurrente.
El prestigio.
La tramoya.
La arisca.
La mascarita.
Horas y prohibiciones las de costumbre.—Entrada general de Sras. y caballeros un peso.
NOTA.—Las comparsas que se presenten uniformadas tendrán entrada gratis siempre que con anticipacion se pongan de acuerdo con el encargado de la casa. No podrán permanecer mas tiempo que los intermedios ó descanso de las danzas, advirtiendo que mientras trabaje una, no tendrá derecho ni podrá subir otra. sino en la media hora que se señale.
OTRA.—Al que se le halla estraviado una prenda en el baile pasado, dando las señas se le entregará. 5-7

EL PANORAMA NACIONAL, CALLE DEL Obispo n. 105, cuadra entre Compostela y Habana, ofrece para este mes una exhibicion de cuadros nuevos segun el siguiente pormenor:
1º Uno de los motivos que causaron la guerra contra Marruecos: Ataque de un bergantin español por piratas marroquis.
2º El ejército francés pasando los Alpes á su vuelta de la guerra de Italia.
3º Vista de los consulados español, inglés y americano en Shang-Hai.
4º Recibimiento solemne del embajador francés por los ministros del Imperio Celeste.
5º Horrible degüello de los cristianos maronitas por los turcos drusos en una calle de Damasco.
6º Llegada de S. M. la Reina de España en el puerto de Palma (Mallorca).
7º Entrada de los ejércitos franco-inglés, en la ciudad de Pekin.
8º El vapor americano Star of the West, llevando tropas para reforzar el fuerte Sumter mandado por el mayor Anderson y rechazado á cañonazos por los fuertes Moultrie y de la isla Morris en poder de los habitantes de Charleston.
9º El mayor Anderson desocupando el fuerte Moultrie en la noche de Navidad para ocupar el fuerte de Sumpter.
10 Vista del desfile de las tropas españolas vueltas de Africa delante de S. M. la Reina.
Entradas reales sencillos, y un real los militares y niños. 6-7

## ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

Una negra cocinera con mucha equidad. Calle de la cerca n. 39, impondrán. Se alquila. 4-5

COLEGIO DE SAN JOSE.—CALLE DE PALO Blanco esquina á la de Cadenas.—En Guanabacoa. D. Manuel V. y Meana director de este nuevo instituto de educacion: ofrece a los Sres padres que se dignen confiar sus hijos, el mas digno comportamiento en su ministerio.
Se admiten seis pupilos mas de los que ya cuenta dicho establecimiento, á la moderada pension de 20$ al mes, sirviéndoseles una buena mesa, y teniendo para dormitorio ventiladas y espaciosas habitaciones altas.
Por la noche se dá clase de artesanos, que se compone principalmente de lectura, escritura, aritmética y dibujo lineal. 4-6

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE DE San Antonio esquina á S. Joaquin, se vende una casa de mampostería y madera propia para un establecimiento en la misma. Calle de Plazuela de Santalla, sombrerería n. 37 se tratará de su ajuste. 6-6

SE ALQUILAN POR MESES Y A PRECIO módico, en la calle de la Cerería junto al ferrocarril de la Prueba, dos lindas casas de mampostería números 15½ y 16, cada una con su hermosa sala, cuatro cuartos, cocina, llavero, caballeriza, entrada de volante, pozo y demas comodidades. En el n. 20 de la misma impondrán del precio. 10-8

GUANABACOA.—GRANDES BAILES DE DISfraces en el espacioso Salon de las Ilusiones el domingo 10 y mártes 12 del corriente.
La estraordinaria animacion que se advierte y el atractivo de las comparsas que se preparan para las mencionadas noches hacen esperar que estos bailes, que por otra parte serán amenizados por la orquesta de Juan de Dios Alfonzo, dejarán un grato recuerdo á la juventud interesada en su realizacion. El Salon se ostentará espléndidamente alumbrado por el gas, y todo contribuirá á hacer deliciosas estas funciones que durarán hasta las cuatro de la madrugada.—Entrada para caballeros disfrazados ó sin él 60 centavos.—Para Sras. sin disfraz 2 cts.—Id. disfrazadas grátis. 3-8

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

EN LA JURISDICCION DE GUANTANAMO, cuartos de Arroyo-Hondo se venden 109 caballerías de tierra montuosas y llanas, á propósito para ingenio por su fertilidad y proximidad al pueblo y puerto de aquel nombre, son ademas abundantes en maderas de construccion como cedros, caobas, jiqüeis &. De su precio y condiciones impondrán en Santiago de Cuba en la peletería La Constancia, calle baja de Santo Tomás núm. 7, ó en el mismo pueblo de Guantánamo casa de D. Gaudencio Boty. 30-24

DE MATANZAS.

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todos los viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de roro y carbon de piedra, como tambien lámparas de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente baratos por tener constantemente mucha ecsistencia de ambos artículos.
Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6-meses-5-F.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes esclusivos de la venta de tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes que gusten dirigirles, así como tambien espenderán el menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag.

AVISO.—ARMARIO Y DIAZ DUEÑOS DEL establecimiento de zapatería el "Buen Gusto" sito en la calle del medio esquina á la del ayuntamiento, deseosos de corresponder á las deferencias con que los distingue el público de esta ciudad, han trasladado su taller á la casa que hasta ahora á ocupado el establecimiento de ropas "La Gran Señora" en la misma calle del medio n. 61, entre la del ayuntamiento y la de Santa Teresa.
Allí se ha cargado el lujoso armatoste y demas enseres de esta casa, han tenido que en su adquisicion en obsequio del público y del ornato del pueblo, pues pueden asegurar sin temor de equivocarse, que desde hoy la zapatería "El Buen Gusto" será el primer establecimiento de su clase no solo en Matanzas sino en toda la isla.
Los dueños Armario y Diaz que su constante anhelo es servir al público, no aspirarán á otra recompensa de parte de este, sino que como hasta ahora continue dispensándoles sus deferencias, tanto en esta nueva y elegante casa, como en el taller ... de Contreras esquina á la de Jovellanos.
Escusan recomendar al público que apesar de los sacrificios que han hecho, en nada han alterado ni alterarán los precios de sus obras, así que como hasta hoy usarán los mejores materiales, ... En la misma se alquila un alto con tres habitaciones espaciosas y ventilada propias para hombres solos. 15-30 R.

DE GUINES.

HABIENDOSE DISUELTO LA SOCIEDAD DE de Alfonso y Galceran del establecimiento de herrería y calderería en calle Real de Guines, ha entrado á la sociedad la Sra. viuda de D. Juan Moren, de tan acreditado establecimiento bajo la razon de Galceran y Cp. los que ofrecen sus servicios á los Sres. hacendados y parroquianos de dicho establecimiento y al público en general.—Guines 3 de Febrero 1861.—Galceran y Cp. 30-5 R.

DE CARDENAS.

SE HA FUGADO EL NEGRO DOMINGO LAMI, criollo, de edad como de 27 años, estatura alta, robusto, barba cerrada y barroso, cacarañado, dientes afilados, oficio carpintero, usa una argolla en una oreja: se hallaba colocado en Cienfuegos en el taller de D. Francisco Arrebarrena de donde falta desde el 24 de diciembre del año pasado. Se sospecha esté oculto en direccion de Sagua ó Zaza. Será gratificado el que lo encuentre por el Sr. Arrebarrena en Cienfuegos ó por su dueña Dª Crispina Lami en Cárdenas, calle de Ayllon á espalda de la iglesia. 15-30

DE GUARA.

SE PREPARAN EN EL PUEBLO DE GUARA para los tres dias de Carnaval grandes desafíos de gallos, 6 peleas de navaja casadas con grandes cantidades ademas hay varias peleas de pico casadas á sesenta onzas cada una, y hay tambien 5 gallerías preparadas para contestar no tan solo en Carnaval con la temporada á todo el que traiga gallo con las cantidades que quieran, ademas hay famosos bailes de toda la noche. 4-7

DE BEJUCAL

EN ESA CIUDAD SE PREPARAN 3 GRANdes bailes de disfrases para el domingo lunes y martes de Carnaval, la juventud de dicha poblacion se prepara para solemnizar dichas fiestas 3-8

DE SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

BAÑOS TERMALES DE SAN DIEGO.—EL Escmo. Sr. Gobernador superior civil se ha servido autorizar al concesionario de estos baños, en atencion al estado de las obras, yá en conclusion, á percibir, desde la presente temporada los precios de la tarifa establecidos por el pliego de condiciones.
Asi mismo se ha servido aprobar el nombramiento para facultativo de los Baños al Dr. D. Eduardo Lo-Riverend, con cuya consulta en S. Diego deberá hacerse uso de estos baños, entendiéndose que deberán satisfacerle los bañistas, los honorarios que le correspondan.
Para el mejor ecsito del uso de estos baños termales, convendrá que las personas que se dirijan á ellos lleven una relacion de sus dolencias, escrita por el facultativo que las asista. 10-8

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

CON MOTIVO DE ACERCARSE LOS DIAS del carnaval en que siempre recuerda Santiago la mayor animacion, tendrán efecto en el salon de la Sociedad, cuatro bailes en los dias 10 11 12 y 18 siendo el último el de la Piñata, segun los preparativos se espera gran embullo, pues ademas de haber contratado la escelente orquesta de La Union, se hallan varias comparsas de ... y caballeros, en las cuales no dudamos tomarán parte las bellas santiagueras siendo una de ellas La Bella María.
El conserge de la Sociedad D. Cayetano Martinez que tan esactamente desempeña sus servicios, ofrece poner en el mismo local una bien surtida cantina afin de que los concurrentes no carezcan de toda comodidad necesaria, así como que esta noticia para la juventud de ambos sesos en la capital, no menos lo será para los dueños de puntos vecinos y los de este pueblo. 3-8

DE S. JOSE DE LAS LAJAS

ENAGRADECIMIENTO A LA BRILLANTE acogida que tuvieron los bailes verificados en los dias de pascua, cuando la inauguracion del gran salon de Bofill, tiene dispuesto el empresario dar tres grandes bailes de máscaras en los dias de Carnaval, sin escitar á las señoritas que honren con su asistencia, por lo que se acaban esto dias la entrada para ellas sin disfraz, ó sin ello, al amparo de los caballeros disfrazados ó sin disfraz.
La orquesta por su parte ofrece redoblar sus esfuerzos para complacer á las bellas concurrentes, á cuyo efecto se halla ensayando una danza que llevará el nombre "El Sol de San José" y será dedicada á la primera señorita que entre al salon. Durante los tres dias habrá diligencias estraordinarias para la comodidad de los concurrentes que pasen de la capital. los cuales hallarán durante las tres noches cuantas comodidades puedan desear, esperando que al retirarse para la capital y otros puntos declamarán al llegar "A S. José me vuelvo."
Durante los espresados dias segun se espera, habrá lidia de gallos, para la cual hay gallerías espeditas para contestar, agregándose á esto que las fondas se hallan provistas de un pertrecho de municiones de boca que no será poco consuelo, porque nada habrá que pedir. que unido á otros goces, se espera que el Carnaval sea bien concurrido, atendiéndose á la fácil comunicacion en que se encuentra con la capital por medio de su calzada y la comodidad del pasaje.
Con que así á San José de las Lajas donde hay muchas con quien bailar, buenas posadas, mucha alegría y mucho dinero. 16-6

DE MARIANAO.

SE VENDE EN MARIANAO UNA CASA DE TAbla y teja con 13½ varas de frente y 40 id. de fondo con sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina, despensa, lavadero, habitacion para los criados, un magnífico pozo y su huerta de árboles frutales, penúltima casa calle de S. Francisco, impondrán en el taller de maderas que está á la salida de la puerta de tierra. 17-6

## ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore y otros puertos de los Estados-Unidos y de Europa que adquirió personalmente. 90-30 Oct

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACOBO Townsend.—Este celebrado artículo, despues de una conocida de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar la "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio.
Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demas enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.
Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para las que viajan por mar ó tierra no tiene precio.
La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.
Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y Compañía, Habana. Ap-21Nbre

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE S. IGNACIO N. 10.